Secretaría de Planeación Distrital

Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS 2024 - 2027

SEPTIEMBRE DE 2026

Cartagena de Indias D. T y C.
23 de octubre de 2026.

EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
Secretario de Planeación Distrital.

MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA
Profesional Especializado Inversión Pública

LUIS ANTONIO CANO SEDAN
Jefe(e) de Inversión Pública

Equipo Técnico de Inversión Pública - Unidad Plan de Desarrollo

Esther García Turizo
Luz Marlene Andrade Hong
Yamil Gómez Rocha
Luis Chiquillo Macías
Keyli Torres Barguil
Edinson Pérez Lobo
Jesus Torres Torralvo
Carmen Judith Herrera C.
Yorlin Lans Vargas
Jaisi Castro Toppin
Natalia Eljach
Mayerlis Ferreira Caro
Alex Parga Lozano

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
CARTAGENA DE INDIAS, OCTUBRE 2026.

CONTENIDO

1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital 7
1.2 Importancia del seguimiento y evaluación 7
1.3 Objetivos del documento 8
1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital 8
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO 9
2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024) 10
2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024) 11
3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 11
3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024) 11
4. CRITERIOS DE EFICACIA 12
5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA 30 SEPTIEMBRE 2025 16
5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia 2026. 30 septiembre 16
5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio 30 septiembre 2026 17
5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana 24
Avance Parcial Línea Estratégica Seguridad Humana. Componentes Impulsores de Avance. Vigencia 2026. Corte a septiembre 2026 28
Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica de Seguridad Ciudadana. 28
Análisis general de la línea estratégica Seguridad Humana 31
Componente impulsor: Seguridad Ciudadana y Orden Público 31
Componente impulsor: convivencia ciudadana, acceso a la justicia y resolución pacífica de conflictos 32
Componente impulsor: promoción y garantía de los derechos humanos, prevención de violencias y atención a las víctimas 33
Componente impulsor: acceso a salud, atención de emergencias y protección de la vida 33
Componente impulsor: inclusión social, protección diferencial y fortalecimiento de las redes de cuidado 35
Componente impulsor: identificación de hogares, generación de ingresos y superación de la pobreza extrema 36

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana 38

5.4 Línea Estratégica Vida Digna 39

Avance Parcial Línea Estratégica Vida Digna. Componentes Impulsores de Avance. Vigencia 2026. Corte a septiembre 2026 42

Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica de Vida Digna. 43

Análisis general de la línea estratégica Vida Digna 47

Componente impulsor: Educación 47

Componente impulsor: cobertura de servicios públicos, infraestructura básica y sostenibilidad ambiental 49

Componente impulsor: acceso a vivienda digna, mejoramiento habitacional y ordenamiento del territorio 50

Componente impulsor: fortalecimiento de las artes, la cultura, el patrimonio y la participación ciudadana 51

Componente impulsor: promoción del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre 52

Componente impulsor: protección integral de la infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar 53

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna ... 54

5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico 55

Avance Línea Estratégica Desarrollo Económico. Componentes Impulsores de Avance. Vigencia 2026. Corte a septiembre 2026 59

Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica Desarrollo Económico 59

Análisis general de la línea estratégica Desarrollo Económico 62

Componente impulsor: Competitividad e Innovación 62

Componente impulsor: diversificación económica, transformación productiva y cooperación empresarial 62

Componente impulsor: trabajo decente, inclusión laboral y cierre de brechas en el empleo 63

Componente impulsor: economía popular, emprendimiento e inclusión productiva 64

Componente impulsor: turismo sostenible, promoción del destino y fortalecimiento de la infraestructura turística 65

Componente impulsor: desarrollo agropecuario, agricultura familiar y fortalecimiento de la actividad pesquera 66

Componente impulsor: modernización del sistema de mercados, abastecimiento y comercialización distrital 67

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico 68

5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada 69

Avance Linea Estrategica Ciudad Conectada Vigencia 2026. Corte Corte a septiembre 2026 72

Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica Ciudad Conectada 73

Análisis general de la línea estratégica Ciudad Conectada 75

Componente impulsor: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público 75

Componente impulsor: control urbanístico, legalidad territorial y normalización urbana 76

Componente impulsor: protección ambiental, biodiversidad, educación ambiental y revitalización de espacios 76

Componente impulsor: adaptación al cambio climático, gestión del riesgo y resiliencia territorial 77

Componente impulsor: conservación del centro histórico, recuperación patrimonial y accesibilidad cultural 79

Componente impulsor: infraestructura vial, movilidad sostenible, transporte y accesibilidad universal 80

Componente impulsor: gestión integral del agua, recuperación de canales y protección del sistema hídrico y litoral 81

Componente impulsor: integración regional, articulación metropolitana y esquemas asociativos territoriales 82

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible 83

5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana 84

Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica Innovación pública y participación ciudadana 87

Análisis general de la línea estratégica Innovación pública y participación ciudadana 90

Componente impulsor: Transparencia y Gobierno Abierto 90

Componente impulsor: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa 91

Componente impulsor: Finanzas Públicas 92

Componente impulsor: Cultura Ciudadana 93

Componente impulsor: Participación Ciudadana y Acción Comunal 94

Componente impulsor: Sistema de Planeación Distrital 96

Avance Línea Estratégica Innovación y Participación Vigencia. Corte a septiembre de 2026 98

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación 98

5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas 99

Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas del Capitulo V. de los Pueblos y Comunidades Étnicas 101

Avance Parcial Capitulo Étnico Vigencia Corte a septiembre de 2026 103

PRESENTACIÓN

1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital

El 29 de mayo de 2024, tras un proceso de cuatro meses de alistamiento, formulación participativa y debates en el Concejo Distrital, se aprobó el Plan de Desarrollo 2024–2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos" mediante el Acuerdo 139 de 2024. Este plan establece la hoja de ruta para la gestión pública durante el cuatrienio, con una inversión superior a los 12,5 billones de pesos, destinada a enfrentar las principales necesidades de la ciudad. Su visión proyecta a Cartagena como un modelo global de ciudad productiva, incluyente y sostenible, con un énfasis especial en mejorar la calidad de vida de los territorios y grupos poblacionales más vulnerables. El enfoque del plan incorpora principios de sostenibilidad ambiental, equidad de género, diversidad étnica y justicia territorial, bajo una perspectiva de derechos.

En su formulación, el plan respondió a un diagnóstico crítico del contexto social y económico del Distrito. Cartagena, con una población proyectada de 1.065.000 habitantes en 2024 —el 94% en zona urbana y el 6% en áreas rurales—, enfrentaba desafíos estructurales como la pobreza monetaria, que afectaba a casi una tercera parte de la población en 2023, altos niveles de informalidad laboral, brechas salariales de género y una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Estos indicadores sirvieron como base para definir programas, metas e iniciativas de inversión que hoy integran el Plan de Desarrollo aprobado, orientando la ejecución de recursos desde las entidades distritales responsables.

1.2 Importancia del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos" constituye una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas por parte del alcalde, su gabinete y delegados, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana. Este proceso permite medir el impacto real de los programas, metas y proyectos en la calidad de vida de la población, identificar avances frente a los objetivos trazados y realizar ajustes oportunos en estrategias y recursos. Además, posibilita la identificación en tiempo real de áreas críticas, gracias a la operatividad de dos comisiones: estratégica y operativa, creadas específicamente para este fin en un contexto cambiante.

La participación ciudadana en el seguimiento enriquece el proceso, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y pertenencia. Asimismo, se promueve la sostenibilidad de las políticas públicas, al articular el actual plan con los logros del PDD anterior (2020–2024), asegurando continuidad en sectores estratégicos como salud, educación y protección social. La información generada alimenta decisiones más pertinentes y eficaces, y

contribuye al fortalecimiento institucional mediante una cultura de evaluación, aprendizaje y mejora continua en la administración distrital.

1.3 Objetivos del documento

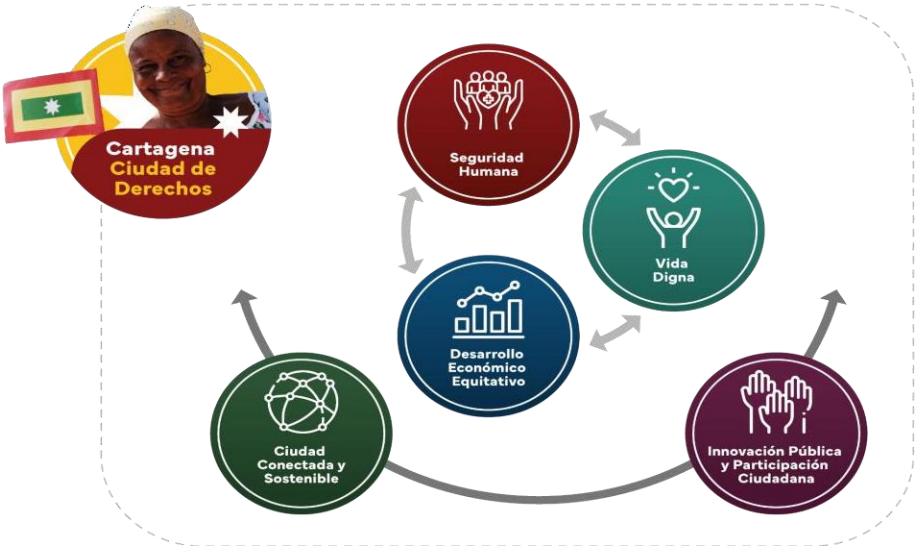
Basado en lo anterior, este documento partiendo de la reglamentación aprobada en el Artículo 21 del Acuerdo 139 del 29 de mayo de 2024, tiene como Objetivo:

Presentar el octavo reporte de ejecución del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 Cartagena Ciudad, de Derechos, información que expone los avances alcanzados a septiembre de 2026, en Líneas Estratégicas, Componentes Impulsores de Avance y Programas.

1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital



Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo 2024- 2027. Cartagena, Ciudad de Derechos.



Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo 2024- 2027 Cartagena, Ciudad de Derechos..

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El principal insumo técnico para este proceso es la matriz de seguimiento del PDD 2024–2027, una herramienta diseñada inicialmente en Excel, con salida interactiva en desarrollo. En ella se registró tanto la programación como los avances a corte junio de la vigencia 2026, con información extraída de los planes de acción reportados por las dependencias distritales. Esta matriz permitió identificar el cumplimiento de las metas producto en cada uno de los niveles estratégicos del plan, sirviendo como base para evaluar los resultados institucionales y orientar los ajustes necesarios en la gestión pública.

2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)

ROL	RESPONSABILIDAD	CARGO
Gerente del Plan de Desarrollo	Es responsable de velar por el cumplimento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.	Alcalde o la persona que éste designe
Líder de Seguimiento	Es responsable de administrar la totalidad del sistema.	Secretaria o secretario de Planeación Distrital
Coordinador de Seguimiento	Es responsable de liderar el proceso de seguimiento.	Profesional Designado en la Secretaría de Planeación Distrital
Grupo de Seguimiento	Son responsables de validar la información del sistema y analizarla (se concentra en las metas estratégicas asociadas con resultados y productos).	Profesionales Designados por el alcalde
Gerente de programa	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.	Secretarios de despacho, directores Administrativos, Gerentes y Asesores responsables de metas en el Plan de Desarrollo
Enlace de Planeación de cada dependencia	Se encargan de reportar y enviar la información de los avances de indicadores y metas responsabilidad de la dependencia a la que pertenezcan.	Funcionario de Planta o Asesor Externo designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Gerente de meta	Se encargan de ejecutar y reportar los avances de meta productos y actividades proyecto que son su responsabilidad.	Funcionario de Planta o designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Corresponsables Temáticos de apoyo	Se encargará de suministrar el apoyo investigativo, analítico y de georreferenciación de la información que se entregue en los reportes de seguimiento provenientes de las dependencias. Esta actividad es de gran importancia, ya que de esta surgirán los conceptos de geolocalización de la eficacia de la inversión pública, y de esta manera se puedan tomar decisiones basadas en las necesidades de la población, teniendo como referencia el impacto de la ejecución programática del presupuesto en sus Unidades Comuneras de Gobierno.	Profesional de la Secretaría de Planeación

Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo 2024- 2027 Cartagena, Ciudad de Derechos..

2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)

El seguimiento al Plan de Desarrollo 2024–2027 se fundamenta en una rutina estructurada de recolección, análisis y entrega de información, coordinada con cada dependencia del Gobierno Distrital que ejecuta presupuesto de inversión y es responsable o corresponsable de metas producto. Para ello, se designó un enlace institucional por dependencia, encargado de consolidar la información relacionada con la ejecución de programas, proyectos y actividades, de acuerdo con su estructura técnica. Esta información es solicitada oficialmente mediante oficios enviados por la Unidad del Plan de Desarrollo, incluyendo datos sobre programación, avances, presupuesto y actividades, en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo 139, que exige reportes trimestrales.

Como parte del proceso de seguimiento, en la Secretaría de Planeación se recibieron los reportes del periodo julio – agosto y 15 de septiembre de 2026, la primera semana del mes de octubre. La información recibida permitió alimentar la matriz general del Plan de Desarrollo, y que constituye la base técnica del informe seguimiento parcial (15 de septiembre), posteriormente estos reportes en las Comisiones Operativas, y ya con los reportes a a septiembre, fueron revisados y validados, lo que permitió evaluar con precisión el cumplimiento de metas y la eficacia en la ejecución de los recursos públicos partiendo del análisis del trimestre completo y es el que se muestra en este informe.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024)

Los resultados aquí expuestos muestran los avances a corte septiembre de 2026 del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027.:

1. Los resultados están revisados y cotejados por los miembros del Grupo Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación, con lo cual tienen validez metodológica ya que pasaron por la ruta de solicitud a las dependencias, revisión, análisis y posterior inclusión en la matriz general. Se elaboraron actas de cada reunión de revisión y aprobación de los resultados de los Planes de Acción de las dependencias, en el marco de mesas de trabajo de las comisiones operativas tal como están consignadas en el Acuerdo 139 de 2024.
2. La información se presenta en dos contextos, una correspondiente a lo programado de metas productos, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas para la vigencia 2026 y su respectivo avance hasta la fecha (Plan de Acción); y la otra, es el alcanzado teniendo la cuenta lo programado para el Cuatrienio 2024 – 2027 (Plan de Desarrollo).

4. CRITERIOS DE EFICACIA

Nota: los criterios de evaluación que se toman son los parámetros establecidos por la tabla de eficacia para evaluar los avances del Plan de Desarrollo del DNP, este toma las Líneas estratégicas, Componentes Impulsores y Metas Productos, se divide en cinco (5) rangos, cada vigencia se ajusta según sea la programación de metas productos sobre el total del cuatrienio o para la vigencia correspondiente. **En este caso para este reporte se toma en cuenta el criterio de Plan de Acción y sus rangos para el tercer trimestre:**

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERIODO DE CORTE DE CADA VIGENCIA.					
Criterio de Seguimiento	**Rango de Seguimiento**	**Primer Trimestre**	**Segundo Trimestre**	**Tercer Trimestre**	**Cuarto Trimestre**
Sobresaliente	90,1% - 100%	**22,51% - 25%**	**45,1% - 50%**	**67,51% - 75%**	**90,1% - 100%**
Aceptable	75,1% - 90%	**18,76% - 22,5%**	**37,51% - 45%**	**56,26% - 67,5%**	**75,1% - 90%**
Medio	50,1% - 75%	**12,51% - 18,75%**	**25,1% - 37,5%**	**37,51% - 56,25%**	**50,1% - 75%**
Deficiente	25,1% - 50%	**6,26% - 12,5%**	**12,51% - 25%**	**18,76% - 37,5%**	**25,1% - 50%**
Crítico	0% - 25%	**0% - 6,25%**	**0% - 12,5%**	**0% - 18,75%**	**0% - 25%**

Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo 2024- 2027. Cartagena, Ciudad de Derechos.

Para el último corte de esta vigencia, se procederá a utilizar la **Tabla de Eficacia Plan de Desarrollo distrital 2024 – 2027.**

La forma de cálculo es por promedio de ejecución, y se organiza según el esquema del PDD 2024 – 2027. Se resume de la siguiente manera:

Las metas productos que son la primera fuente de seguimiento, se programan tanto para la vigencia (2026) como para el cuatrienio (2024 – 2027). El resultado de avance parcial (Meta

producto ejecutada en el periodo de corte / Meta producto programada para la vigencia) se promedia con las otras metas producto del respectivo Programa. Para el avance al cuatrienio 2026 (Meta producto acumulada Septiembre 2026 / Programado meta producto cuatrienio para diciembre 2026). Los dos resultados con corte del último reporte del año 2026 son la base del seguimiento para la vigencia en curso tanto para los Planes de Acción y al Plan de Desarrollo.

Luego de tener el resultado promedio de cada Programa, este junto con los demás Programas que constituyen el Componente Impulsor de Avance, se promedian, tanto para los resultados de Plan de Acción (vigencia) como Plan de Desarrollo (cuatrienio). De esta manera se obtienen los resultados promedio de las Componentes Impulsores.

Con los resultados promedio de los respectivos Componentes Impulsores, se promedian todos ellos y se obtiene el de las Línea Estratégicas, y con los cálculos de estas últimas, se promedian para alcanzar el resultado General del Plan de Desarrollo, tanto para la vigencia como para el cuatrienio.

*Teniendo en cuenta lo anterior, luego de calcular el promedio de las Líneas Estratégicas, se obtuvo el avance general del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027. Para el periodo de corte septiembre de 2026, el avance parcial teniendo la cuenta lo esperado para el cuatrienio (80,19%), el resultado es de **63,05**% el cual lo ubica en el rango de Eficacia Alto. Más adelante se detalla esta cifra y los condicionantes de este.*

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 30 septiembre de 2026.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE SEPTIEMBRE 2026	NIVEL DE EFICACIA A CORTE SEPTIEMBRE 2026
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	**72,1% o más.**	**63,15%**	**ALTO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	**56,06% - 72,09%**		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	**40,02% - 56,05%**		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	**23,98% - 40,01%**		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	**23,97%**		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Resultados de anteriores cortes.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 30 de junio de 2026.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE JUNIO 2026	NIVEL DE EFICACIA A CORTE JUNIO 2026*
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	**72,1% o más.**	**57,64%**	**ALTO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	**56,06% - 72,09%**		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	**40,02% - 56,05%**		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	**23,98% - 40,01%**		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	**23,97%**		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 31 marzo de 2026.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2026	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2026*
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	**72,13% o más.**	**52,32%**	**MEDIO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	**55,36% - 72,12%**		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	**40,1% - 55,35%**		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	**24% - 40,0%**		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	**23,99%**		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 31 de diciembre de 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE DICIEMBRE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE DICIEMBRE 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	**44,59% o más.**	**48,49%**	**MUY ALTO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67% - 44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75% - 34,66%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84% - 24,74%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,83%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 15 de septiembre de 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE 15 DE SEPTIEMBRE
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	**44,59% o más.**	**38,42%**	**ALTO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	**34,67% - 44,58%**		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	**24,75% - 34,66%**		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	**14,84% - 24,74%**		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	**14,83%**		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo junio 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE JUNIO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE JUNIO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	45,05% o más.	**31,3%**	**MEDIO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	35,03% - 45,04%		
Medio		**Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%**	**25,1% - 35,02%**		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,99% - 25%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,98%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo marzo 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	43,95% o más.	**23,95%**	**BAJO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,07% - 43,94%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,64% - 34,06%		
Bajo		**Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%**	**14,77% - 24,63%**		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,76%		

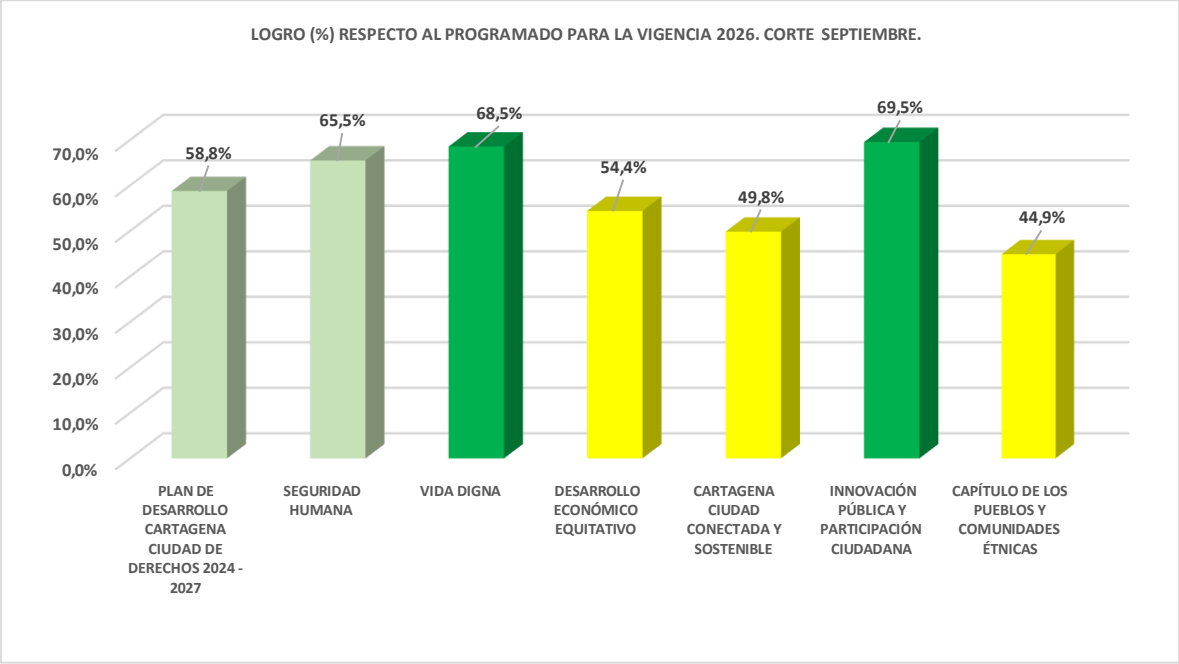
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

NOTA: Para cada Programa, Componente Impulsor y Línea estratégica, se observará que estos están semaforizados, es decir, ya tendrán los colores que identifican su respectivo avance según los rangos de eficacia tal y como se observa en el cuadro anterior

5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA SEPTIEMBRE 2025

5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia 2026. Septiembre.

Los resultados del Plan de Acción 2026, en relación con lo programado para la vigencia muestran un avance general del 58,2% (que lo categoriza en Aceptable) a corte septiembre 2026, lo que indica que aún se encuentra en una etapa media - alta de ejecución frente a las metas anuales previstas. Al revisar el tablero de control, se observa que las Líneas Estratégicas con mayores cumplimientos fueron la de Innovación Pública y Participación Ciudadana, con un 69,5%, el de mayor avance en la vigencia, seguido de Vida Digna con el 68,5%. La Línea Estratégica de Seguridad Humana en la vigencia alcanzó el 65,5%, en categoría de Aceptable. Desarrollo Económico (54,4%) en nivel de eficacia Medio al igual que la línea estratégica Ciudad Conectada (49,8). Por último, el Capítulo Étnico presentó un cumplimiento del 44,9%, ubicándose con el menor desempeño. Estos resultados reflejan las dificultades comunes de la dependencia del primer semestre de la vigencia en curso, ya que según la programación se espera que, para mitad de año y el siguiente trimestre, se haya alcanzado el 75%.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio septiembre 2026.

Con corte a septiembre de 2026, el Plan de Desarrollo Distrital "Cartagena, Ciudad de Derechos" 2024-2027 registra un avance programático del 63,15 %, calculado a partir del promedio de cumplimiento de las metas de producto, programas, componentes impulsores y líneas estratégicas. Por su parte, el avance acumulado correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de marzo y el 30 de junio de la presente vigencia fue del 5,33 %, resultado que, de acuerdo con la tabla de clasificación de eficacia, se ubica en el rango Alto. No obstante, este resultado se encuentra 2,59 puntos porcentuales por debajo del avance trimestral esperado del 7,92 % para la vigencia 2026, lo que evidencia un rezago programático frente a la trayectoria de cumplimiento prevista.

ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	ACUMULADO MARZO 2026	ACUMULADO JUNIO 2026	ACUMULADO SEPTIEMBRE 2026
80,19%	52,32%	57,64%	63,15%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

ESPERADO PARCIAL POR TRIMESTRE 2026	7,92%
AVANCE ENERO - MARZO 2026	3,83%
DIFERENCIAL ENTRE EL ESPERADO 2026 POR TRIMESTRE Y EL CORTE A MARZO 2026	-4,10%
AVANCE MARZO - JUNIO 2026	5,33%
DIFERENCIAL ENTRE EL ESPERADO 2026 POR TRIMESTRE Y EL CORTE A JUNIO 2026	-2,60%
AVANCE JUNIO - 30 SEPTIEMBRE 2026	5,50%
DIFERENCIAL ENTRE EL ESPERADO 2026 POR TRIMESTRE Y EL CORTE A 30 SEPTIEMBRE 2026	-2,42%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

El avance acumulado del 63,15% frente a la meta total del cuatrienio, en comparación con el 57,6% registrado en junio y el 52,3% alcanzado en marzo de 2026 muestra un incremento de 5,5 puntos porcentuales respecto al corte de junio y de 10,85 puntos porcentuales frente a marzo. No obstante, frente al avance programado acumulado para la vigencia del 80,19%, el Plan registró una brecha de 17,15 puntos porcentuales que espera superar con la ejecución en el último trimestre.

En cuanto a la vigencia 2026, el Plan de Acción de lo programado avanzó el 58,2%, sobre una programación anual del 100%. Estos resultados evidenciaron una evolución favorable en la ejecución durante el tercer trimestre del año, aunque persistió el desafío de acelerar la implementación de las acciones y el cumplimiento de las metas previstas para el cuatrienio.

La línea estratégica Seguridad Humana registró un avance acumulado del 65,5 % frente a las metas previstas para el cuatrienio, evidenciando una evolución favorable respecto de los cortes anteriores: 55,5 % en marzo y 60,3 % en junio de 2026. En comparación con el corte de junio, este resultado representa un incremento de 5,2 puntos porcentuales.

En relación con la vigencia 2026, la línea alcanzó un avance del 65,5 % frente a la programación anual establecida, equivalente al 100 % de lo previsto para el año. Estos resultados reflejan avances en la implementación de acciones orientadas a la protección de los derechos fundamentales, la prevención de las violencias, el fortalecimiento de la seguridad y la promoción de la convivencia ciudadana.

En términos comparativos, Seguridad Humana se posicionó entre las líneas estratégicas con mayor avance acumulado del Plan de Desarrollo Distrital, lo que evidencia un comportamiento favorable en el cumplimiento de las metas del cuatrienio. No obstante, el avance registrado frente a la programación anual permite identificar el nivel de ejecución alcanzado y la necesidad de continuar con el seguimiento a las acciones pendientes para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos para la vigencia.

La línea estratégica Vida Digna registró un avance acumulado del 69,9 % frente a las metas establecidas para el cuatrienio, superior al 63,2 % reportado en junio y al 56,5 % registrado en marzo de 2026. En comparación con el corte anterior, este resultado representa un incremento de 6,7 puntos porcentuales, lo que evidencia una evolución favorable en el avance de las metas estratégicas durante el periodo evaluado.

En cuanto a la vigencia 2026, la línea alcanzó un cumplimiento del 68,5 % respecto de la programación anual, establecida en el 100 %. Este resultado refleja avances en la implementación de programas y acciones orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, particularmente en los sectores de Educación, Recreación y Deporte, Cultura y Patrimonio.

En términos comparativos, Vida Digna junto a la línea estratégica de seguridad humana presentó el mayor avance acumulado entre las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital, de acuerdo con los porcentajes reportados. Este comportamiento evidencia su contribución al cumplimiento de los objetivos sociales del Plan, sin perjuicio de la necesidad de mantener el seguimiento a las metas pendientes y fortalecer las acciones de gestión para alcanzar los compromisos establecidos al cierre de la vigencia y del periodo de gobierno.

La línea Estratégica de Desarrollo Económico Equitativo registró un avance acumulado del 63,2% frente al cuatrienio, mostrando una mejora respecto al 58,5% alcanzado en junio y al 52,3% registrado en marzo de 2026. El incremento de 4,7 puntos porcentuales frente al corte anterior evidenció una evolución positiva en la ejecución acumulada de sus metas. Sin embargo, el cumplimiento de la programación correspondiente a la vigencia 2026 alcanzó el 54,4%, frente a una programación anual del 100%. Aunque estos resultados mostraron avances en la implementación de las acciones previstas, el desempeño de la línea continuó planteando desafíos relacionados con la consolidación de las intervenciones orientadas al empleo, el emprendimiento, la productividad, la generación de ingresos y la inclusión económica. En este sentido, resulta fundamental fortalecer la ejecución de los proyectos estratégicos y la articulación institucional para acelerar la materialización de los resultados esperados, mejorar las oportunidades económicas de la población y contribuir al desarrollo económico equitativo del Distrito

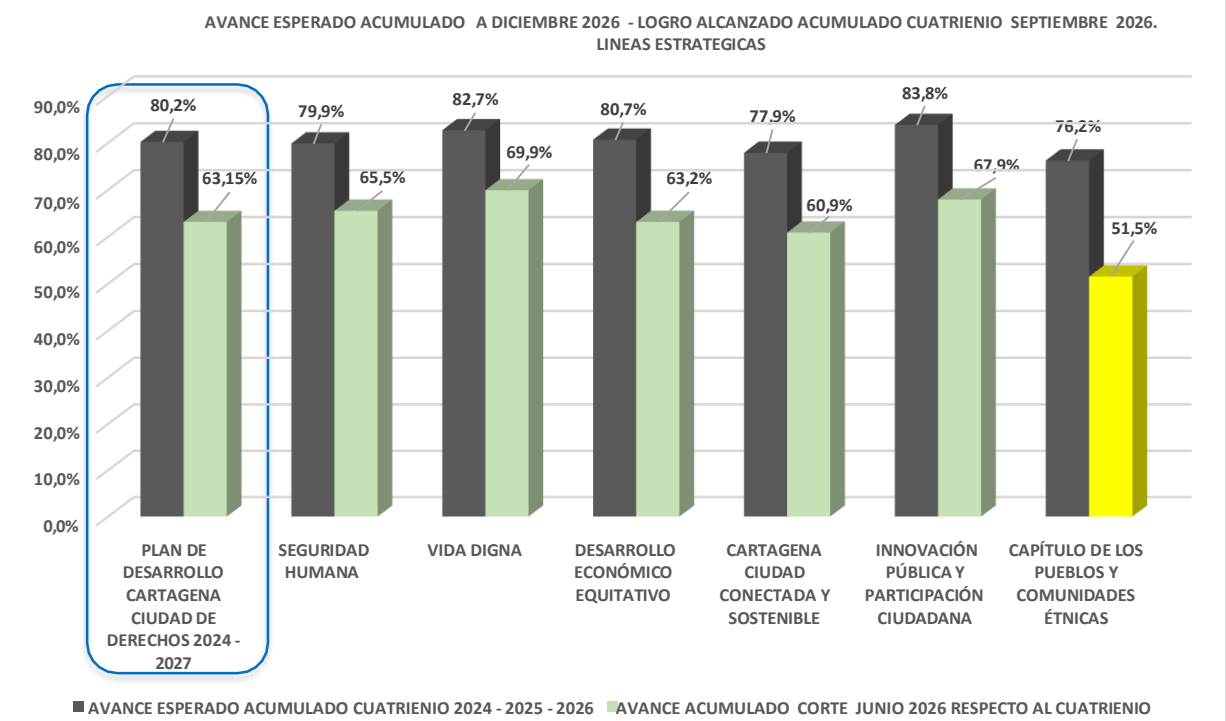
Por su parte, la Línea Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible alcanzó un avance acumulado del 60,6% frente al cuatrienio, frente al 57,5% registrado en junio y al 53,4% de marzo de 2026. Este resultado representó un incremento de 3,1 puntos porcentuales respecto al corte anterior, evidenciando una evolución favorable, aunque inferior a la observada en otras líneas estratégicas. Para la vigencia 2026, presentó un cumplimiento del 49,8% respecto de lo programado, con una programación anual del 100%. El comportamiento de esta línea reflejó avances en los componentes asociados con infraestructura, movilidad, sostenibilidad ambiental, servicios públicos y conectividad. No obstante, el menor nivel de cumplimiento de la programación de la vigencia frente a otras líneas evidenció la necesidad de fortalecer la gestión y ejecución de los proyectos relacionados con la transformación física y ambiental de la ciudad, así como de mantener un seguimiento permanente a las metas programadas para garantizar su cumplimiento oportuno.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana presentó uno de los desempeños más destacados del periodo, con un avance acumulado del 67,9% frente al cuatrienio, superior al 63,5% registrado en junio y al 58,5% de marzo de 2026. El incremento de 4,2 puntos porcentuales respecto al corte anterior reflejó una evolución positiva en la ejecución de las metas estratégicas. Para la vigencia 2026, alcanzó un cumplimiento del 69,2% ubicándose como la línea con mayor nivel de cumplimiento de la programación de la vigencia. Este comportamiento evidenció avances significativos en iniciativas relacionadas con la modernización institucional, el gobierno abierto, la transformación digital, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las capacidades públicas y los mecanismos de interacción entre la Administración Distrital y la ciudadanía. En términos comparativos, esta línea se posicionó entre las de mayor avance acumulado del Plan, consolidándose como un componente estratégico para fortalecer la gestión pública y mejorar la relación entre el gobierno distrital y la ciudadanía.

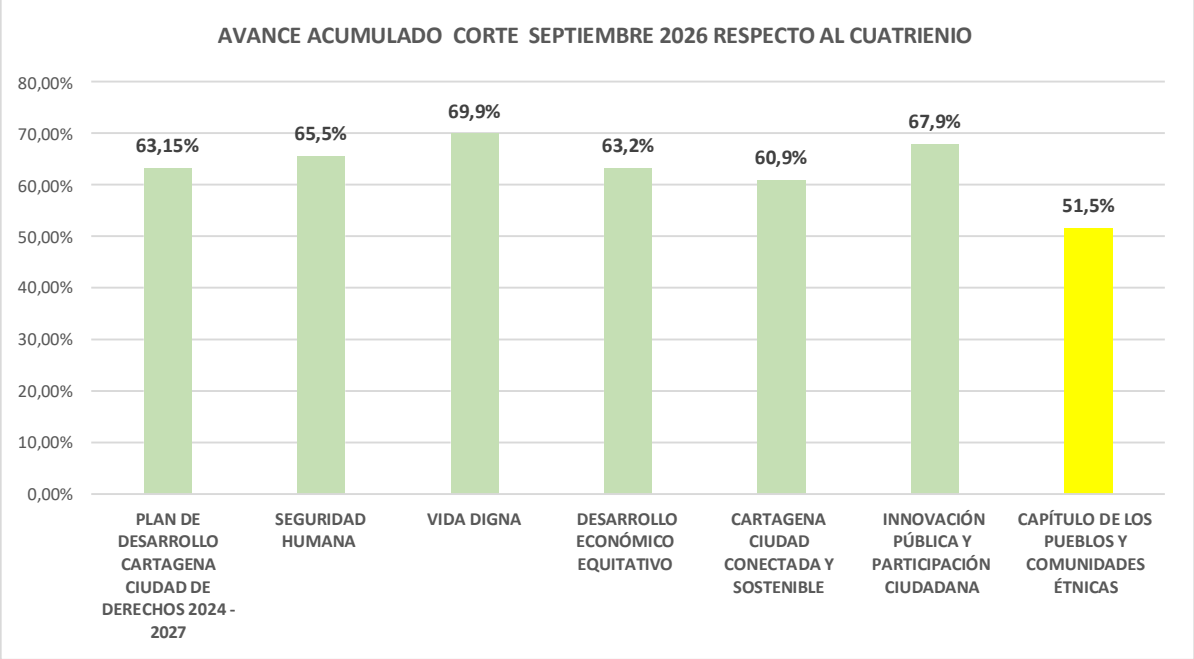
El componente correspondiente al Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas continuó presentando el mayor rezago relativo del Plan de Desarrollo, aunque evidenció una mejora importante durante el tercer trimestre de 2026. A septiembre alcanzó un avance acumulado del 51,5% frente al cuatrienio, frente al 42,9% registrado en junio y al 37,7% de marzo. Este resultado representó un incremento de 8,6 puntos porcentuales respecto al corte anterior, constituyéndose en el mayor aumento acumulado entre los componentes analizados durante el periodo. Sin embargo, el cumplimiento respecto de la programación de la vigencia fue del 44,9%, sobre una programación anual del 100%. A pesar de la mejora observada, el avance acumulado permaneció por debajo del registrado en las demás líneas estratégicas, lo que evidenció la persistencia de brechas en la ejecución de las metas

dirigidas a los pueblos y comunidades étnicas. Por ello, resultó necesario fortalecer la formulación, estructuración, financiación, ejecución y seguimiento de proyectos específicos, así como mejorar la articulación institucional y territorial para garantizar resultados efectivos, pertinentes y sostenibles para estas poblaciones.

En términos generales, el Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027" alcanzó a septiembre de 2026 un avance acumulado del 63,05% frente al cuatrienio, frente a un avance esperado acumulado del 80,19%. Asimismo, registró un cumplimiento del 58,2% respecto de lo programado para la vigencia 2026, cuya programación anual correspondió al 31,69%. Los resultados evidenciaron una evolución favorable frente a los cortes de marzo y junio, con un incremento de 5,45 puntos porcentuales respecto a junio y de 10,75 puntos porcentuales frente a marzo en el avance acumulado del Plan. No obstante, la diferencia de 17,15 puntos porcentuales frente al avance esperado acumulado puso de manifiesto la necesidad de mantener y fortalecer los esfuerzos institucionales para acelerar el cumplimiento de las metas del cuatrienio.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

A 30 septiembre de 2026, el Plan de Desarrollo “Cartagena, Ciudad de Derechos 2024–2027” alcanzó un avance acumulado ponderado del 59,6% respecto de la meta establecida para el cuatrienio, evidenciando una evolución favorable frente al 54,2% registrado en junio de 2026, al 49,7% de marzo y al 45,2% de diciembre de 2025. El incremento de 5,2 puntos porcentuales respecto al corte de junio reflejó la continuidad y consolidación de los programas, proyectos y acciones estratégicas de la Administración Distrital durante el tercer trimestre del año. Este comportamiento mostró una trayectoria positiva hacia el cumplimiento de los compromisos establecidos para el periodo 2024–2027, aunque persistieron diferencias en los niveles de ejecución entre las líneas estratégicas. Al comparar el avance ponderado del 59,6% con el avance acumulado sin ponderar del 63,15% registrado en septiembre, se observó una diferencia de 3,5 puntos porcentuales, lo que evidenció que, al considerar la ponderación de las metas, el nivel de avance del Plan fue inferior al resultado obtenido mediante la medición sin ponderación.

La línea estratégica de Seguridad Humana registró un avance acumulado ponderado del 62,5%, superior al 56,9% reportado en junio de 2026 y al 52,1% de marzo. El incremento de 5,6 puntos porcentuales frente al corte anterior confirmó una evolución positiva en las acciones institucionales orientadas a la protección de los derechos fundamentales, la prevención de las violencias, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de entornos protectores y de convivencia. En comparación con el avance acumulado sin ponderar del 65,5% registrado en septiembre, el resultado ponderado fue inferior en 3,0 puntos porcentuales. Esta diferencia evidenció la importancia de considerar el peso relativo de las

metas al evaluar el desempeño de la línea, sin desconocer los avances alcanzados en la implementación de sus intervenciones estratégicas.

Por su parte, la línea de Vida Digna presentó uno de los desempeños más favorables del Plan, alcanzando un avance acumulado ponderado del 66,6%, frente al 59,0% registrado en junio de 2026, al 53,3% de marzo y al 48,1% de diciembre de 2025. El aumento de 7,6 puntos porcentuales respecto al corte de junio reflejó una dinámica positiva en la ejecución de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Este comportamiento consolidó a la línea como uno de los principales pilares sociales del Plan de Desarrollo, con intervenciones relacionadas con salud, educación, vivienda, protección social y atención integral a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Al comparar este resultado con el avance acumulado sin ponderar del 69,9%, se identificó una diferencia de 3,3 puntos porcentuales a favor de la medición sin ponderación. No obstante, ambas mediciones coincidieron en destacar el desempeño de esta línea, que se ubicó entre los componentes con mayor avance acumulado al cierre de septiembre de 2026.

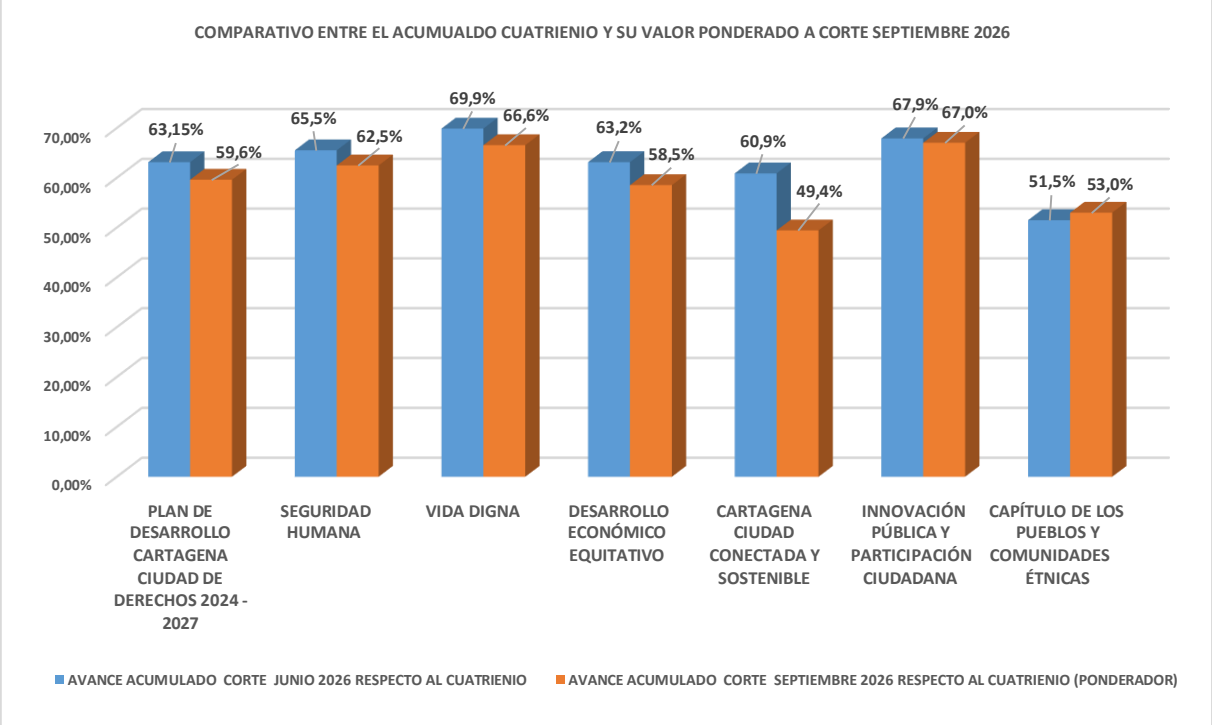
La línea de Desarrollo Económico Equitativo alcanzó un avance acumulado ponderado del 58,5%, superando el 53,1% registrado en junio de 2026 y el 50,3% de marzo. El incremento de 5,4 puntos porcentuales frente al corte anterior evidenció una evolución positiva en la ejecución de las intervenciones previstas. Al compararlo con el avance acumulado sin ponderar del 63,2%, se observó una diferencia de 4,7 puntos porcentuales, lo que indicó un menor nivel de avance al considerar la ponderación de las metas. Este resultado puso de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución y articulación de las intervenciones destinadas a promover la generación de empleo, el emprendimiento, las actividades productivas y la reducción de las brechas económicas y sociales. En consecuencia, se mantuvo como prioridad acelerar la materialización de oportunidades económicas sostenibles e incluyentes para la población del Distrito.

En el caso de Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible, el avance acumulado ponderado alcanzó el 49,4%, frente al 46,2% registrado en junio de 2026, al 43,1% de marzo y al 37,1% de diciembre de 2025. El incremento de 2,6 puntos porcentuales respecto al corte anterior evidenció una recuperación progresiva en la ejecución de los componentes relacionados con infraestructura urbana, movilidad, servicios públicos, conectividad y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, esta línea continuó ubicándose por debajo del promedio general sin ponderado del Plan, con una diferencia de 10,5 puntos porcentuales.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana presentó el desempeño acumulado ponderado más alto entre los componentes evaluados, alcanzando un 67,0%, frente al 61,6% registrado en junio de 2026 y al 54,9% de marzo. El aumento de 5,4 puntos porcentuales respecto al corte anterior evidenció una evolución significativa de las acciones relacionadas con la modernización institucional, la transformación digital, el fortalecimiento de la gestión pública, el gobierno abierto y la ampliación de los mecanismos de participación

ciudadana. En comparación con el avance acumulado sin ponderar del 67,9%, la diferencia fue de apenas 0,9 puntos porcentuales, lo que mostró una alta correspondencia entre ambas mediciones. Este resultado posicionó a la línea como la de mayor avance acumulado ponderado del Plan de Desarrollo, reflejando una dinámica favorable en los procesos de fortalecimiento institucional y acercamiento entre la Administración Distrital y la ciudadanía.

Finalmente, el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas registró un avance acumulado ponderado del 53,0%, superior al 45,6% alcanzado en junio de 2026, al 36,1% de marzo y al 33,0% de diciembre de 2025. El incremento de 7,4 puntos porcentuales respecto al corte anterior evidenció una mejora importante durante el tercer trimestre, constituyéndose en uno de los mayores aumentos entre los componentes analizados. No obstante, este capítulo continuó presentando uno de los niveles de avance más bajos del Plan de Desarrollo. Al compararlo con el avance acumulado sin ponderar del 51,5%, se observó que el resultado ponderado fue superior en 1,5 puntos porcentuales. Este comportamiento sugiere que la medición ponderada reconoce un nivel de avance relativamente mayor al considerar el peso asignado a las metas del componente. A pesar de esta mejora, persistieron retos relacionados con la inclusión efectiva de las comunidades étnicas, la implementación de acciones diferenciales y la materialización de las metas orientadas a garantizar condiciones de equidad y reconocimiento de la diversidad cultural en el desarrollo distrital.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana

Se centra en cinco impulsores: Seguridad Ciudadana y Orden Público, Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, Salud Pública y Aseguramiento, Atención Integral a Grupos de Especial Protección, Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria, los cuales se desarrollarán considerando un enfoque territorial.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana presentó un avance del 65,5% a a septiembre con respecto a la meta proyectada para el cuatrienio. Este resultado refleja un crecimiento significativo frente al 52,0% alcanzado en diciembre de 2025, con un incremento de 13 puntos porcentuales. Según los criterios del tablero de control, este avance ubica el desempeño general de la línea en un nivel de eficacia "Alto". Aunque el crecimiento es positivo, se mantiene la brecha frente al cumplimiento esperado del 79,9%, lo que indica la necesidad de mantener el ritmo de ejecución y ajustar estrategias para cerrar la distancia con la meta final al cierre del cuatrienio.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD HUMANA COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - 30 SEPTIEMBRE DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 SEPTIEMBRE DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
SEGURIDAD HUMANA	**79,9%**	**65,5%**	**52,0%**
Seguridad Ciudadana y Orden Público	**88,2%**	**72,8%**	**64,1%**
Construcción de paz, Derechos Humanos y Convivencia	**79,1%**	**66,5%**	**51,6%**
Salud Pública y Aseguramiento	**70,3%**	**59,0%**	**43,8%**
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	**91,1%**	**83,5%**	**62,9%**
Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	**79,6%**	**57,7%**	**46,8%**

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

La Línea Estratégica Seguridad Humana evidenció un avance sostenido septiembre de 2026, la línea estratégica Seguridad Humana del Plan de Desarrollo “Cartagena, Ciudad de Derechos 2024–2027” alcanzó un avance acumulado del 65,5% frente a la meta establecida para el cuatrienio, en comparación con el 52,0% registrado a diciembre de 2025. Este resultado representó un incremento de 13,5 puntos porcentuales durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, evidenciando una evolución favorable en la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la construcción de paz, la garantía de los derechos humanos, la convivencia, la salud pública, la atención integral a las poblaciones de especial protección y la superación de la pobreza extrema. No obstante, frente al avance esperado del 79,9% para diciembre de 2026, se identificó una brecha de 14,4 puntos porcentuales, lo que puso de manifiesto la necesidad de mantener y fortalecer los esfuerzos institucionales durante el último trimestre del año para aproximarse al nivel de cumplimiento previsto.

En términos generales, el comportamiento de los componentes impulsores mostró avances diferenciados tanto en sus niveles de cumplimiento acumulado como en la evolución registrada durante los primeros nueve meses de 2026. Seguridad Ciudadana y Orden Público presentó un avance acumulado, con un 72,8%, Atención Integral a Grupos de Especial Protección, con un 83,5%. Por su parte, Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia alcanzó el 66,5%, Salud Pública y Aseguramiento registró el 59%, y Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria obtuvo el 57,7%. Aunque todos los componentes evidenciaron incrementos frente a diciembre de 2025, las diferencias entre sus resultados y los niveles esperados para el cierre de 2026 indican la necesidad de orientar las acciones de seguimiento de acuerdo con las brechas identificadas y las prioridades de intervención de cada componente.

El componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público alcanzó un avance acumulado del 72,8% a a septiembre de 2026, frente al 64,1% registrado a diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 8,7 puntos porcentuales durante el periodo analizado. Este comportamiento reflejó una evolución positiva en el cumplimiento de las metas asociadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la preservación del orden público y la protección de la población. Su resultado lo posicionó como el componente con mayor avance acumulado dentro de la línea estratégica Seguridad Humana, evidenciando un nivel importante de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, al compararlo con el avance esperado del 88,2% para diciembre de 2026, se identificó una brecha de 15,4 puntos porcentuales. Esta diferencia plantea el desafío de consolidar las intervenciones previstas y acelerar el cumplimiento de las metas pendientes durante el último trimestre del año.

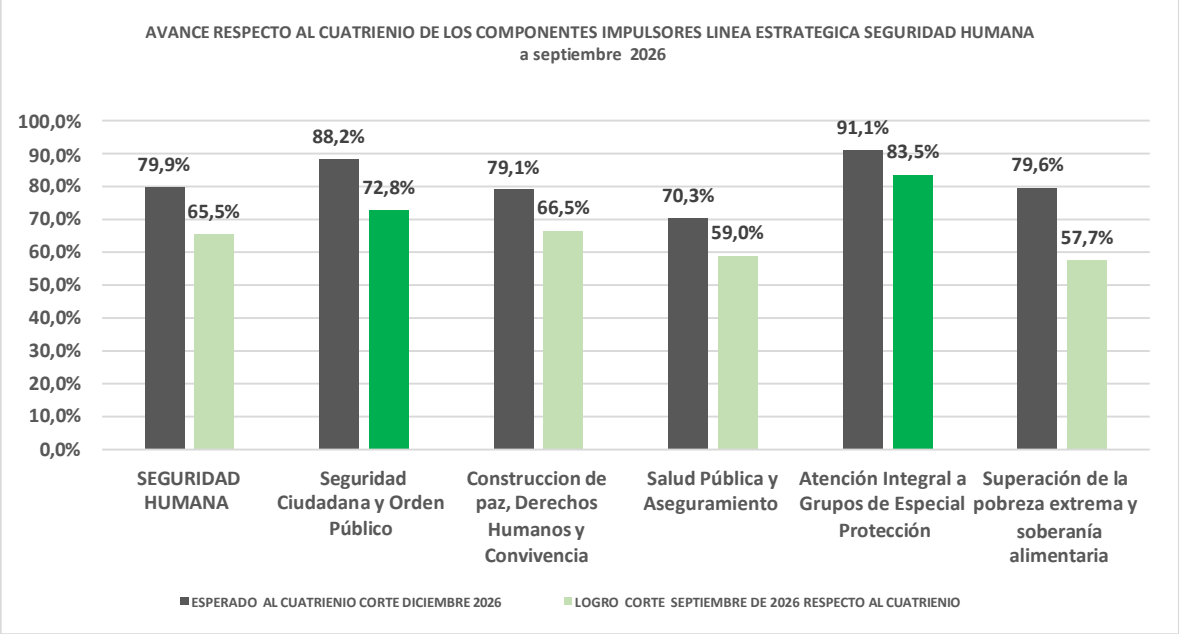
Por su parte, el componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia registró un avance acumulado del 66,5% a a septiembre de 2026, superior al 51,6% alcanzado a diciembre de 2025. El incremento de 14,9 puntos porcentuales constituyó uno de los mayores avances entre los componentes impulsores de la línea estratégica, evidenciando una evolución favorable en la ejecución de las metas durante los primeros nueve meses del año. Este resultado refleja una mejora en el cumplimiento acumulado de los compromisos relacionados con la promoción de los derechos humanos, la convivencia ciudadana y la construcción de condiciones favorables para la paz en el Distrito. No obstante, frente al avance esperado del 79,1% para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 12,6 puntos porcentuales, por lo que será necesario mantener la dinámica de ejecución y fortalecer las acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos pendientes.

En cuanto al componente de Salud Pública y Aseguramiento, este alcanzó un avance acumulado del 59% a a septiembre de 2026, frente al 43,8% registrado al cierre de diciembre de 2025. El incremento de 15,2 puntos porcentuales representó el mayor crecimiento entre los componentes impulsores analizados, lo que evidenció una

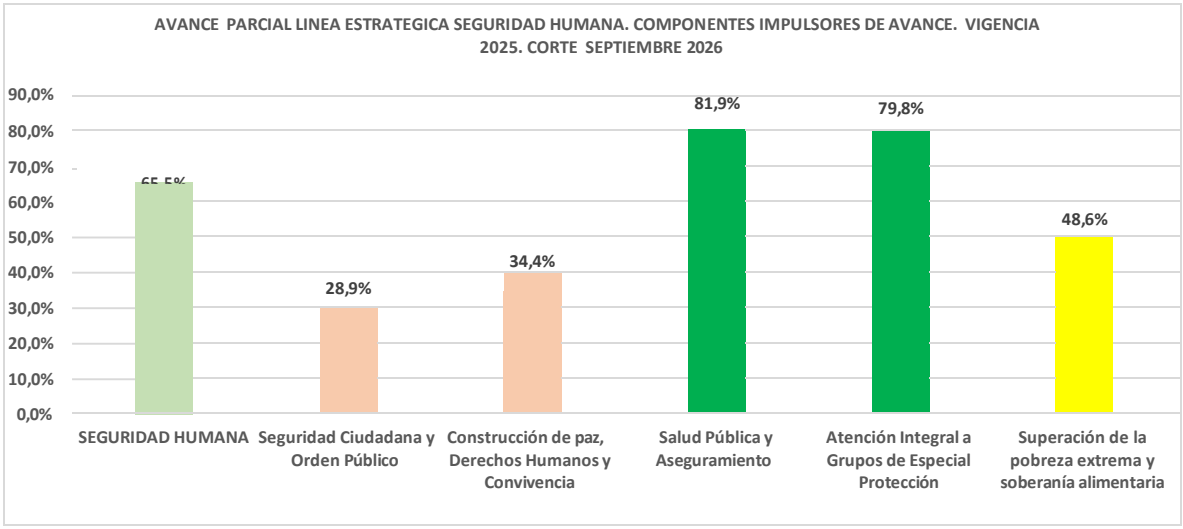
aceleración importante en el cumplimiento acumulado de las metas durante el periodo enero-septiembre. Este comportamiento constituye una señal favorable para el desarrollo de las acciones relacionadas con la salud pública y el aseguramiento, ámbitos fundamentales para la protección de la población y el mejoramiento de sus condiciones de bienestar. A pesar de este avance, el resultado permaneció 11,3 puntos porcentuales por debajo del 70,3% esperado para diciembre de 2026. Aunque esta brecha fue la menor entre los cinco componentes impulsores, continúa siendo necesario fortalecer la ejecución de las metas previstas y garantizar la continuidad de las intervenciones.

El componente de Atención Integral a Grupos de Especial Protección registró un avance acumulado del 83,5% a a septiembre de 2026, en comparación con el 62,9% alcanzado a diciembre de 2025, lo que representó un incremento de más de 10 puntos porcentuales. Este resultado lo ubicó como el segundo componente con mayor avance acumulado dentro de la línea estratégica Seguridad Humana, reflejando una evolución favorable en el cumplimiento de las metas orientadas a la atención de poblaciones que requieren medidas específicas de protección y garantía de derechos. Sin embargo, el avance esperado para diciembre de 2026 se situó en el 91,4%, el nivel más alto entre los componentes evaluados, por lo que la brecha relativa en puntos porcentuales constituye uno de los principales desafíos para el cierre de la vigencia.

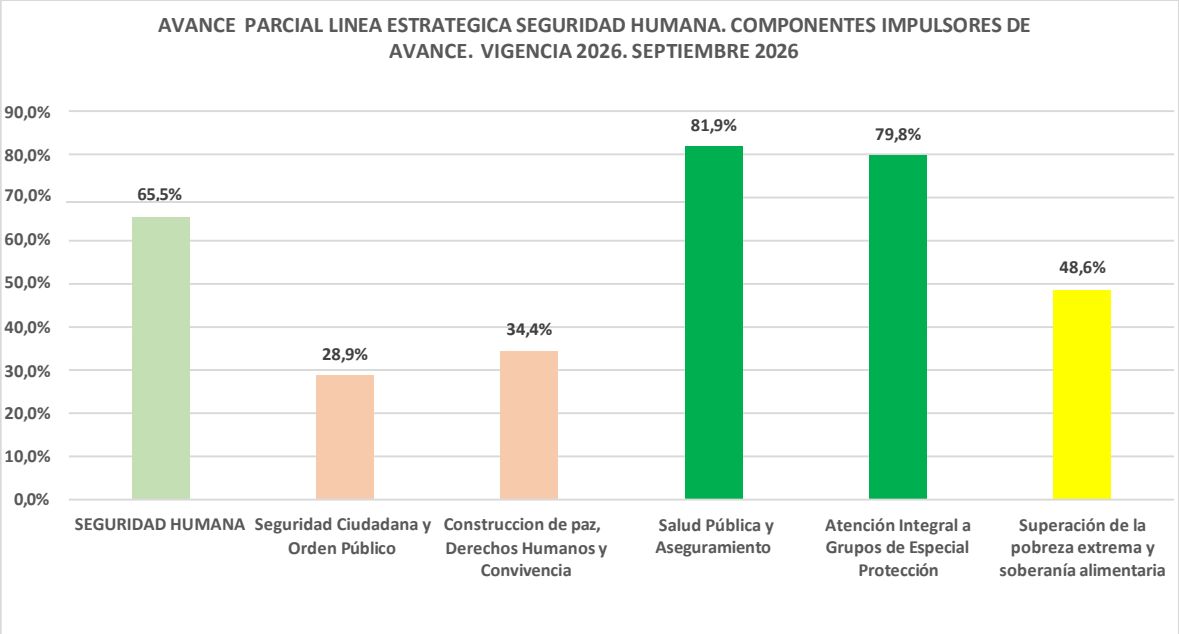
Por otro lado, el componente de Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria alcanzó un avance acumulado del 57,7% a septiembre de 2026, frente al 46,8% registrado a diciembre de 2025. Esta variación representó un incremento de 10,9 puntos porcentuales durante los primeros nueve meses del año, evidenciando una evolución favorable en el cumplimiento de las metas acumuladas. No obstante, este componente presentó el menor avance dentro de los componentes impulsores de Seguridad Humana y registró una brecha de 21,9 puntos porcentuales frente al avance esperado del 79,6% para diciembre de 2026, constituyéndose en el componente con mayor distancia respecto al resultado previsto para el cierre de la vigencia.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

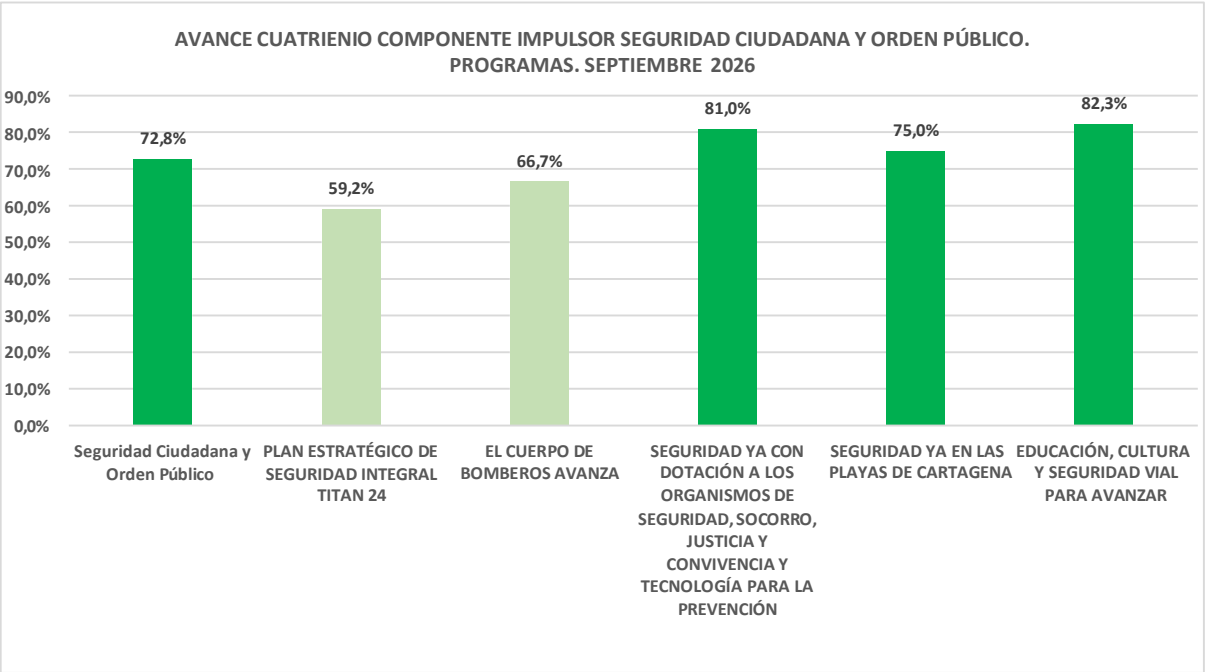


Avance Parcial Línea Estratégica Seguridad Humana. Componentes Impulsores de Avance. Vigencia 2026. septiembre 2026

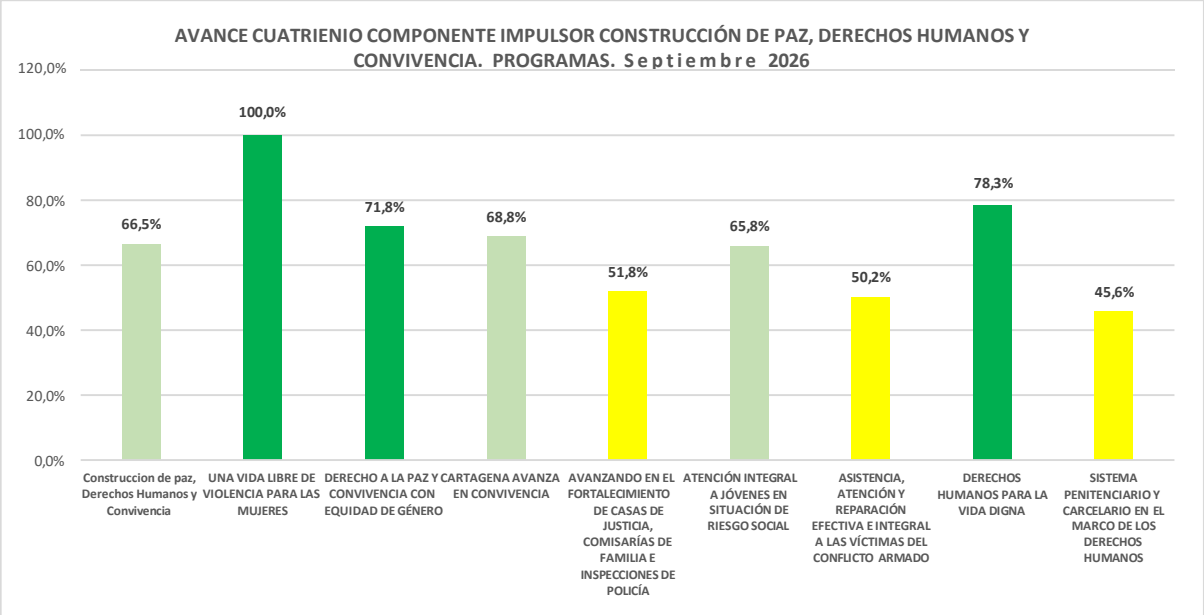


Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

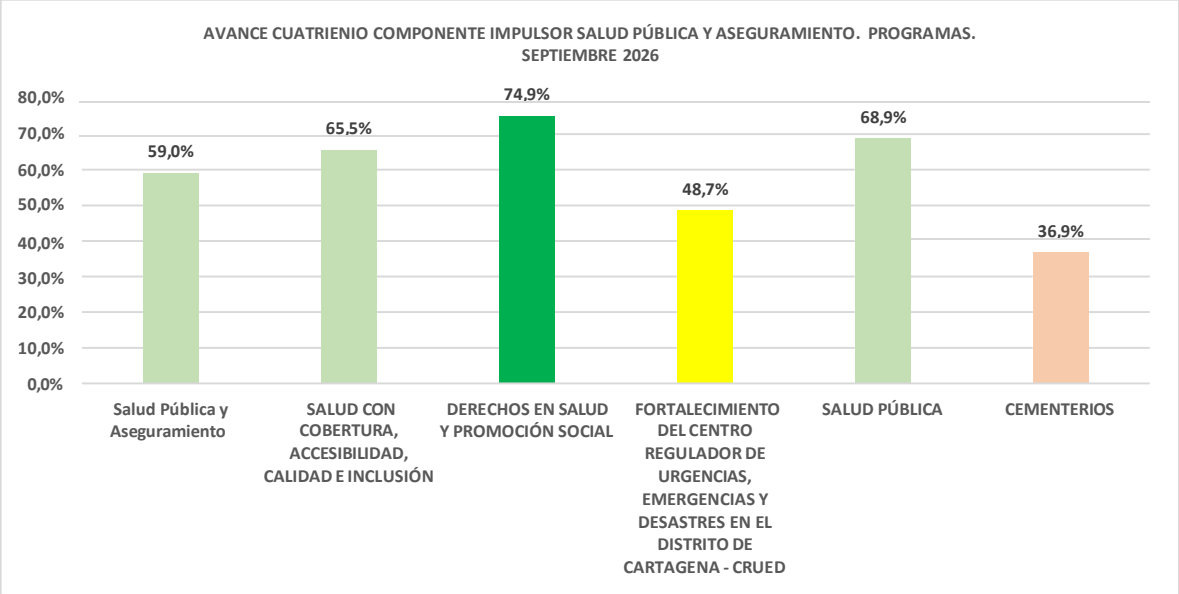
Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica de Seguridad Ciudadana.



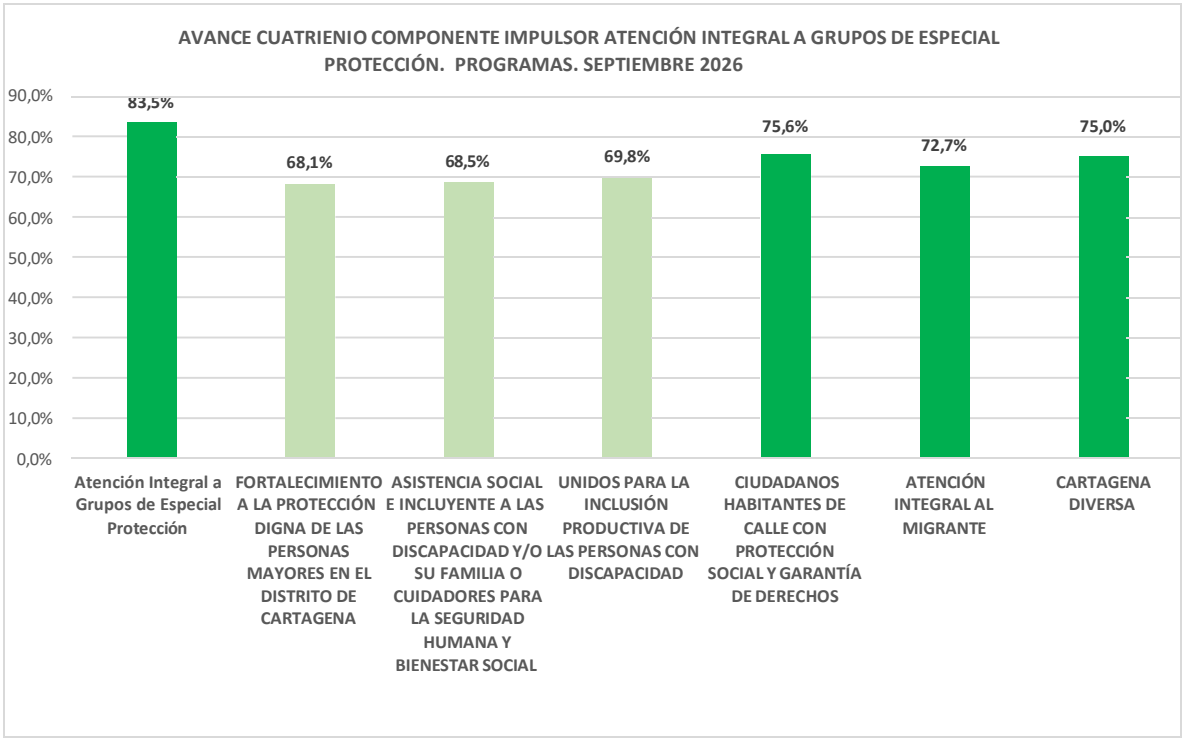
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



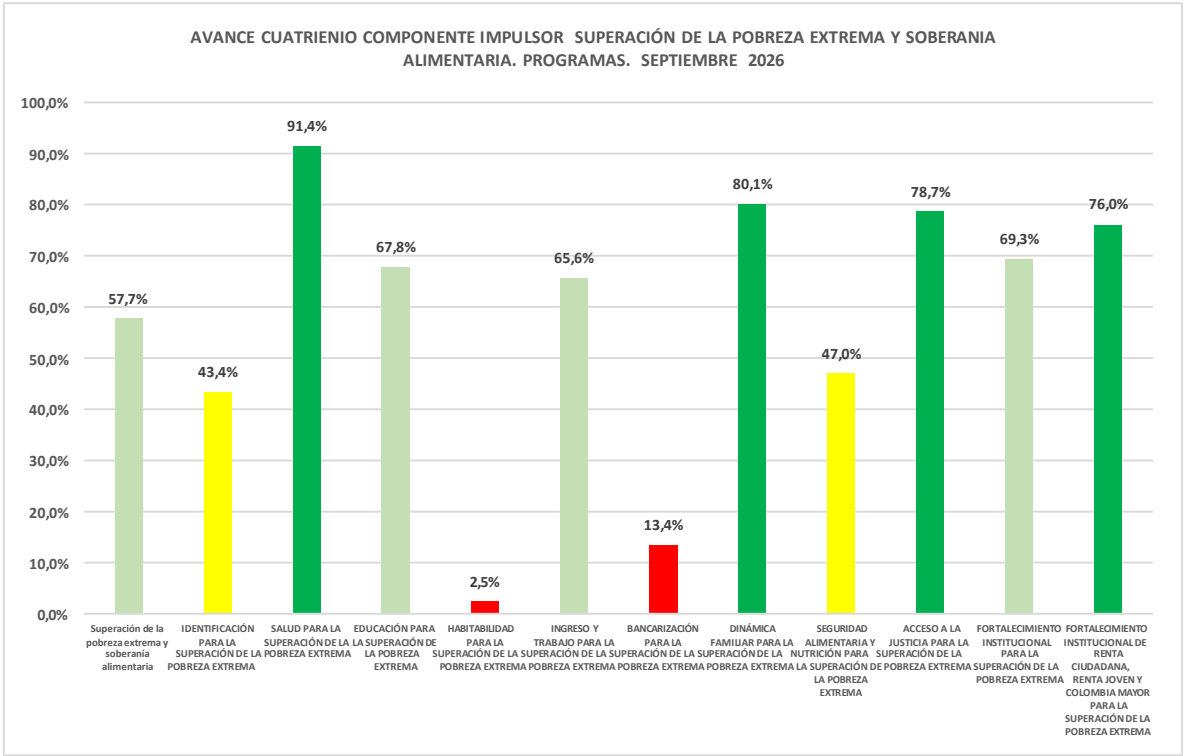
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Análisis general de la línea estratégica Seguridad Humana

Componente impulsor: Seguridad Ciudadana y Orden Público

El componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público registra un logro acumulado del cuatrienio de 72,8%, frente al 88,2% esperado a diciembre de 2026, lo que representa una brecha de 15,4 puntos porcentuales. A su vez, el logro respecto de lo programado para la vigencia 2026 es de 28,9%, situación que evidencia la necesidad de fortalecer la gestión operativa y acelerar la ejecución de los productos pendientes durante el último trimestre del año.

En este contexto, el programa Plan Estratégico de Seguridad Integral TITAN 24 presenta un avance acumulado de 59,2%, superior en 2,6 puntos porcentuales al esperado de 56,6%. Este comportamiento refleja un resultado favorable frente a la trayectoria cuatrienal programada. Para consolidar este avance, resulta importante mantener la articulación entre las autoridades de seguridad, fortalecer el seguimiento a los compromisos institucionales y garantizar la continuidad de las acciones estratégicas.

Por su parte, el programa Seguridad Ya con Dotación a los Organismos de Seguridad, Socorro, Justicia y Convivencia y Tecnología para la Prevención registra un avance de vigencia de 79,7% y un logro acumulado de 81,0%, frente al 98,0% esperado. La brecha de 17,0 puntos porcentuales evidencia que, pese al avance reportado durante 2026, persisten productos por completar.

En el programa El Cuerpo de Bomberos Avanza, el logro acumulado es de 67,0%, frente al 100,0% esperado, mientras que el avance de la vigencia se reporta en 0,0%. Esta situación representa una de las alertas más importantes del componente, debido a la brecha de 33,0 puntos porcentuales y a la ausencia de avance anual registrado.

De igual manera, Seguridad Ya en las Playas de Cartagena presenta un logro acumulado de 75,0%, frente al 87,5% esperado, con una brecha de 12,5 puntos porcentuales y un avance de la vigencia de 0,0%. Se requiere revisar la disponibilidad de salvavidas, equipos de rescate, señalización y mecanismos de coordinación con los organismos de socorro y las autoridades competentes.

Finalmente, el programa Educación, Cultura y Seguridad Vial para Avanzar registra un avance de la vigencia de 64,7% y un logro acumulado de 82,3%, frente al 99,1% esperado, lo que representa una brecha de 16,8 puntos porcentuales. Aunque se evidencia ejecución durante el año, es necesario intensificar las campañas pedagógicas, fortalecer la articulación con los actores viales y priorizar las intervenciones pendientes.

Componente impulsor: convivencia ciudadana, acceso a la justicia y resolución pacífica de conflictos

El componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia presenta un logro acumulado del cuatrienio de 66,5%, frente al 79,1% esperado a diciembre de 2026, lo que representa una brecha de 12,6 puntos porcentuales. El avance de la vigencia reportado es de 34,4%, por lo cual resulta necesario fortalecer la capacidad de ejecución y priorizar las intervenciones que permitan mejorar la convivencia y garantizar el acceso oportuno a los servicios de justicia.

El programa Cartagena Avanza en Convivencia registra un logro acumulado de 68,8%, frente al 89,7% esperado, con una diferencia de 20,9 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de mediación, prevención de conflictos, participación comunitaria y articulación territorial.

Una situación de mayor atención se presenta en el programa Avanzando en el Fortalecimiento de Casas de Justicia, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, cuyo logro acumulado alcanza 51,8%, frente al 90,8% esperado, con una brecha de 39,0 puntos porcentuales. La ausencia de información sobre el avance de la vigencia limita la valoración de su comportamiento reciente. Sin embargo, el rezago acumulado hace necesario revisar la disponibilidad de personal, la dotación, las condiciones de infraestructura, la capacidad de atención y la coordinación entre las entidades responsables. El fortalecimiento de estas instancias es fundamental para facilitar el acceso a la justicia, prevenir conflictos y brindar respuestas oportunas a la ciudadanía.

En contraste, el programa Derecho a la Paz y Convivencia con Equidad de Género presenta un avance de vigencia de 77,5% y un logro acumulado de 71,8%, frente al 77,3% esperado, con una brecha de 5,5 puntos porcentuales. Este resultado refleja un comportamiento relativamente cercano a la trayectoria programada.

El programa Atención Integral a Jóvenes en Situación de Riesgo Social registra un avance anual de 50,0% y un logro acumulado de 65,8%, frente al 72,0% esperado. La brecha de 6,2 puntos porcentuales requiere reforzar la identificación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, la atención psicosocial, el acompañamiento familiar y la articulación con oportunidades educativas y productivas. La prioridad debe ser garantizar la continuidad de los procesos de atención y prevenir que los jóvenes abandonen las rutas de acompañamiento.

Por su parte, Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos alcanza un avance de vigencia de 50,0% y un logro acumulado de 45,6%, frente al 58,3% esperado, con una diferencia de 12,7 puntos porcentuales. Este comportamiento exige revisar las intervenciones pendientes y fortalecer la coordinación con las autoridades

responsables, priorizando las acciones relacionadas con las condiciones de atención, la garantía de derechos y los procesos de resocialización.

Componente impulsor: promoción y garantía de los derechos humanos, prevención de violencias y atención a las víctimas

Dentro del componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, las acciones orientadas a la garantía de derechos presentan resultados diferenciados. El fortalecimiento de las rutas de atención, la coordinación institucional, la prevención de vulneraciones y la capacidad de respuesta a las poblaciones afectadas constituyen factores esenciales para consolidar los avances.

El programa Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres presenta un logro acumulado de 100,0%, equivalente al esperado, y un avance de la vigencia de 97,7%. Este resultado evidencia un cumplimiento favorable de la meta producto programada para el cuatrienio. Se recomienda mantener la continuidad de las rutas de atención, el acompañamiento integral y las acciones preventivas, verificando que los productos ejecutados se reflejen en una atención oportuna y en una protección efectiva de las mujeres.

El programa Derechos Humanos para la Vida Digna registra un logro acumulado de 78,3%, frente al 72,4% esperado, superando la trayectoria programada en 5,9 puntos porcentuales. Aunque no se dispone del avance específico de la vigencia 2026, el resultado acumulado es favorable. Conviene mantener las acciones de promoción, prevención y formación institucional, actualizar el reporte anual y verificar que los productos desarrollados contribuyan a la protección efectiva de los derechos humanos.

Por otro lado, Asistencia, Atención y Reparación Efectiva e Integral a las Víctimas del Conflicto Armado alcanza un logro acumulado de 50,2%, frente al 59,6% esperado, con una brecha de 9,4 puntos porcentuales.

En conjunto, estos programas evidencian que el fortalecimiento de las rutas de protección, la articulación institucional y la capacidad de atención son elementos determinantes para avanzar en la garantía de derechos. Se recomienda mantener los resultados favorables alcanzados en prevención de violencias contra las mujeres y derechos humanos, mientras se intensifica la gestión para cerrar las brechas en la atención integral a las víctimas.

Componente impulsor: acceso a salud, atención de emergencias y protección de la vida

El componente de Salud Pública y Aseguramiento registra un logro acumulado de 59,0%, frente al 70,3% esperado, lo que representa una brecha de 11,3 puntos porcentuales. Aunque el avance de la vigencia reportado es de 81,9%, los resultados de los programas presentan diferencias que requieren un seguimiento particular.

El programa Salud con Cobertura, Accesibilidad, Calidad e Inclusión registra un avance de vigencia de 71,1% y un logro acumulado de 65,5%, frente al 76,3% esperado. La brecha de 10,8 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer la disponibilidad de los servicios, la cobertura territorial y el acceso efectivo de la población. Se recomienda completar los productos pendientes y verificar que las acciones ejecutadas contribuyan a mejorar la atención de los grupos priorizados.

El programa Derechos en Salud y Promoción Social presenta un avance anual de 88,1% y un logro acumulado de 74,9%, frente al 77,5% esperado. La diferencia de 2,6 puntos porcentuales indica un comportamiento cercano a la trayectoria programada. Para consolidar el resultado, se requiere mantener la articulación con las redes de atención y fortalecer las acciones de orientación, promoción social y atención diferencial.

En cuanto al Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres del Distrito de Cartagena (CRUED), se reporta un avance de vigencia de 96,6%, mientras que el logro acumulado es de 48,7%, frente al 61,6% esperado. La brecha de 12,9 puntos porcentuales contrasta con el elevado porcentaje anual, por lo que se debe verificar si ambos indicadores corresponden a productos y unidades de medida comparables. La prioridad es fortalecer las comunicaciones, la coordinación de la red de urgencias y las capacidades para responder ante emergencias y desastres.

El programa Salud Pública registra un avance anual de 63,8% y un logro acumulado de 68,9%, frente al 79,9% esperado. La brecha de 11,0 puntos porcentuales evidencia la necesidad de acelerar las actividades de promoción, prevención y vigilancia, fortaleciendo la articulación con los prestadores y la cobertura de las intervenciones.

Por su parte, Cementerios presenta un avance de vigencia de 90,0%, pero un logro acumulado de 36,9%, frente al 56,3% esperado, con una brecha de 19,4 puntos porcentuales. Se requiere revisar el alcance de las intervenciones, la ejecución contractual, el mantenimiento de la infraestructura y las condiciones sanitarias.

En conclusión, este componente requiere fortalecer la continuidad de los servicios, la capacidad de respuesta institucional y el seguimiento a las intervenciones. Los avances anuales de CRUED y Cementerios deben contrastarse con la ejecución acumulada para determinar si las acciones recientes están contribuyendo efectivamente al cierre de las brechas.

Componente impulsor: inclusión social, protección diferencial y fortalecimiento de las redes de cuidado

El componente de Atención Integral a Grupos de Especial Protección presenta un logro acumulado de 83,5%, frente al 91,1% esperado, con una brecha de 7,6 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza 79,8%, lo que refleja un comportamiento relativamente cercano a la trayectoria esperada, aunque persisten necesidades de fortalecimiento en determinados programas.

El programa Fortalecimiento a la Protección Digna de las Personas Mayores en el Distrito de Cartagena registra un avance de vigencia de 69,6% y un logro acumulado de 68,09%, frente al 87,7% esperado. La brecha de 19,61 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer la continuidad de los servicios, la atención integral y la articulación con las redes de apoyo.

El programa Asistencia Social e Incluyente a las Personas con Discapacidad y/o su Familia o Cuidadores para la Seguridad Humana y Bienestar Social alcanza un avance anual de 64,7% y un logro acumulado de 68,51%, frente al 77,5% esperado. La brecha de 8,99 puntos porcentuales requiere fortalecer los apoyos, la accesibilidad y la atención a las familias y personas cuidadoras, garantizando la continuidad de los servicios.

Por su parte, Unidos para la Inclusión Productiva de las Personas con Discapacidad presenta un avance de vigencia de 80,9% y un logro acumulado de 69,75%, frente al 74,5% esperado. La brecha de 4,75 puntos porcentuales refleja un resultado cercano a la trayectoria prevista. Es importante consolidar las acciones de formación, inclusión laboral y emprendimiento, verificando que las oportunidades productivas sean accesibles y sostenibles.

El programa Ciudadanos Habitantes de Calle con Protección Social y Garantía de Derechos registra un avance anual de 97,5% y un logro acumulado de 75,63%, frente al 80,0% esperado. La brecha de 4,37 puntos porcentuales muestra un comportamiento favorable.

En cuanto a Atención Integral al Migrante, se reporta un avance de vigencia de 84,2% y un logro acumulado de 72,69%, frente al 90,0% esperado. La diferencia de 17,31 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer la cobertura, la orientación y la articulación institucional, priorizando el acceso efectivo a los servicios de las personas migrantes.

El programa Cartagena Diversa registra un avance anual de 80,5% y un logro acumulado de 75,00%, frente al 86,2% esperado, con una brecha de 11,20 puntos porcentuales. Es necesario fortalecer las acciones de inclusión, prevención de la discriminación y garantía de derechos, verificando la cobertura y los resultados de las intervenciones.

Finalmente, el Sistema Distrital del Cuidado presenta un avance de vigencia de 81,3% y un logro acumulado de 71,50%, frente al 79,0% esperado, con una brecha de 7,50 puntos porcentuales. Se recomienda consolidar la articulación de la oferta de cuidado, mejorar la disponibilidad de servicios y fortalecer el reconocimiento y acompañamiento a las personas cuidadoras.

En general, este componente evidencia avances importantes, pero requiere atención prioritaria en la protección de las personas mayores y la atención integral al migrante. La gestión del cierre debe orientarse a completar productos, fortalecer la articulación de los servicios y verificar que la atención diferencial se traduzca en mejores condiciones de bienestar y garantía de derechos.

Componente impulsor: identificación de hogares, generación de ingresos y superación de la pobreza extrema

El componente de Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria presenta un logro acumulado de 57,7%, frente al 79,6% esperado, con una brecha de 21,9 puntos porcentuales. El avance de la vigencia es de 48,6%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la articulación de la oferta institucional y priorizar las dimensiones con menores resultados.

El programa Identificación para la Superación de la Pobreza Extrema registra un avance de vigencia de 26,6% y un logro acumulado de 43,4%, frente al 67,9% esperado. La brecha de 24,5 puntos porcentuales evidencia dificultades que deben revisarse en la identificación, caracterización y actualización de los registros de hogares. Es necesario fortalecer el intercambio de información y mejorar la vinculación de las familias a la oferta institucional. Por su parte, Salud para la Superación de la Pobreza Extrema presenta un avance anual de 86,0% y un logro acumulado de 91,4%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 8,6 puntos porcentuales muestra un resultado favorable, aunque todavía es necesario completar las metas pendientes y garantizar el acceso efectivo de los hogares a los servicios de salud.

El programa Educación para la Superación de la Pobreza Extrema registra un avance de vigencia de 68,1% y un logro acumulado de 67,8%, frente al 79,5% esperado, con una brecha de 11,7 puntos porcentuales. Se recomienda fortalecer las acciones de acceso, permanencia y acompañamiento educativo, priorizando los hogares en condiciones de mayor vulnerabilidad.

La situación más crítica se presenta en Habitabilidad para la Superación de la Pobreza Extrema, cuyo logro acumulado es de 2,5%, frente al 35,5% esperado, y cuyo avance de la vigencia es de 0,0%. La brecha de 33,0 puntos porcentuales requiere una revisión inmediata de los proyectos, la disponibilidad de soluciones habitacionales, los requisitos técnicos y los

procesos contractuales. Es necesario identificar las causas del bajo desempeño y establecer acciones viables para atender los productos pendientes.

En el programa Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza Extrema, el avance de vigencia alcanza 35,1% y el logro acumulado 65,6%, frente al 84,7% esperado. La brecha de 19,1 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer la intermediación laboral, la formación para el trabajo y las oportunidades de generación de ingresos, en articulación con el sector productivo.

El programa Bancarización para la Superación de la Pobreza Extrema presenta un avance anual de 12,1% y un logro acumulado de 13,4%, frente al 51,0% esperado. La brecha de 37,6 puntos porcentuales constituye la más amplia entre los programas relacionados en la matriz de priorización. Se requiere identificar barreras de acceso a productos financieros, reforzar la educación financiera y mejorar el acompañamiento a los hogares para facilitar su inclusión en el sistema financiero.

En contraste, Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema registra un avance de vigencia de 91,9% y un logro acumulado de 80,1%, frente al 81,9% esperado. La brecha de 1,8 puntos porcentuales refleja un resultado favorable y cercano a la meta. Se recomienda mantener el acompañamiento a los hogares, fortalecer sus capacidades y consolidar los avances alcanzados.

El programa Seguridad Alimentaria y Nutrición para la Superación de la Pobreza Extrema presenta un avance anual de 12,9% y un logro acumulado de 47,0%, frente al 72,5% esperado, con una brecha de 25,5 puntos porcentuales. Este comportamiento requiere reforzar la cobertura de los apoyos alimentarios, la identificación de hogares vulnerables y la articulación de las acciones de atención nutricional.

Por su parte, Acceso a la Justicia para la Superación de la Pobreza Extrema alcanza un avance de vigencia de 87,5% y un logro acumulado de 78,7%, frente al 81,6% esperado. La brecha de 2,9 puntos porcentuales refleja un desempeño favorable. Es importante mantener la orientación jurídica y fortalecer la resolución efectiva de las necesidades de los hogares.

Finalmente, Fortalecimiento Institucional para la Superación de la Pobreza Extrema presenta un avance de vigencia de 64,9% y un logro acumulado de 69,3%, frente al 80,1% esperado, con una brecha de 10,8 puntos porcentuales.

El programa Fortalecimiento Institucional de Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor para la Superación de la Pobreza Extrema registra un avance anual de 50,0% y un logro acumulado de 76,0%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 24,0 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer la orientación, la gestión de trámites y el

acompañamiento institucional, teniendo en cuenta que algunos procesos dependen de las entidades nacionales responsables.

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	**AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 SEPTIEMBRE DE 2026. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	2,5%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	13,4%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
CEMENTERIOS	36,9%	SECRETARÍA GENERAL

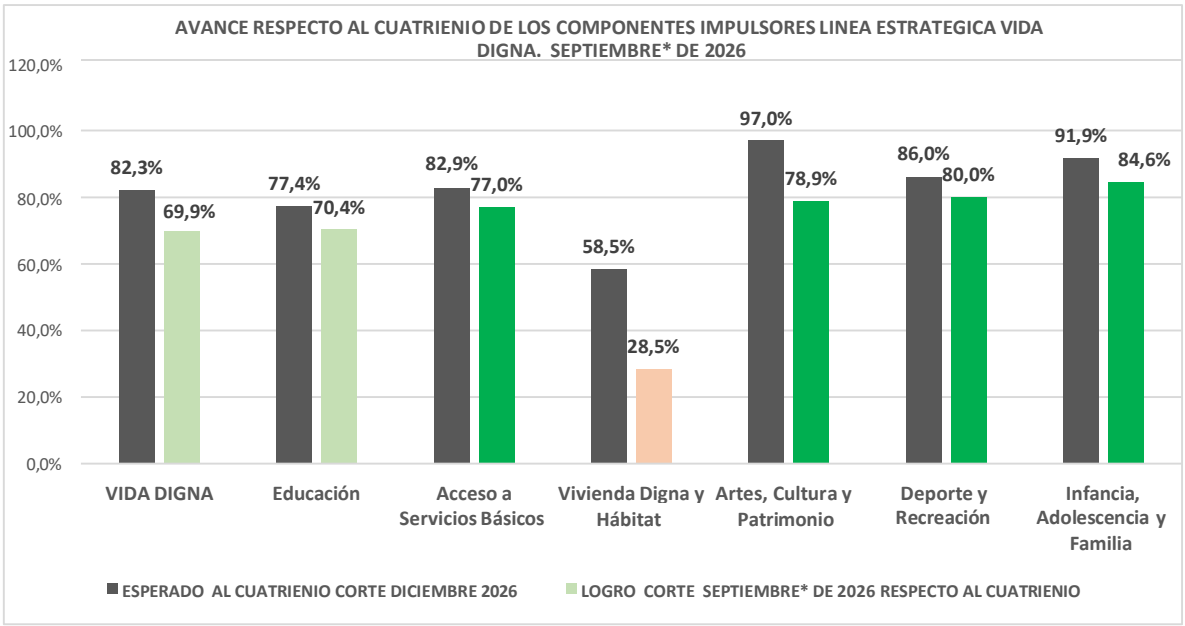
Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación.

5.4 Línea Estratégica Vida Digna

Esta línea estratégica está conformada por seis impulsores de avance, cuyo objetivo es reducir la pobreza multidimensional desde un enfoque territorial que oriente la inversión en los sectores más desfavorecidos de la ciudad, a través de la mejora de los índices de calidad educativa y al acceso a una vivienda digna y servicios públicos en condiciones de igualdad. Todo aquello, se complementa a su vez, con el fortalecimiento de la cultura, artes y patrimonio y con la promoción de un deporte inclusivo e incluyente que permita a los cartageneros y cartageneras, acceder a mejores oportunidades de desarrollo y disfrutar de una vida digna en condiciones de equidad.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA VIDA DIGNA COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 –SEPTIEMBRE DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE SEPTIEMBRE DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
VIDA DIGNA	**82,3%**	**69,9%**	**51,3%**
Educación	77,4%	70,4%	50,6%
Acceso a Servicios Básicos	82,9%	77,0%	37,0%
Vivienda Digna y Hábitat	58,5%	28,5%	24,0%
Artes, Cultura y Patrimonio	97,0%	78,9%	67,9%
Deporte y Recreación	86,0%	80,0%	58,1%
Infancia, Adolescencia y Familia	91,9%	84,6%	70,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

El resultado de la Línea Estratégica Vida Digna continuó mostrando un comportamiento favorable dentro del Plan de Desarrollo “Cartagena, Ciudad de Derechos 2024–2027”. Con corte de septiembre de 2026, esta línea alcanzó un avance acumulado del 69,9% respecto al cuatrienio, superando el 51,3% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este incremento de 18,6 puntos porcentuales evidenció una evolución positiva en la ejecución de los programas, proyectos y acciones orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Asimismo, frente al 82,3% esperado para diciembre de 2026, el avance alcanzado representó un nivel significativo de cumplimiento, aunque persistió una brecha de 12,4 puntos porcentuales frente al nivel esperado. Estos resultados reflejaron una dinámica favorable durante los primeros nueve meses de 2026, impulsada por el desempeño de los componentes de Infancia, Adolescencia y Familia, Deporte y Recreación, Acceso a Servicios Básicos, y Artes, Cultura y Patrimonio, sin desconocer los desafíos que aún presenta el componente de Vivienda Digna y Hábitat.

Dentro de los componentes impulsores de esta línea, Infancia, Adolescencia y Familia continuó consolidándose como uno de los de mejor desempeño. A septiembre de 2026, alcanzó un avance acumulado del 84,6%, superando en 14,5 puntos porcentuales el 70,1% registrado en diciembre de 2025. Este resultado lo posicionó como el componente con mayor avance acumulado de la Línea Estratégica Vida Digna, evidenciando una evolución favorable en el cumplimiento de las metas relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento familiar y la garantía de derechos. Frente al 91,9% esperado para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 7,3 puntos porcentuales, lo que refleja una aproximación importante al nivel previsto para el cierre de la vigencia. En este contexto, resulta fundamental mantener la continuidad de las acciones institucionales, fortalecer el seguimiento a las intervenciones pendientes y garantizar que los avances registrados se traduzcan en resultados efectivos para las familias y las poblaciones beneficiarias.

El componente de Artes, Cultura y Patrimonio registró un avance acumulado del 78,9% a septiembre de 2026, superior al 67,9% alcanzado al cierre de diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 11,0 puntos porcentuales. Con un nivel esperado del 97,0% para diciembre de 2026, este componente mantuvo un desempeño destacado dentro de la línea estratégica, reflejando una evolución favorable en el cumplimiento de las metas relacionadas con la formación artística, la promoción cultural, el fortalecimiento de las expresiones culturales y la protección del patrimonio. A pesar del avance alcanzado, persistió una brecha de 18,1 puntos porcentuales frente al nivel esperado, por lo que se requiere continuar fortaleciendo la ejecución de las actividades y proyectos previstos. En particular, será importante consolidar los procesos de formación y circulación cultural, promover la participación de las comunidades en las actividades artísticas y culturales, y garantizar la continuidad de las acciones dirigidas a la preservación y apropiación social del patrimonio cultural del Distrito.

Por su parte, el componente de Deporte y Recreación alcanzó un avance acumulado del 80,0% a septiembre de 2026, mejorando en 21,9 puntos porcentuales frente al 58,1% registrado en diciembre de 2025. Este incremento evidenció una aceleración significativa en la ejecución de las acciones orientadas a la promoción del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y los hábitos de vida saludable. Frente al 86,0% esperado para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 6,0 puntos porcentuales, ubicándose entre los componentes más próximos al nivel previsto para el cierre de la vigencia. Este comportamiento reflejó una evolución favorable en el cumplimiento acumulado de las metas y una contribución importante al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población. Para consolidar estos resultados, será necesario mantener el ritmo de ejecución, fortalecer las estrategias de participación comunitaria y garantizar la continuidad de los programas deportivos y recreativos, procurando ampliar sus beneficios a diferentes grupos poblacionales y sectores del territorio.

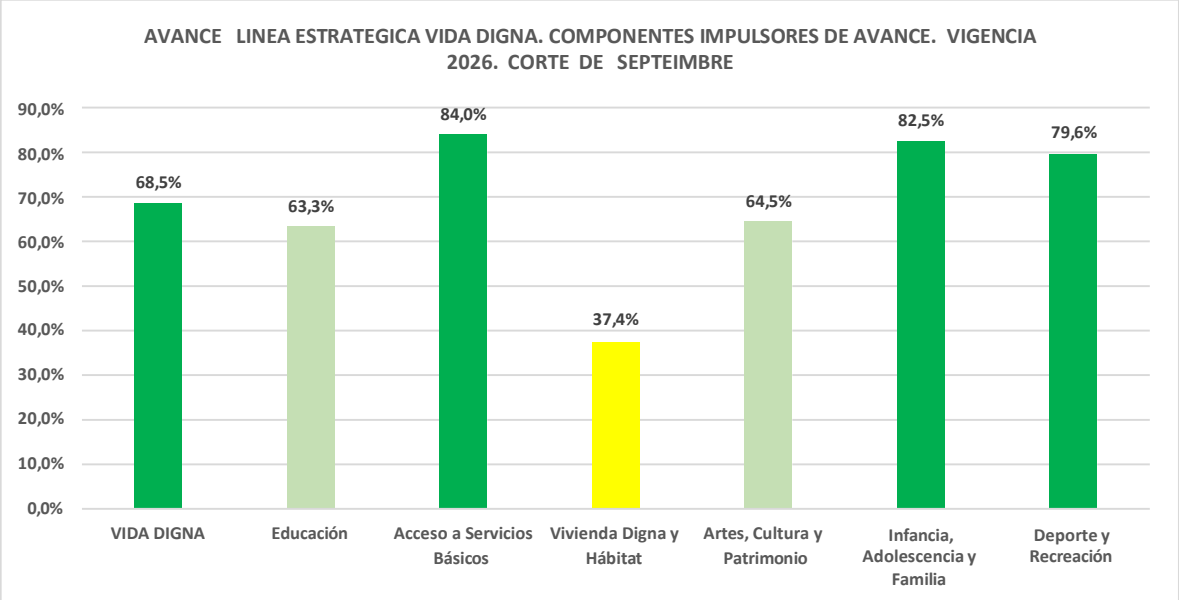
En cuanto al componente de Educación, se registró un avance acumulado del 70,4% a septiembre de 2026, frente al 50,6% obtenido al cierre de 2025, lo que representó un incremento de 19,8 puntos porcentuales. Este resultado evidenció una evolución favorable en la ejecución de las metas relacionadas con la cobertura, la permanencia, la calidad educativa y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector. Frente al nivel esperado del 77,4% para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 7,0 puntos porcentuales, lo que indica un avance significativo hacia el cumplimiento de los compromisos establecidos. El comportamiento registrado durante los primeros nueve meses del año permite destacar la importancia de mantener las acciones dirigidas al fortalecimiento del sistema educativo distrital, la atención de las necesidades de las instituciones educativas y la generación de condiciones que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes. De igual manera, resulta necesario continuar con el seguimiento a las metas pendientes y fortalecer la ejecución de las intervenciones que contribuyan a consolidar los resultados previstos para el cierre de 2026.

Por otro lado, el componente de Acceso a Servicios Básicos presentó un avance acumulado del 77,0% a septiembre de 2026, evidenciando una mejora significativa frente al 37,0% alcanzado en diciembre de 2025. El incremento de 40,0 puntos porcentuales constituyó el mayor crecimiento entre los componentes de la Línea Estratégica Vida Digna durante el periodo analizado. Con un nivel esperado del 82,9% para diciembre de 2026, el componente registró una brecha de apenas 5,9 puntos porcentuales, ubicándose entre los más próximos al cumplimiento esperado para el cierre de la vigencia. Este resultado reflejó una recuperación importante en la ejecución de las acciones orientadas a ampliar la cobertura y mejorar el acceso de la población a servicios esenciales, contribuyendo al cierre de brechas sociales y territoriales. La evolución observada durante 2026 constituye un avance relevante para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, por lo que será importante garantizar la continuidad de los proyectos, fortalecer la coordinación

institucional y verificar que las acciones ejecutadas se traduzcan en mejoras efectivas en la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos.

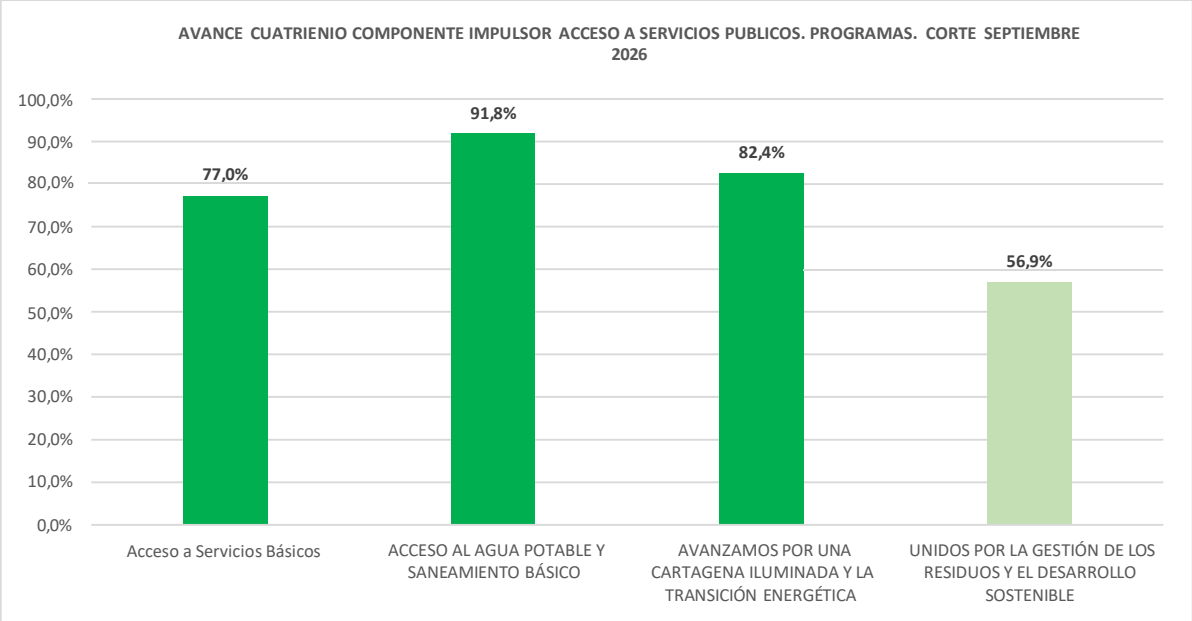
En contraste, el componente de Vivienda Digna y Hábitat registró un avance acumulado del 28,5% a septiembre de 2026, superior en 4,5 puntos porcentuales al 24,0% reportado al cierre de diciembre de 2025. Aunque se evidenció una mejora respecto al año anterior, este componente continuó presentando el menor nivel de avance acumulado entre los componentes impulsores de Vida Digna. Frente al 58,5% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 30,0 puntos porcentuales, la más amplia de la línea estratégica. Este comportamiento evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de gestión, estructuración y ejecución de los proyectos relacionados con vivienda y hábitat, así como de revisar los factores que puedan estar limitando su avance. En este sentido, resulta prioritario identificar las metas con mayores retrasos, mejorar la articulación entre las entidades responsables, fortalecer la gestión de los recursos disponibles y establecer compromisos concretos para acelerar la ejecución de las intervenciones pendientes. Asimismo, se requiere mantener un seguimiento periódico a los proyectos y sus resultados, con el propósito de reducir las brechas identificadas y contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población.

Avance Parcial Línea Estratégica Vida Digna. Componentes Impulsores de Avance. Vigencia 2026. Corte de septiembre 2026

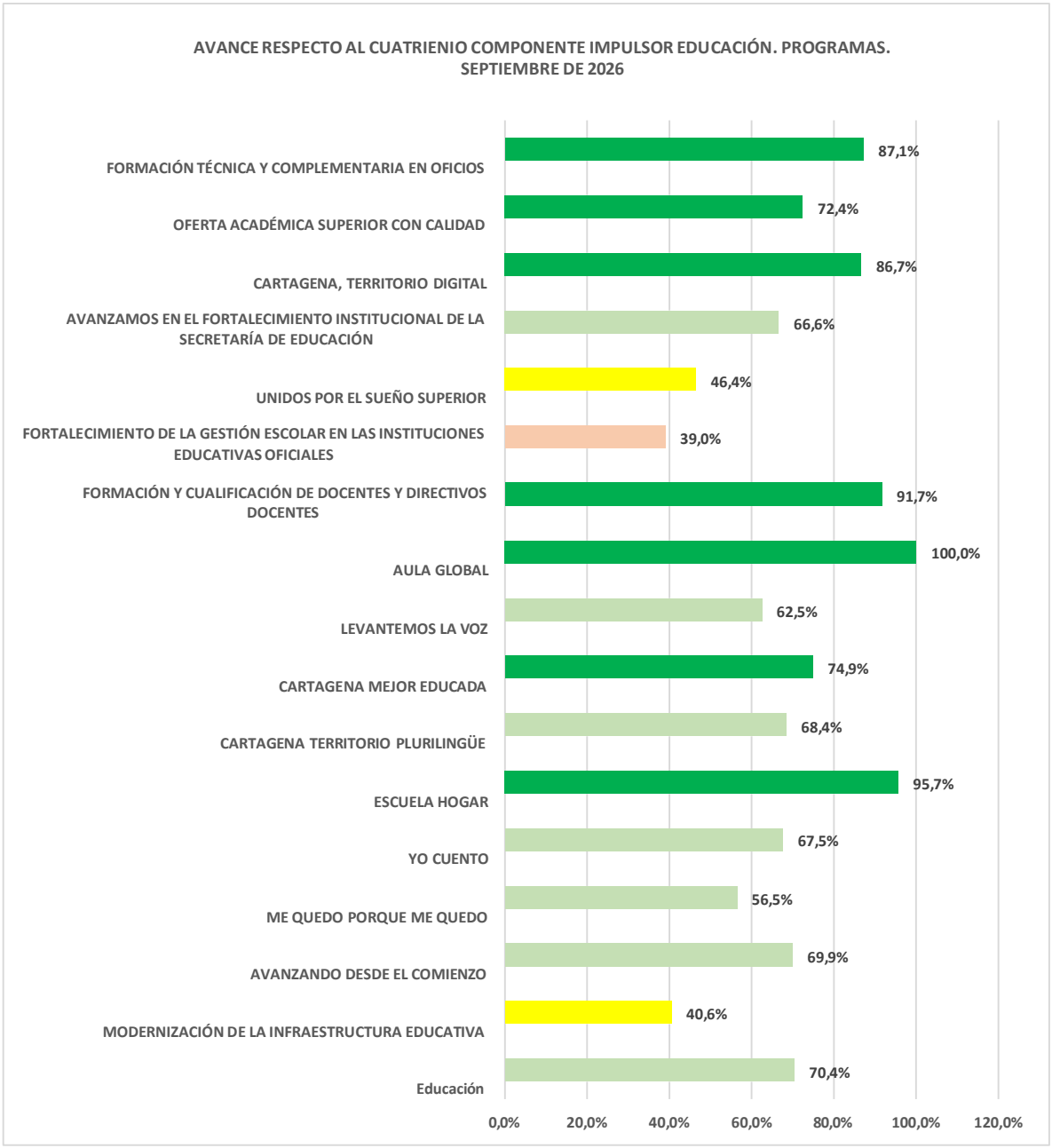


Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

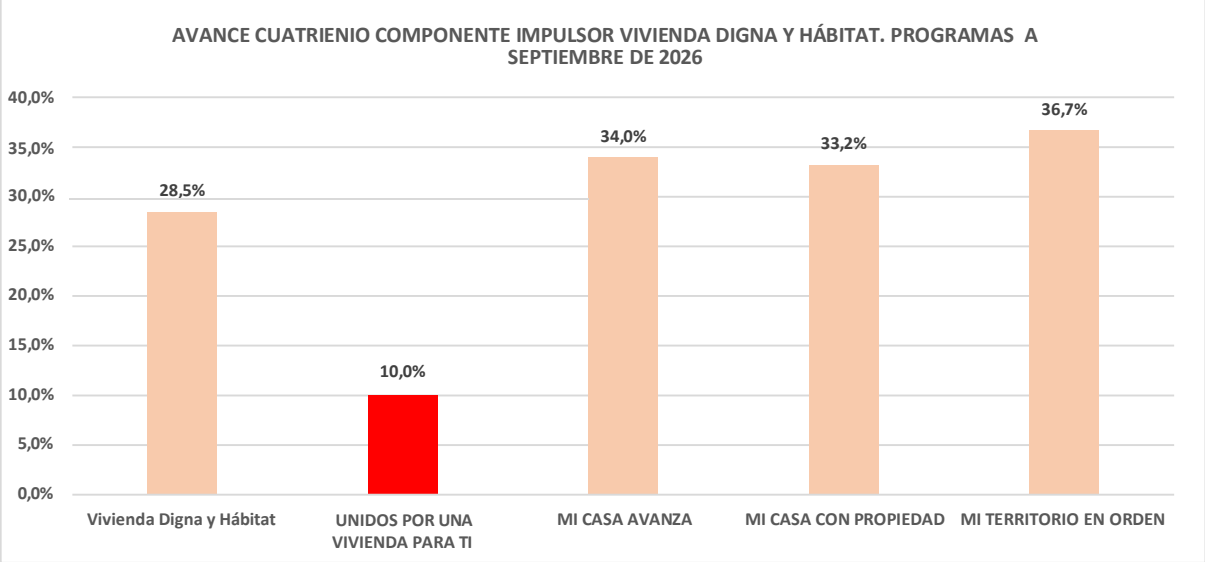
Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica de Vida Digna.



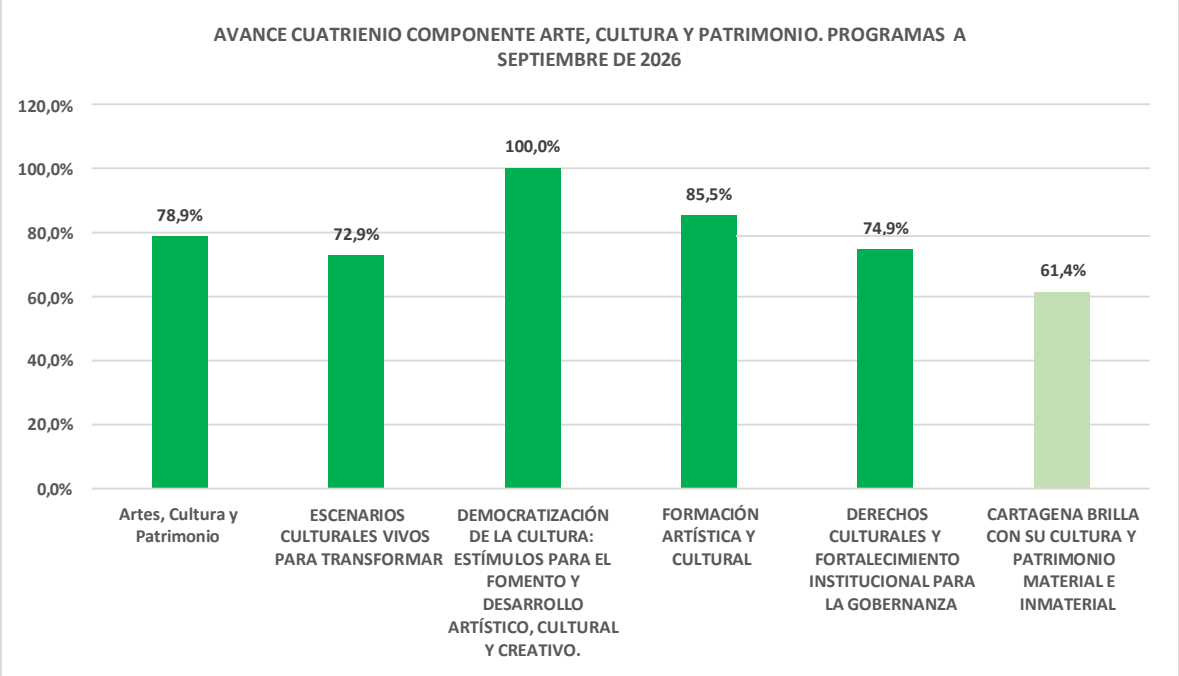
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



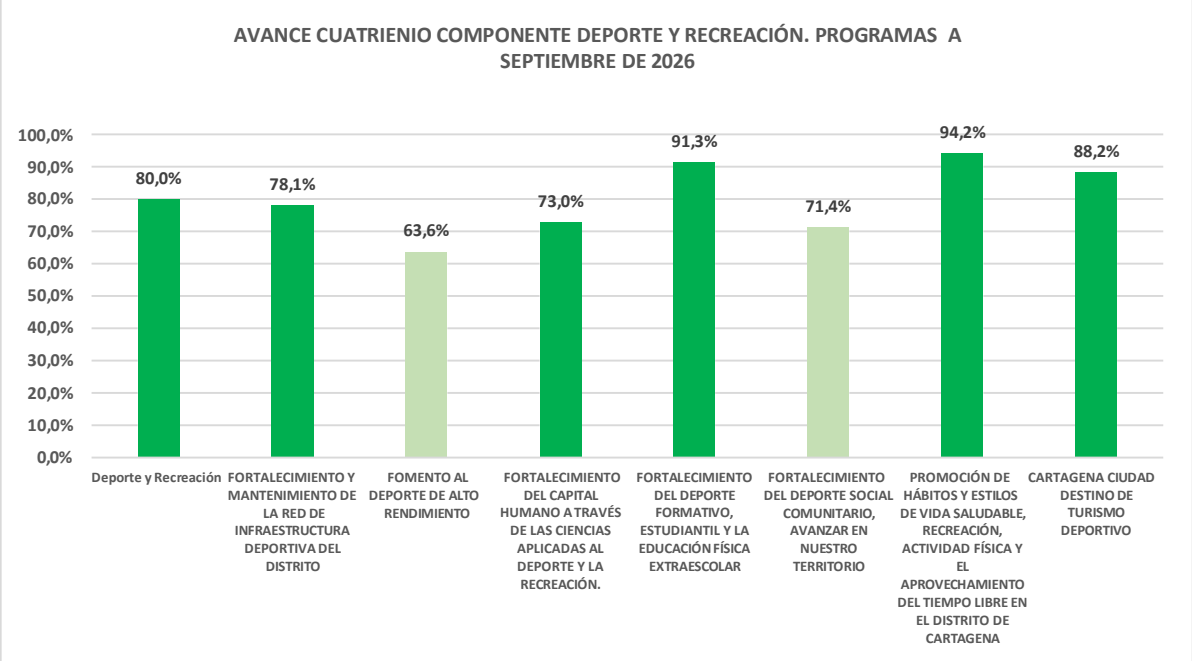
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



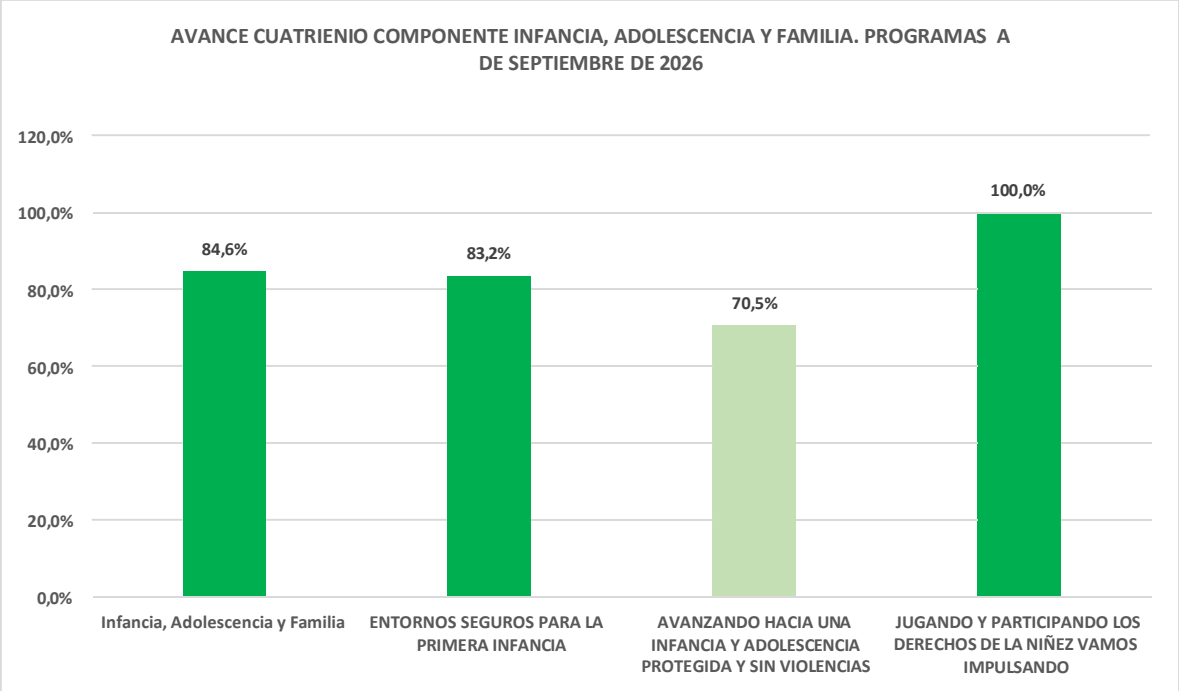
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Análisis general de la línea estratégica Vida Digna.

Componente impulsor: Educación

El componente de Educación presenta un logro acumulado de 70,4%, frente al 77,4% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 7,0 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 63,3%, por lo que el reto consiste en consolidar los productos ejecutados y acelerar aquellos relacionados con infraestructura, permanencia escolar, formación docente, acceso a la educación superior y fortalecimiento institucional.

En este contexto, el programa Modernización de la Infraestructura Educativa registra un avance de vigencia de 30,7% y un logro acumulado de 40,6%, frente al 65,2% esperado, con una brecha de 24,6 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer la estructuración, contratación y ejecución de las intervenciones físicas, así como el seguimiento a las obras pendientes. La disponibilidad de estudios técnicos, la gestión contractual y la capacidad de supervisión constituyen impulsores fundamentales para mejorar el desempeño.

El programa Avanzando desde el Comienzo presenta un avance anual de 50,0% y un logro acumulado de 69,9%, frente al 81,8% esperado, con una diferencia de 11,9 puntos porcentuales. Se requiere fortalecer la articulación entre los actores educativos, mejorar la continuidad de las intervenciones y verificar el cumplimiento de los productos dirigidos a favorecer las trayectorias educativas desde las primeras etapas.

Por su parte, Me Quedo Porque Me Quedo alcanza un avance de vigencia de 57,8% y un logro acumulado de 56,5%, frente al 68,8% esperado. La brecha de 12,3 puntos porcentuales señala la necesidad de reforzar las estrategias de permanencia escolar, identificar factores de riesgo de deserción y fortalecer el acompañamiento a estudiantes y familias.

El programa Yo Cuento registra un avance anual de 64,8% y un logro acumulado de 67,5%, frente al 76,5% esperado, con una brecha de 9,0 puntos porcentuales. Es necesario mantener las acciones previstas y fortalecer el seguimiento a los productos asociados con sus objetivos educativos, verificando la cobertura y los resultados de las intervenciones.

En contraste, Escuela Hogar presenta un avance de vigencia de 95,5% y un logro acumulado de 95,7%, frente al 100,0% esperado. Su brecha es de apenas 4,3 puntos porcentuales, lo que evidencia un comportamiento favorable. La gestión debe enfocarse en completar los productos pendientes y garantizar la continuidad y calidad de las acciones.

El programa Cartagena Territorio Plurilingüe registra un avance anual de 66,3% y un logro acumulado de 68,4%, frente al 76,9% esperado. La brecha de 8,5 puntos porcentuales

requiere fortalecer la implementación de las estrategias de aprendizaje de lenguas, la disponibilidad de recursos pedagógicos y el acompañamiento a las instituciones educativas. Por otro lado, Cartagena Mejor Educada presenta un avance de vigencia de 40,2% y un logro acumulado de 74,9%, frente al 97,0% esperado. La diferencia de 22,1 puntos porcentuales evidencia un rezago acumulado importante. Se recomienda revisar los productos pendientes, priorizar las intervenciones que puedan completarse durante el último trimestre y reforzar el seguimiento a las actividades programadas.

El programa Levantemos la Voz alcanza un avance anual de 60,0% y un logro acumulado de 62,5%, frente al 73,4% esperado, con una brecha de 10,9 puntos porcentuales. Se requiere fortalecer las actividades de participación, expresión y acompañamiento educativo que correspondan a su alcance, así como verificar la ejecución de los productos pendientes.

En el programa Aula Global, el avance de la vigencia y el logro acumulado alcanzan el 100,0%, frente a un esperado de 66,7%. Este resultado supera en 33,3 puntos porcentuales la referencia acumulada, por lo que debe verificarse la consistencia de la programación y del indicador.

La Formación y Cualificación de Docentes y Directivos Docentes presenta un avance de vigencia de 100,0% y un logro acumulado de 91,7%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 8,3 puntos porcentuales evidencia que, aunque se reporta el cumplimiento total de la programación anual, quedan productos por consolidar en el cuatrienio.

El programa Fortalecimiento de la Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales registra un avance anual de 74,4%, pero un logro acumulado de 39,0%, frente al 69,9% esperado. La brecha de 30,9 puntos porcentuales constituye una alerta importante.

Por su parte, Unidos por el Sueño Superior alcanza un avance de vigencia de 29,4% y un logro acumulado de 46,4%, frente al 63,7% esperado, con una brecha de 17,3 puntos porcentuales. Es necesario fortalecer las estrategias de acceso y continuidad en la educación superior, mejorar la orientación a los aspirantes y revisar las barreras que limitan la ejecución de los productos programados.

El programa Avanzamos en el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación presenta un avance anual de 63,7% y un logro acumulado de 66,6%, frente al 75,4% esperado. La brecha de 8,8 puntos porcentuales evidencia la necesidad de consolidar las acciones de modernización, gestión administrativa, seguimiento y coordinación institucional.

En cuanto a Cartagena, Territorio Digital, el avance de vigencia alcanza 95,6% y el logro acumulado 86,7%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 13,3 puntos porcentuales

requiere completar los productos pendientes y verificar la disponibilidad y utilización efectiva de las herramientas digitales previstas.

El programa Oferta Académica Superior con Calidad registra un logro acumulado de 72,4%, mientras que el esperado reportado es de 11,0%. Esta diferencia representa un resultado acumulado superior en 61,4 puntos porcentuales al valor de referencia.

Finalmente, Formación Técnica y Complementaria en Oficios presenta un avance anual de 84,5% y un logro acumulado de 87,1%, frente al 96,6% esperado, con una brecha de 9,5 puntos porcentuales.

En conjunto, el componente educativo requiere priorizar la modernización de la infraestructura, el fortalecimiento de la gestión escolar, Cartagena Mejor Educada y Unidos por el Sueño Superior. Al mismo tiempo, es necesario sostener los avances de Escuela Hogar, Formación y Cualificación Docente y Formación Técnica y Complementaria, para consolidar los resultados alcanzados.

Componente impulsor: Acceso a Servicios Básicos

El componente de Acceso a Servicios Básicos presenta un logro acumulado de 77,0%, frente al 82,9% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 5,9 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 84,0%, lo que refleja una dinámica anual favorable, aunque persisten retos relacionados con la continuidad de las intervenciones, la cobertura de los servicios y la gestión sostenible de la infraestructura.

El programa Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico registra un avance anual de 92,4% y un logro acumulado de 91,8%, frente al 96,8% esperado. La brecha de 5,0 puntos porcentuales evidencia un desempeño favorable y relativamente cercano a la trayectoria prevista.

Por su parte, Avanzamos por una Cartagena Iluminada y la Transición Energética presenta un avance de vigencia de 93,0% y un logro acumulado de 82,4%, frente al 61,0% esperado. El resultado acumulado supera en 21,4 puntos porcentuales el valor de referencia, lo que constituye un comportamiento favorable.

El programa Unidos por la Gestión de los Residuos y el Desarrollo Sostenible alcanza un avance anual de 66,7% y un logro acumulado de 56,9%, frente al 90,8% esperado. La brecha de 33,9 puntos porcentuales constituye una de las más amplias de este componente.

En términos generales, este componente presenta resultados relativamente sólidos en agua potable, saneamiento y alumbrado público, pero requiere especial atención en la gestión de residuos y el desarrollo sostenible. Los impulsores de avance deben orientarse a mejorar

la coordinación institucional, la ejecución de las intervenciones y el seguimiento a la cobertura y calidad de los servicios básicos.

Componente impulsor: Vivienda Digna y Hábitat

El componente de Vivienda Digna y Hábitat presenta el desempeño más bajo de la Línea Estratégica Vida Digna, con un logro acumulado de 28,5%, frente al 58,5% esperado a diciembre de 2026. La brecha de 30,0 puntos porcentuales, sumada a un avance de vigencia de 37,4%, evidencia la necesidad de adoptar medidas correctivas y fortalecer la capacidad de ejecución de los programas de vivienda, mejoramiento habitacional y ordenamiento territorial.

El programa Unidos por una Vivienda para Ti registra un avance de vigencia de 100,0%, pero su logro acumulado es de apenas 10,0%, frente al 54,6% esperado. La brecha de 44,6 puntos porcentuales es la más amplia entre los programas de vivienda. Esta diferencia entre el resultado anual y el acumulado exige verificar la programación y la naturaleza de los productos reportados, así como el estado de las soluciones habitacionales pendientes.

Por su parte, Mi Casa Avanza presenta un avance anual de 15,2% y un logro acumulado de 34,0%, frente al 64,4% esperado, con una brecha de 30,4 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer la ejecución de los mejoramientos habitacionales, revisar las condiciones técnicas de los proyectos, agilizar los procesos administrativos y garantizar el seguimiento a los hogares beneficiarios.

El programa Mi Casa con Propiedad registra un avance de vigencia de 7,5% y un logro acumulado de 33,2%, frente al 59,6% esperado. La brecha de 26,4 puntos porcentuales refleja dificultades para alcanzar la trayectoria programada. Se requiere fortalecer la gestión documental, la revisión de requisitos, la articulación con las entidades competentes y el acompañamiento a los hogares para avanzar en los procesos de formalización o reconocimiento de la propiedad, según corresponda a los productos definidos.

En cuanto a Mi Territorio en Orden, se reporta un avance anual de 26,9% y un logro acumulado de 36,7%, frente al 55,5% esperado, con una brecha de 18,8 puntos porcentuales. Es necesario fortalecer los procesos de planeación territorial, la coordinación técnica y administrativa y el seguimiento a las intervenciones previstas.

En conjunto, los resultados muestran que el componente requiere una intervención prioritaria. Los principales impulsores deben orientarse a mejorar la estructuración de proyectos, resolver barreras administrativas y contractuales, fortalecer la coordinación interinstitucional y verificar que los avances reportados se traduzcan en soluciones habitacionales efectivamente entregadas. Dada la magnitud de las brechas, se recomienda

establecer un plan de choque con productos pendientes, responsables y fechas verificables de cumplimiento.

Componente impulsor: Artes, Cultura y Patrimonio

El componente de Artes, Cultura y Patrimonio presenta un logro acumulado de 78,9%, frente al 97,0% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 18,1 puntos porcentuales. Aunque el avance de la vigencia alcanza 64,5%, los resultados de los programas son diferenciados: se destacan los avances en democratización de la cultura y formación artística, mientras que existen rezagos en memoria y patrimonio.

El programa Escenarios Culturales Vivos para Transformar registra un avance de vigencia de 83,6% y un logro acumulado de 72,9%, frente al 75,9% esperado. La brecha de 3,0 puntos porcentuales refleja un comportamiento relativamente cercano a la trayectoria prevista. Se recomienda mantener la programación cultural, fortalecer la disponibilidad y el uso de los escenarios y verificar el cumplimiento de los productos pendientes.

Por su parte, Democratización de la Cultura: Estímulos para el Fomento y Desarrollo Artístico, Cultural y Creativo presenta un avance de vigencia y un logro acumulado de 100,0%, equivalentes al esperado. Este resultado evidencia el cumplimiento de la meta producto reportada. Para sostenerlo, se recomienda mantener la transparencia de los procesos de estímulos, verificar la participación de los beneficiarios y documentar los resultados de las iniciativas artísticas y culturales apoyadas.

El programa Formación Artística y Cultural registra un avance anual de 82,0% y un logro acumulado de 85,5%, frente al 92,1% esperado, con una brecha de 6,6 puntos porcentuales. El comportamiento es favorable, aunque se requiere completar las acciones formativas pendientes y fortalecer la cobertura y continuidad de los procesos dirigidos a la ciudadanía. En cuanto a Derechos Culturales y Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza, se reporta un avance de vigencia de 61,1% y un logro acumulado de 74,9%, frente al 95,3% esperado. La brecha de 20,4 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer la gestión institucional, la participación cultural y los mecanismos de articulación con los actores del sector.

El programa Cartagena Brilla con su Cultura y Patrimonio Material e Inmaterial presenta un avance anual de 60,1% y un logro acumulado de 61,4%, frente al 76,2% esperado, con una brecha de 14,8 puntos porcentuales. Se requiere reforzar las acciones de salvaguardia, promoción y divulgación del patrimonio, así como la coordinación de las intervenciones culturales pendientes.

Por último, Memoria y Patrimonio al Servicio de la Ciudadanía registra un avance de vigencia de 0,0% y un logro acumulado de 0,0%, frente al 61,1% esperado. Esta situación

representa una alerta crítica, debido a que no se evidencia avance acumulado frente a la meta producto y tampoco se reporta ejecución anual. Se recomienda revisar el estado de los proyectos, las actividades programadas, la disponibilidad de recursos y las posibles restricciones administrativas o contractuales que expliquen el resultado.

Componente impulsor: Deporte y Recreación

El componente de Deporte y Recreación registra un logro acumulado de 80,0%, frente al 86,0% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 6,0 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza 79,6%, lo que evidencia un comportamiento favorable en términos generales. No obstante, persisten oportunidades de mejora en el deporte de alto rendimiento, el capital humano y el deporte social comunitario.

El programa Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito presenta un avance anual de 90,3% y un logro acumulado de 78,1%, frente al 74,2% esperado. El resultado acumulado supera en 3,9 puntos porcentuales el valor de referencia, lo que evidencia un desempeño favorable. Se recomienda mantener el mantenimiento preventivo y correctivo, completar las intervenciones pendientes y verificar las condiciones de seguridad, accesibilidad y disponibilidad de los escenarios deportivos.

Por su parte, Fomento al Deporte de Alto Rendimiento registra un avance de vigencia de 70,3% y un logro acumulado de 63,6%, frente al 68,1% esperado. La brecha de 4,5 puntos porcentuales requiere fortalecer el acompañamiento a deportistas, la preparación técnica, la disponibilidad de recursos y el seguimiento a las actividades de entrenamiento y competencia.

El programa Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación presenta un avance anual de 58,4% y un logro acumulado de 73,0%, frente al 83,6% esperado, con una brecha de 10,6 puntos porcentuales. Se requiere fortalecer la formación y cualificación del talento humano, mejorar la articulación técnica y garantizar la continuidad de las acciones dirigidas a entrenadores, profesionales y demás actores del sector.

En contraste, Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar registra un avance anual de 94,4% y un logro acumulado de 91,3%, frente al 92,7% esperado. La brecha es de apenas 1,4 puntos porcentuales, lo que evidencia un resultado cercano a la trayectoria prevista. Se recomienda mantener las actividades formativas y consolidar la participación de niños, niñas y jóvenes en los procesos deportivos y de educación física.

El programa Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en Nuestro Territorio presenta un avance de vigencia de 90,9% y un logro acumulado de 71,4%, frente al 73,6%

esperado. La diferencia de 2,2 puntos porcentuales refleja un comportamiento favorable. Conviene mantener las actividades deportivas comunitarias y fortalecer su cobertura territorial, especialmente en las comunidades que requieren mayores oportunidades de recreación y actividad física.

Por su parte, Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Distrito de Cartagena alcanza un avance anual de 86,4% y un logro acumulado de 94,2%, frente al 99,7% esperado. La brecha de 5,5 puntos porcentuales evidencia un resultado cercano al cumplimiento. Se recomienda completar las acciones pendientes y fortalecer las estrategias de promoción de la actividad física y los hábitos saludables.

Finalmente, Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo registra un avance anual de 66,6% y un logro acumulado de 88,2%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 11,8 puntos porcentuales requiere fortalecer la organización y promoción de eventos deportivos, la articulación con el sector turístico y el seguimiento a las actividades necesarias para consolidar el posicionamiento de Cartagena como destino de turismo deportivo.

Componente impulsor: Infancia, Adolescencia y Familia

El componente de Infancia, Adolescencia y Familia presenta un logro acumulado de 84,6%, frente al 94,3% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 9,7 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza 82,5%, lo que evidencia un comportamiento favorable, aunque es necesario fortalecer las acciones de prevención de violencias, protección integral y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El programa Entornos Seguros para la Primera Infancia registra un avance anual de 87,5% y un logro acumulado de 83,2%, frente al 90,4% esperado, con una brecha de 7,2 puntos porcentuales. Este resultado refleja una trayectoria favorable, aunque requiere completar los productos pendientes y fortalecer la articulación de las acciones de cuidado, atención y protección de la primera infancia. La coordinación entre las entidades responsables, las familias y los actores comunitarios constituye un impulsor fundamental para garantizar entornos protectores y servicios oportunos.

Por su parte, Avanzando hacia una Infancia y Adolescencia Protegida y sin Violencias presenta un avance de vigencia de 68,3% y un logro acumulado de 70,5%, frente al 85,0% esperado. La brecha de 14,5 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, detección y atención de situaciones de violencia, así como la articulación de las rutas de protección. Se recomienda mejorar el seguimiento a los casos, fortalecer la capacidad institucional y asegurar la continuidad de las intervenciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

El programa Jugando y Participando los Derechos de la Niñez Vamos Impulsando registra un avance anual de 91,6% y un logro acumulado de 100,0%, frente al 107,5% esperado. Aunque el cumplimiento acumulado reportado alcanza el 100%, existe una diferencia de 7,5 puntos porcentuales respecto de la referencia esperada. Este resultado requiere verificar la metodología de programación y la naturaleza del indicador, especialmente porque el valor esperado supera el 100%. Se recomienda mantener las actividades de participación, juego y promoción de derechos, garantizando que las acciones desarrolladas contribuyan efectivamente al bienestar y al desarrollo integral de la niñez

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	**AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	**10,0%**	CORVIVIENDA
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	**39,0%**	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MI CASA AVANZA	**34,0%**	CORVIVIENDA
MI CASA CON PROPIEDAD	**33,2%**	CORVIVIENDA
MI TERRITORIO EN ORDEN	**36,7%**	CORVIVIENDA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico

Esta Línea Estratégica contiene unos impulsores de avance encaminados a disminuir las causas estructurales que generaban y mantenían contextos empobrecidos y desiguales. Uno de los impulsores de la Línea fue Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, el cual busca elevar el empleo a condiciones de dignidad y justicia para todas las poblaciones, así como fortalecer la participación laboral de las mujeres en el mercado laboral del distrito. Esta Línea también incluyó el impulsor Economía Popular y Emprendimiento, con estrategias orientadas al fortalecimiento de iniciativas económicas de poblaciones históricamente vulnerables, así como al apoyo a micro y pequeñas empresas.

Dentro de las Líneas Estratégicas del PDD, Desarrollo Económico fue la que presentó la mayor cantidad de Componentes Impulsores de Avance con logros programados clasificados en criterios aceptables y sobresalientes: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, Turismo Sostenible y Responsable, Economía Popular y Diversificación Económica.

En cuanto al avance acumulado en el cuatrienio, a septiembre de 2026, la Línea Estratégica Desarrollo Económico alcanzó un 63,2%, lo cual fue considerado como un nivel de cumplimiento Alto respecto al periodo 2024–2027. Este resultado fue impulsado significativamente por los siguientes componentes:

- **Competitividad e Innovación**: 69,9%
- **Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales**: 76,4%
- **Diversificación Económica**: 74,5%
- **Economía Popular y Emprendimiento**: 67,4%
- **Turismo Sostenible y Responsable**: 63,3%

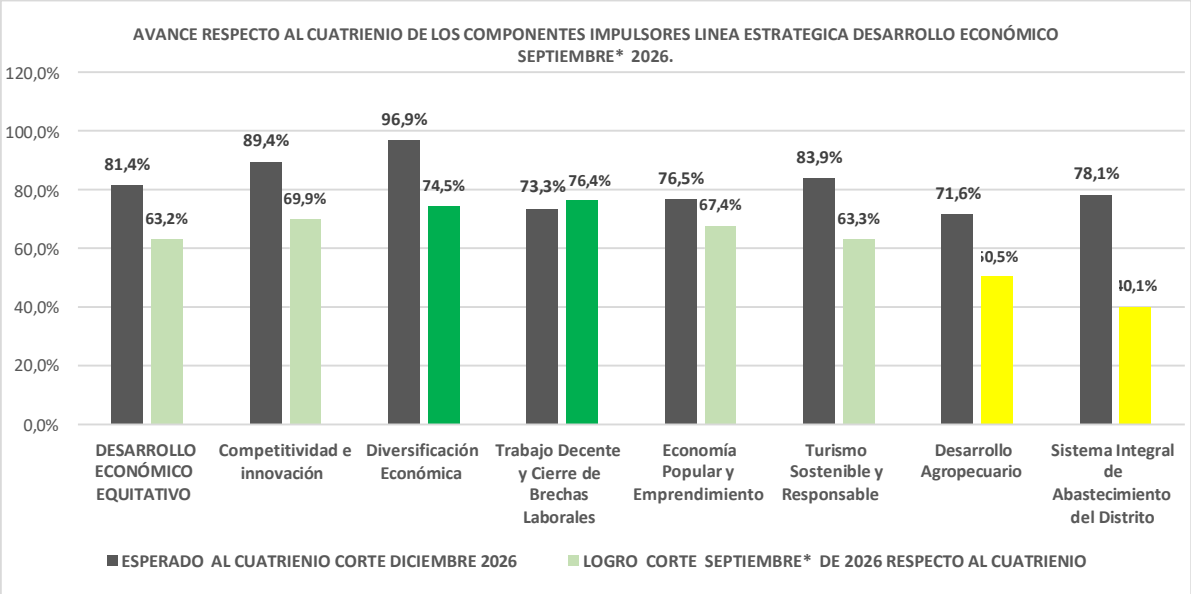
Mientras que los siguientes Componentes Impulsores crearon un sesgo que baja el cumplimiento acumulado del cuatrienio.

- **Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito**: 40,1%
- **Desarrollo Agropecuario**: 50,5%

No obstante, estos resultados reflejaron avances importantes en los distintos componentes estratégicos, consolidando el compromiso con una política económica orientada a la equidad, sostenibilidad e inclusión.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - SEPTIEMBRE DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 SEPTIEMBRE DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO	**81,4%**	**63,2%**	**48,8%**
Competitividad e innovación	89,4%	69,9%	59,1%
Diversificación Económica	96,9%	74,5%	59,0%
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	73,3%	76,4%	56,0%
Economía Popular y Emprendimiento	76,5%	67,4%	39,2%
Turismo Sostenible y Responsable	83,9%	63,3%	51,5%
Desarrollo Agropecuario	71,6%	50,5%	40,9%
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	78,1%	40,1%	36,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

La Línea Estratégica Desarrollo Económico Equitativo presentó una evolución favorable al corte 30 septiembre de 2026, al alcanzar un avance acumulado del 63,2% respecto a la meta prevista para el cuatrienio, frente al 48,8% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento representó un incremento de 14,4 puntos porcentuales durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, evidenciando una dinámica positiva en la ejecución de los programas, proyectos y acciones orientados al fortalecimiento de la competitividad, la diversificación económica, la generación de empleo, el impulso a la economía popular, el turismo, el desarrollo agropecuario y el mejoramiento del sistema de abastecimiento del Distrito. Frente al 81,4% esperado para diciembre de 2026, la línea presentó una brecha de 18,2 puntos porcentuales, lo que

evidenció avances importantes, pero también la necesidad de mantener y fortalecer el ritmo de ejecución durante el último trimestre del año para aproximarse al nivel de cumplimiento previsto.

Dentro de los componentes impulsores de la línea, Diversificación Económica se destacó por su desempeño favorable, al alcanzar un avance acumulado del 74,5% a septiembre de 2026, frente al 59,0% registrado en diciembre de 2025. Este resultado representó un incremento de 15,5 puntos porcentuales durante los primeros nueve meses del año, reflejando una evolución positiva en las acciones orientadas a ampliar y fortalecer la estructura productiva del Distrito, promover nuevas actividades económicas y reducir la dependencia de sectores tradicionales. Con un nivel esperado del 96,9% para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 22,4 puntos porcentuales.

El componente de Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales alcanzó un avance acumulado del 76,4% a septiembre de 2026, superando el 56,0% registrado en diciembre de 2025. Este resultado representó un incremento de 20,4 puntos porcentuales y evidenció una evolución favorable en el cumplimiento de las metas asociadas a la promoción del empleo, el mejoramiento de las condiciones laborales y la reducción de las brechas de acceso al mercado de trabajo. Frente al 73,3% esperado para diciembre de 2026, el componente superó el nivel previsto en 3,1 puntos porcentuales, convirtiéndose en el único componente de la línea que se ubicó por encima del avance esperado para el cierre de la vigencia.

Por su parte, el componente de Desarrollo Agropecuario registró un avance acumulado del 50,5% a a septiembre de 2026, frente al 40,9% alcanzado al cierre de diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 9,6 puntos porcentuales. Aunque el resultado evidenció una evolución positiva en el cumplimiento acumulado de las metas, el componente presentó un avance inferior al esperado del 71,6% para diciembre de 2026, con una brecha de 21,1 puntos porcentuales. Este comportamiento plantea la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas al desarrollo de las actividades agropecuarias, el mejoramiento de la productividad rural y el fortalecimiento de las capacidades de los productores y demás actores vinculados al sector.

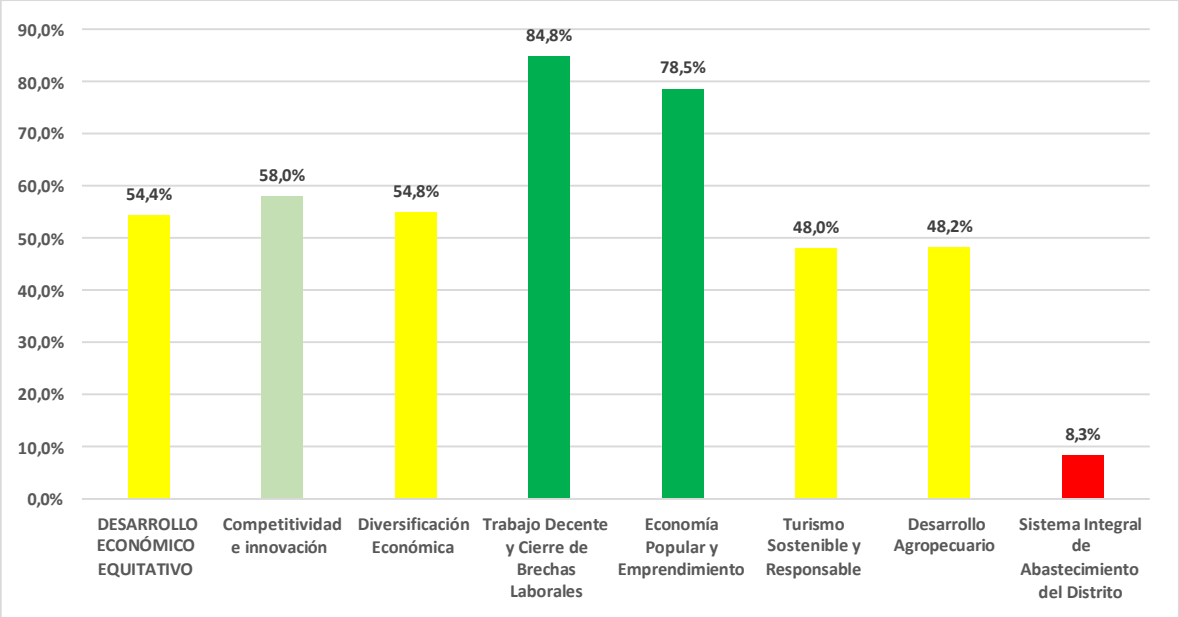
El componente de Turismo Sostenible y Responsable alcanzó un avance acumulado del 63,3% a septiembre de 2026, frente al 51,5% registrado en diciembre de 2025, evidenciando un incremento de 11,8 puntos porcentuales. Este comportamiento reflejó una evolución favorable en las acciones destinadas al fortalecimiento de la actividad turística, la promoción del destino y la consolidación de prácticas orientadas a un turismo sostenible y responsable. Sin embargo, frente al 83,9% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 20,6 puntos porcentuales, lo que indica la necesidad de mantener y fortalecer los esfuerzos de ejecución durante el último trimestre del año.

En cuanto al componente de Competitividad e Innovación, se registró un avance acumulado del 69,9% a septiembre de 2026, superior al 59,1% alcanzado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 10,8 puntos porcentuales. Este resultado evidenció una mejora en el cumplimiento acumulado de las metas relacionadas con el fortalecimiento de la competitividad territorial, la innovación, la productividad y la transformación empresarial. No obstante, considerando que el nivel esperado para diciembre de 2026 era del 89,4%, el componente presentó una brecha de 19,5 puntos porcentuales, lo que señaló la necesidad de fortalecer las acciones previstas para aproximarse al resultado esperado.

El componente de Economía Popular y Emprendimiento alcanzó un avance acumulado del 67,4% a septiembre de 2026, frente al 39,2% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 28,2 puntos porcentuales. Este resultado constituyó uno de los mayores crecimientos entre los componentes impulsores de la línea, evidenciando una evolución importante en la ejecución de las acciones dirigidas al fortalecimiento de los emprendimientos, las unidades productivas y las actividades de economía popular. Sin embargo, frente al 76,5% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 9,1 puntos porcentuales.

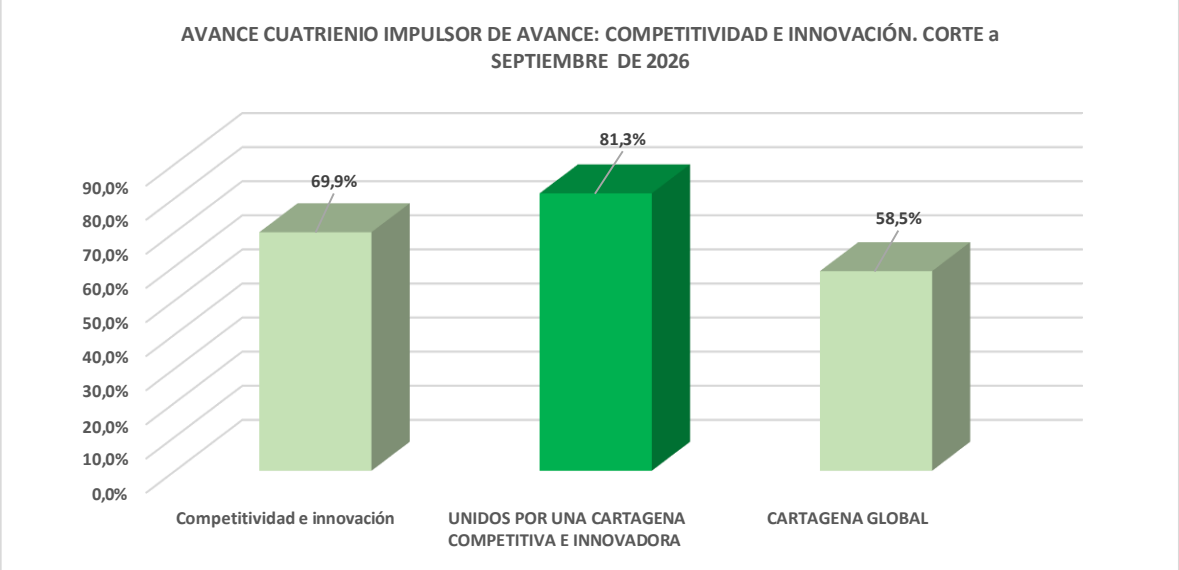
Por otro lado, el componente Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito presentó un avance acumulado del 40,1% a septiembre de 2026, frente al 36,0% registrado al cierre de diciembre de 2025, evidenciando un incremento de apenas 4,1 puntos porcentuales. Aunque se observó una mejora respecto al cierre de 2025, este componente continuó registrando el menor avance acumulado dentro de la línea estratégica. Frente al 78,1% esperado para diciembre de 2026, la brecha alcanzó los 38,0 puntos porcentuales, constituyéndose en la más amplia entre los componentes impulsores de Desarrollo Económico Equitativo

Avance Línea Estratégica Desarrollo Económico. Componentes Impulsores de Avance. Vigencia 2026. Corte a septiembre 2026.

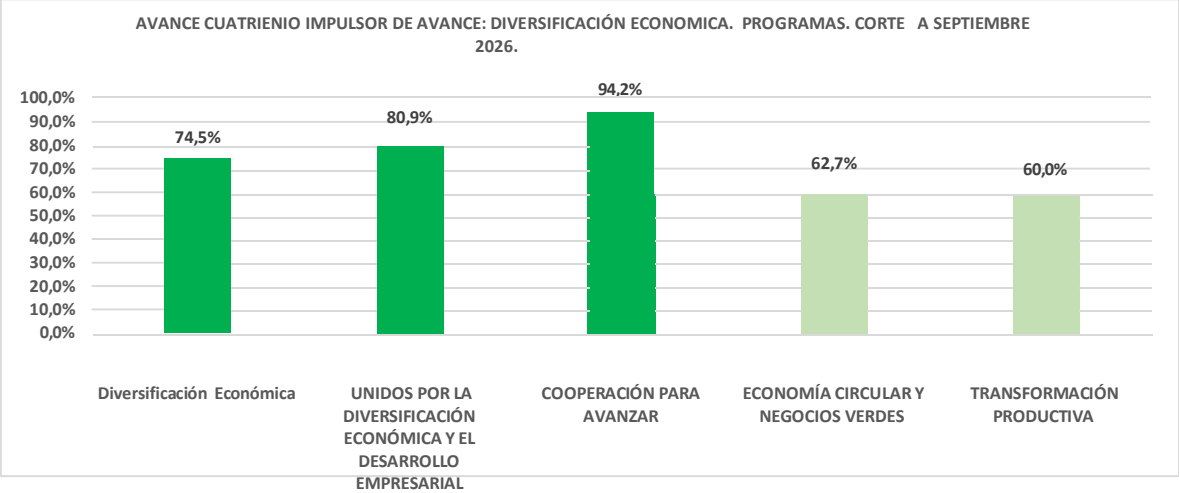


Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

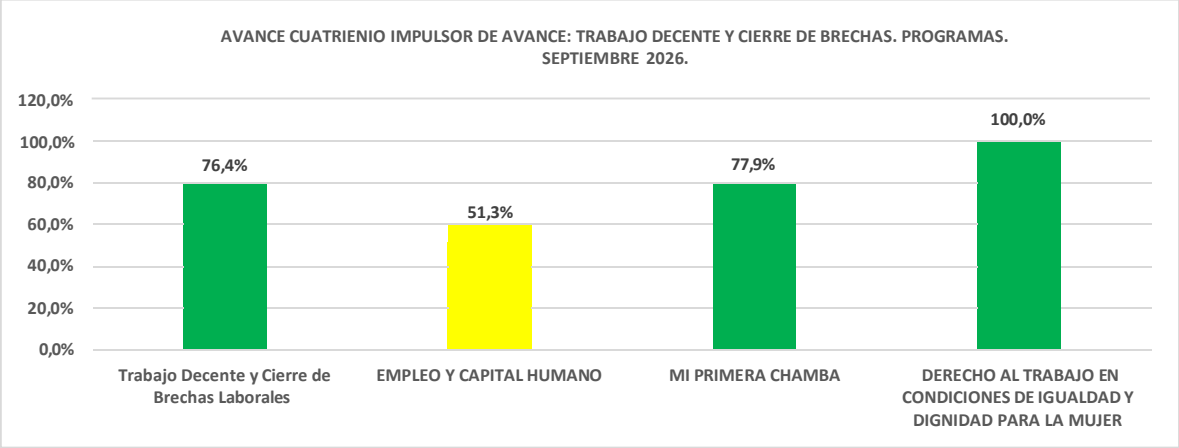
Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica Desarrollo Económico.



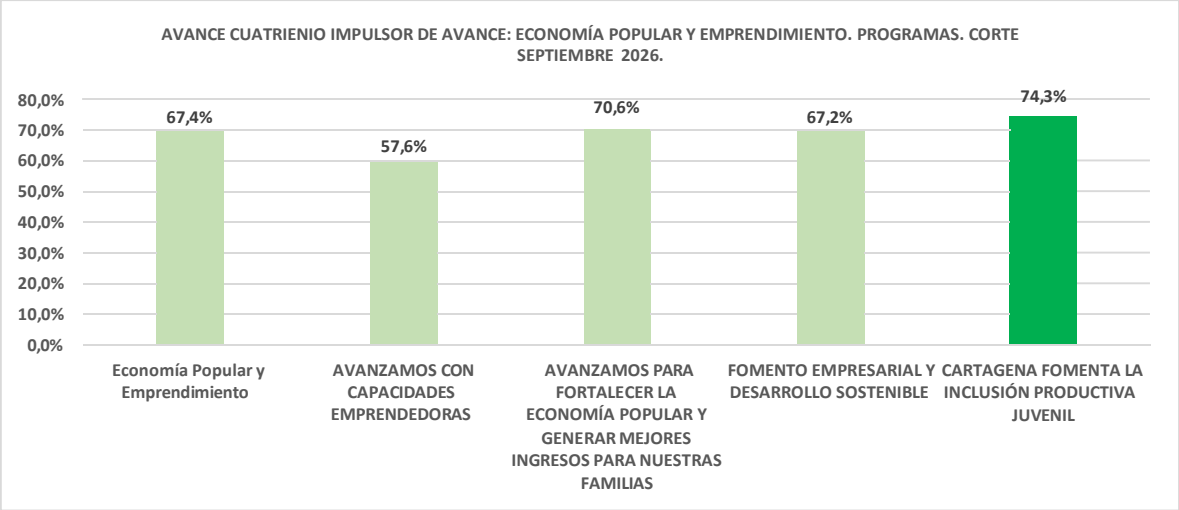
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



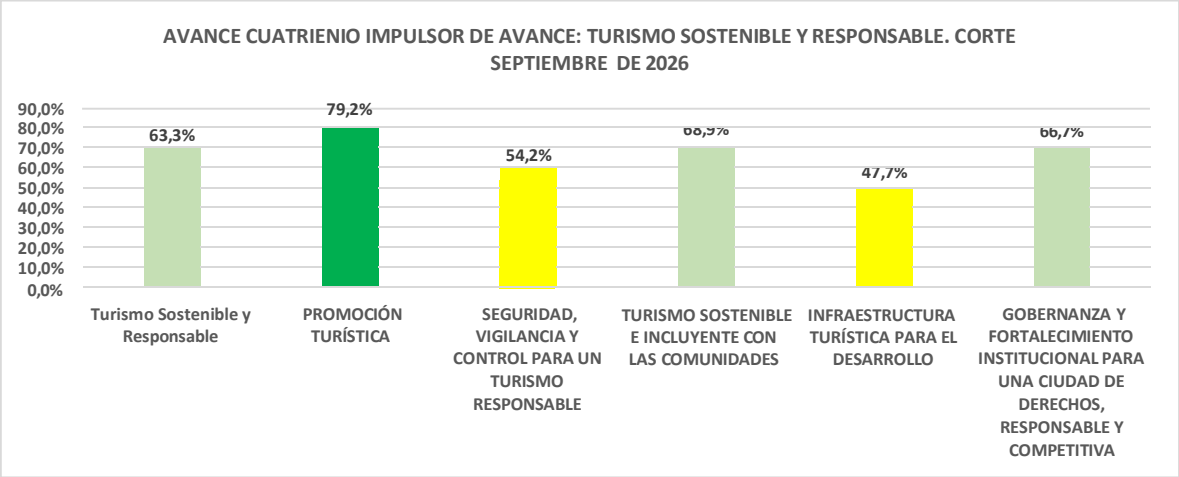
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

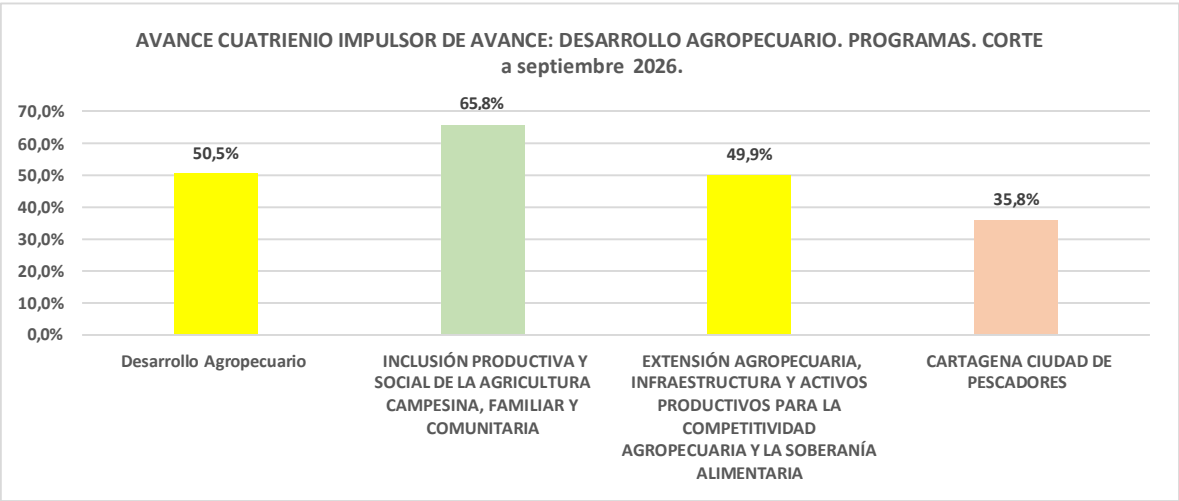


Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

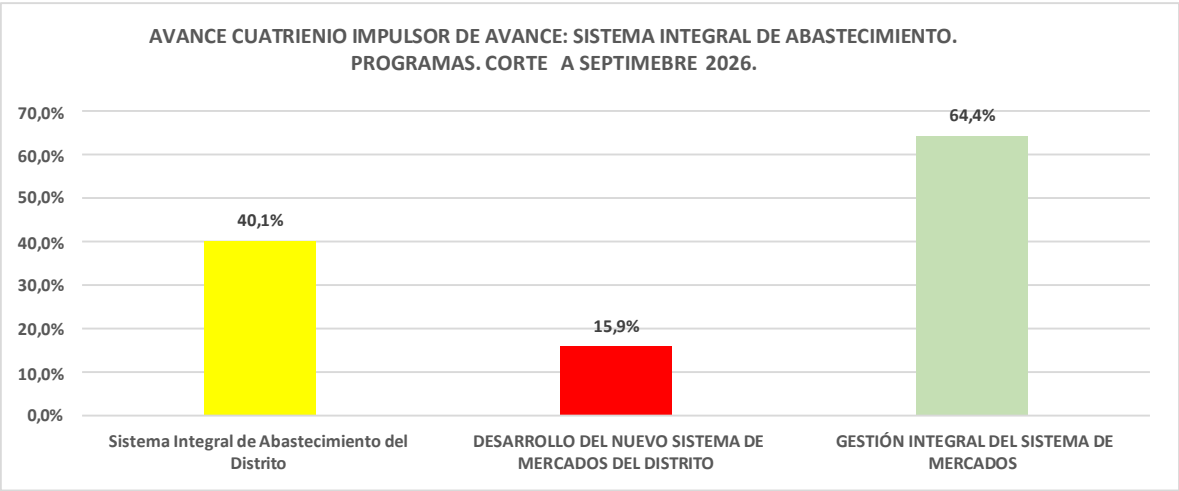


Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026





Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Análisis general de la línea estratégica Desarrollo Económico.

Componente impulsor: Competitividad e Innovación

El componente de Competitividad e Innovación presenta un logro acumulado de 69,9%, frente al 89,4% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 19,5 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 58,0%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la implementación de las estrategias de competitividad, mejorar la articulación entre los actores económicos y acelerar las acciones orientadas al posicionamiento de Cartagena como destino de inversión, negocios e innovación.

El programa Unidos por una Cartagena Competitiva e Innovadora registra un avance de vigencia de 78,1% y un logro acumulado de 81,3%, frente al 96,1% esperado, con una brecha de 14,8 puntos porcentuales. Este resultado refleja avances en la ejecución, aunque todavía se requiere consolidar las acciones pendientes relacionadas con el fortalecimiento empresarial, la innovación, el desarrollo de capacidades productivas y la articulación entre los sectores público y privado. Como impulsores de avance, resulta importante mantener el acompañamiento a las empresas, promover la incorporación de nuevas tecnologías y fortalecer las condiciones que faciliten la productividad y la generación de valor agregado. Por su parte, Cartagena Global presenta un avance de vigencia de 37,8% y un logro acumulado de 58,5%, frente al 82,7% esperado. La brecha de 24,2 puntos porcentuales evidencia un rezago importante en la trayectoria programada. Se requiere fortalecer las estrategias de internacionalización, promoción de oportunidades de negocio, atracción de inversión y articulación con redes empresariales y comerciales.

Componente impulsor: Diversificación Económica

El componente de Diversificación Económica registra un logro acumulado de 74,5%, frente al 96,9% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 22,4 puntos porcentuales. Aunque su avance de vigencia alcanza 54,8%.

El programa Unidos por la Diversificación Económica y el Desarrollo Empresarial presenta un avance de vigencia de 65,6% y un logro acumulado de 80,9%, frente al 99,7% esperado, con una brecha de 18,8 puntos porcentuales. Este resultado muestra avances en la implementación de las estrategias de desarrollo empresarial, pero requiere fortalecer el acompañamiento a las unidades productivas, promover la innovación en los procesos de negocio y facilitar el acceso a oportunidades de financiación, mercados y asistencia técnica. La articulación con el sector privado y las instituciones de apoyo empresarial constituye un impulsor relevante para consolidar los productos pendientes.

Por su parte, Cooperación para Avanzar registra un avance de vigencia de 90,0% y un logro acumulado de 94,2%, frente al 71,0% esperado. El resultado acumulado supera en 23,2 puntos porcentuales el valor de referencia, lo que evidencia un desempeño favorable. Se recomienda mantener las alianzas y los mecanismos de cooperación, verificar la consistencia de la programación y documentar los resultados derivados de la articulación entre las instituciones y los actores económicos.

El programa Economía Circular y Negocios Verdes presenta un avance anual de 50,0% y un logro acumulado de 62,7%, frente al 100,0% esperado, con una brecha de 37,3 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer las iniciativas de aprovechamiento de materiales, reducción de residuos, eficiencia en el uso de recursos y promoción de modelos empresariales sostenibles. Se recomienda priorizar proyectos viables, mejorar el acompañamiento técnico a los emprendimientos verdes y fortalecer la articulación con los actores responsables de la gestión ambiental y productiva.

En cuanto a Transformación Productiva, el avance de vigencia es de 13,6% y el logro acumulado alcanza 60,0%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 40,0 puntos porcentuales representa una alerta importante para el cierre del cuatrienio. Se requiere revisar el estado de los proyectos, las actividades de asistencia técnica, los mecanismos de modernización productiva y las posibles restricciones administrativas o contractuales. La prioridad debe ser identificar cuáles productos pueden completarse efectivamente durante el último trimestre y establecer compromisos verificables para su ejecución.

Componente impulsor: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales

El componente de Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales presenta un logro acumulado de 76,4%, frente al 73,3% esperado a diciembre de 2026, superando en 3,1 puntos porcentuales la referencia acumulada. Además, registra un avance de vigencia de 84,8%, lo que evidencia un comportamiento favorable en términos de ejecución. No obstante, los resultados de sus programas muestran diferencias importantes que requieren mantener el seguimiento y fortalecer las acciones de inclusión laboral.

El programa Empleo y Capital Humano registra un avance de vigencia de 54,4% y un logro acumulado de 51,3%, frente al 48,1% esperado. El resultado acumulado supera en 3,2 puntos porcentuales la referencia, pero su avance anual evidencia que aún se requiere fortalecer las acciones previstas para la vigencia. Es importante consolidar los procesos de formación para el trabajo, la intermediación laboral y la articulación con las empresas, de manera que las competencias de la población respondan a las necesidades del mercado laboral.

Por su parte, Mi Primera Chamba presenta un avance de vigencia de 100,0% y un logro acumulado de 77,9%, equivalente al 77,9% esperado. Este resultado evidencia el cumplimiento de la meta acumulada de referencia, aunque aún queda una proporción importante por alcanzar para completar el cuatrienio. Se recomienda mantener las

estrategias de vinculación laboral juvenil, fortalecer la conexión con empleadores y verificar la continuidad de las oportunidades de empleo y experiencia laboral generadas.

El programa Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad para la Mujer registra un avance anual y un logro acumulado de 100,0%, frente al 94,0% esperado. Este resultado supera en 6,0 puntos porcentuales la referencia acumulada y evidencia el cumplimiento de la meta producto reportada. La gestión debe orientarse a sostener las acciones de inclusión laboral femenina, promover condiciones de igualdad y dignidad en el trabajo y verificar que los resultados se traduzcan en oportunidades efectivas y sostenibles. En conjunto, este componente presenta resultados favorables, especialmente en la inclusión laboral de las mujeres y las acciones de vinculación juvenil. Sin embargo, es importante mantener el fortalecimiento del capital humano, mejorar la articulación entre formación y demanda laboral y asegurar que los avances reportados se traduzcan en oportunidades de empleo formal, digno y sostenible.

Componente impulsor: Economía Popular y Emprendimiento

El componente de Economía Popular y Emprendimiento registra un logro acumulado de 67,4%, frente al 71,5% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 4,1 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 78,5%, lo que refleja una dinámica favorable en términos generales. No obstante, los resultados de los programas evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades emprendedoras, consolidar las unidades productivas y mejorar las oportunidades de generación de ingresos para las familias.

El programa Avanzamos con Capacidades Emprendedoras presenta un avance de vigencia de 71,8% y un logro acumulado de 57,6%, frente al 67,2% esperado, con una brecha de 9,6 puntos porcentuales. Este comportamiento evidencia la necesidad de fortalecer la formación empresarial, la asistencia técnica y el acompañamiento a los emprendedores.

Por su parte, Avanzamos para Fortalecer la Economía Popular y Generar Mejores Ingresos para Nuestras Familias registra un avance anual de 80,6% y un logro acumulado de 70,6%, frente al 76,8% esperado. La brecha de 6,2 puntos porcentuales refleja un resultado relativamente cercano a la trayectoria programada. Se recomienda mantener el acompañamiento a las unidades económicas populares, fortalecer el acceso a mercados y mejorar las capacidades productivas y comerciales de las familias beneficiarias.

El programa Cartagena Fomenta la Inclusión Productiva Juvenil presenta un avance de vigencia de 61,5% y un logro acumulado de 74,3%, frente al 86,7% esperado, con una brecha de 12,4 puntos porcentuales. Es necesario fortalecer las rutas de formación, emprendimiento y acompañamiento productivo para jóvenes, mejorar la conexión con oportunidades económicas y garantizar la continuidad de las acciones dirigidas a promover su autonomía financiera.

En cuanto a Fomento Empresarial y Desarrollo Sostenible, el avance anual alcanza 100,0%, mientras que el logro acumulado es de 67,2%, frente al 55,1% esperado. El resultado acumulado supera en 12,1 puntos porcentuales la referencia, lo que refleja un comportamiento más que favorable.

Componente impulsor: Turismo Sostenible y Responsable

El componente de Turismo Sostenible y Responsable presenta un logro acumulado de 63,3%, frente al 83,9% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 20,6 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 48,0%, lo que evidencia la necesidad de acelerar las acciones relacionadas con la promoción del destino, la infraestructura turística, la inclusión de las comunidades y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y control.

El programa Seguridad, Vigilancia y Control para un Turismo Responsable registra un avance de vigencia de 50,0% y un logro acumulado de 54,2%, frente al 70,1% esperado, con una brecha de 15,9 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de inspección, vigilancia, orientación y control de las actividades turísticas. La articulación entre las autoridades competentes y los prestadores de servicios constituye un impulsor fundamental para mejorar las condiciones de seguridad, la calidad de la oferta y la confianza de los visitantes.

Por su parte, Turismo Sostenible e Incluyente con las Comunidades presenta un avance anual de 66,9% y un logro acumulado de 68,9%, frente al 82,6% esperado. La brecha de 13,7 puntos porcentuales requiere fortalecer la participación de las comunidades en la cadena de valor turística, el acompañamiento a iniciativas locales y la promoción de prácticas responsables. Se recomienda impulsar la vinculación de los actores comunitarios y mejorar la articulación entre las actividades turísticas y las oportunidades de generación de ingresos. El programa Promoción Turística registra un avance de vigencia de 40,0% y un logro acumulado de 79,2%, frente al 94,2% esperado, con una brecha de 15,0 puntos porcentuales. Aunque el logro acumulado es relativamente alto, el avance anual evidencia la necesidad de acelerar las estrategias de promoción, comercialización y posicionamiento del destino. Se recomienda priorizar las acciones que puedan materializarse durante el último trimestre y fortalecer la coordinación con operadores, prestadores de servicios y aliados estratégicos.

En cuanto a Infraestructura Turística para el Desarrollo, se reporta un avance de vigencia de 25,0% y un logro acumulado de 47,7%, frente al 72,4% esperado. La brecha de 24,7 puntos porcentuales evidencia un rezago importante. Es necesario revisar el estado de los proyectos, los estudios técnicos, la contratación y la ejecución de las intervenciones previstas, así como las posibles dificultades administrativas o de coordinación que afecten su desarrollo.

Finalmente, el programa Gobernanza y Fortalecimiento Institucional para una Ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva presenta un avance anual de 58,3% y un logro acumulado de 66,7%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 33,3 puntos porcentuales es una de las más amplias del componente. Se requiere fortalecer la coordinación institucional, los mecanismos de planificación turística, el seguimiento a los compromisos y la articulación entre las entidades públicas y los actores privados y comunitarios.

En conjunto, el componente requiere priorizar la infraestructura turística y la gobernanza institucional, sin descuidar la promoción del destino y el turismo incluyente. La consolidación de una oferta turística segura, sostenible y competitiva depende de la articulación entre infraestructura, servicios, promoción y capacidad institucional.

Componente impulsor: Desarrollo Agropecuario

El componente de Desarrollo Agropecuario registra un logro acumulado de 50,5%, frente al 71,6% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 21,1 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 48,2%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la asistencia técnica, la infraestructura productiva, la inclusión de los pequeños productores y las oportunidades de comercialización de los productos agropecuarios y pesqueros.

El programa Inclusión Productiva y Social de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria presenta un avance de vigencia de 71,6% y un logro acumulado de 65,8%, frente al 72,5% esperado. La brecha de 6,7 puntos porcentuales refleja un resultado relativamente cercano a la trayectoria programada. Se recomienda fortalecer el acompañamiento a los productores, promover la asociatividad, facilitar el acceso a mercados y mejorar las condiciones para la generación sostenible de ingresos en las unidades productivas familiares y comunitarias.

Por su parte, Extensión Agropecuaria, Infraestructura y Activos Productivos para la Competitividad Agropecuaria y la Soberanía Alimentaria registra un avance anual de 68,9% y un logro acumulado de 49,9%, frente al 75,7% esperado. La brecha de 25,8 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer la asistencia técnica, la transferencia de conocimientos, la dotación de activos productivos y el desarrollo de infraestructura que permita mejorar la productividad. También resulta importante verificar que los apoyos entregados respondan a las necesidades de los productores y contribuyan a mejorar sus condiciones de comercialización.

El programa Cartagena Ciudad de Pescadores presenta un avance de vigencia de apenas 4,2% y un logro acumulado de 35,8%, frente al 66,8% esperado, con una brecha de 31,0 puntos porcentuales. Este resultado constituye una alerta importante para la gestión del cierre de 2026. Se requiere fortalecer la asistencia técnica a los pescadores, revisar la ejecución de los proyectos de apoyo productivo, mejorar la disponibilidad de activos y

equipos cuando estén previstos y promover mejores condiciones de comercialización. Asimismo, es necesario identificar las barreras que han limitado el avance anual y establecer acciones correctivas con responsables y plazos verificables.

Componente impulsor: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito

El componente del Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito presenta un logro acumulado de 40,1%, frente al 78,1% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 38,0 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza apenas el 8,3%, lo que evidencia un rezago significativo y la necesidad de fortalecer la capacidad de ejecución, la gestión institucional y la implementación de las intervenciones previstas para el sistema de mercados.

El programa Desarrollo del Nuevo Sistema de Mercados del Distrito registra un avance de vigencia de 0,0% y un logro acumulado de 15,9%, frente al 56,8% esperado. La brecha de 40,9 puntos porcentuales constituye una de las alertas más críticas de la línea estratégica. Se requiere revisar el estado de los proyectos, la estructuración técnica, los procesos contractuales, la disponibilidad de recursos y las condiciones administrativas que puedan estar limitando su ejecución. También es necesario establecer qué productos pueden desarrollarse efectivamente durante el último trimestre y cuáles requieren una programación de continuidad.

Por su parte, Gestión Integral del Sistema de Mercados presenta un avance anual de 16,7% y un logro acumulado de 64,4%, frente al 99,4% esperado, con una brecha de 35,0 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer la gestión operativa, administrativa y comercial de los mercados, así como la coordinación con los comerciantes y demás actores de la cadena de abastecimiento. Se recomienda revisar las actividades pendientes, mejorar el seguimiento a los compromisos y fortalecer las condiciones de funcionamiento y sostenibilidad del sistema.

En conjunto, este componente requiere atención prioritaria por la magnitud de sus brechas y el bajo avance reportado para la vigencia. La modernización de los mercados y el fortalecimiento de su gestión son fundamentales para mejorar la comercialización de alimentos, facilitar la conexión entre productores y consumidores y contribuir a la eficiencia del abastecimiento distrital.

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico

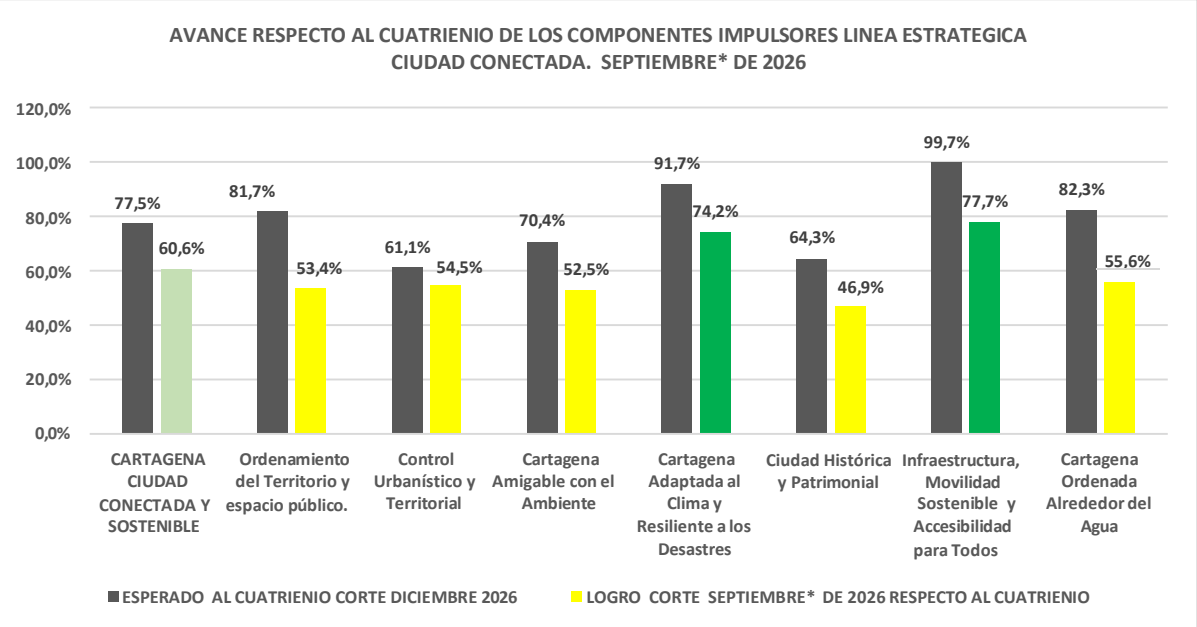
PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	**AVANCE CUATRIENIO CORTE 30 SEPTIEMBRE DE 2026. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	15,9%	SECRETARÍA GENERAL
CARTAGENA CIUDAD DE PESCADORES	35,8%	UMATA

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA CIUDAD CONECTADA. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - SEPTIEMBRE DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE 30 SEPTIEMBRE DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
CARTAGENA CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	**77,5%**	**60,6%**	**48,1%**
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	81,7%	53,4%	45,7%
Control Urbanístico y Territorial	61,1%	54,5%	40,5%
Cartagena Amigable con el Ambiente	70,4%	52,5%	37,3%
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	91,7%	74,2%	62,2%
Ciudad Histórica y Patrimonial	64,3%	46,9%	33,3%
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	99,7%	77,7%	63,7%
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	82,3%	55,6%	51,9%
Integración Regional y Metropolitana	33,2%	23,1%	

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

La línea estratégica “Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible” tiene como propósito consolidar un territorio ordenado, accesible y en armonía con su entorno natural, promoviendo la proximidad entre la ciudadanía y los servicios esenciales y fortaleciendo la integración de la ciudad con su zona rural, los municipios vecinos, la región Caribe y el contexto internacional. Esta apuesta comprende el desarrollo de infraestructura y

movilidad sostenible, la conservación, restauración y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal, el fortalecimiento de la conectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad. Asimismo, prioriza el ordenamiento alrededor del agua, la gestión del espacio público y la adaptación de Cartagena al cambio climático y a los riesgos asociados a fenómenos naturales.

A corte a septiembre de 2026, la línea estratégica "Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible" presentó un avance acumulado del 60,6% respecto a la meta establecida para el cuatrienio, superando en 12,5 puntos porcentuales el 48,1% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento evidenció una evolución favorable en la ejecución de los programas y proyectos asociados a la línea durante los primeros nueve meses de 2026. No obstante, frente al 77,5% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 16,9 puntos porcentuales, lo que puso de manifiesto la necesidad de mantener y fortalecer los esfuerzos institucionales durante el último trimestre del año para avanzar hacia el cumplimiento de las metas previstas.

Entre los componentes impulsores, se destacó "Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos", que alcanzó un avance acumulado del 77,7% a septiembre de 2026, frente al 63,7% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 14,0 puntos porcentuales. Este desempeño lo consolidó como uno de los principales impulsores de la línea, dada su contribución al mejoramiento de la movilidad, la conectividad, la accesibilidad y las condiciones de infraestructura del Distrito. Sin embargo, frente al 99,7% esperado para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 22,0 puntos porcentuales. Aunque el avance acumulado evidenció una evolución positiva, la diferencia frente al nivel previsto plantea el desafío de acelerar la ejecución de las intervenciones pendientes, fortalecer el seguimiento a los proyectos y mejorar la coordinación entre las entidades responsables.

También se destacó el componente "Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres", que alcanzó un avance acumulado del 74,2% a septiembre de 2026, frente al 62,2% registrado al cierre de 2025. El incremento de 12,0 puntos porcentuales evidenció una evolución favorable de las acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional y territorial para enfrentar los efectos del cambio climático y reducir la vulnerabilidad frente a desastres. No obstante, frente al 91,7% esperado para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 17,5 puntos porcentuales. Este resultado refleja avances importantes en el cumplimiento de las metas, pero también la necesidad de consolidar las intervenciones previstas en materia de adaptación climática, gestión del riesgo y resiliencia territorial.

El componente "Cartagena Ordenada Alrededor del Agua" registró un avance acumulado del 55,6% a septiembre de 2026, frente al 51,9% obtenido en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 3,7 puntos porcentuales. Este resultado evidenció una

evolución moderada en las acciones relacionadas con el ordenamiento territorial alrededor de los cuerpos de agua, la gestión de los recursos hídricos y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, frente al 82,3% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 26,7 puntos porcentuales, lo que puso de manifiesto la necesidad de fortalecer la ejecución de las acciones asociadas a este componente.

Por su parte, "Ordenamiento del Territorio y Espacio Público" alcanzó un avance acumulado del 53,4% a septiembre de 2026, superando el 45,7% registrado en diciembre de 2025, con un incremento de 7,7 puntos porcentuales. Esta evolución evidenció avances en materia de planificación territorial, gestión del espacio público y organización del territorio. No obstante, frente al 81,7% esperado para diciembre de 2026, se mantuvo una brecha de 28,3 puntos porcentuales, lo que refleja la necesidad de fortalecer la gestión institucional y acelerar la ejecución de las acciones previstas.

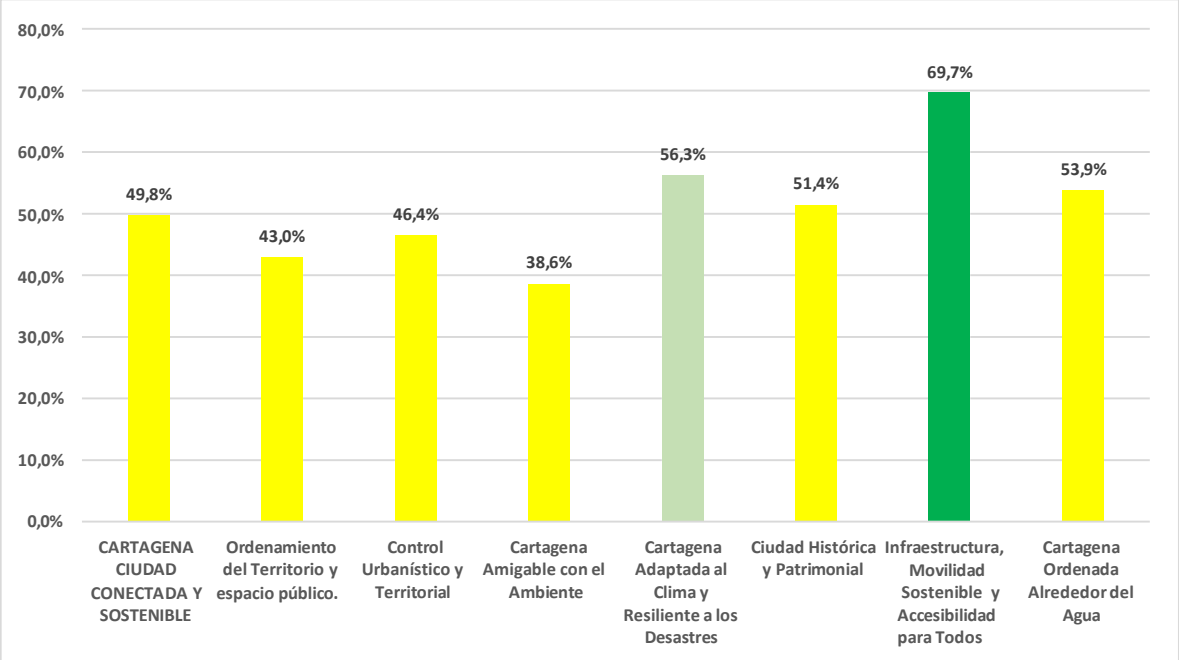
El componente "Cartagena Amigable con el Ambiente" presentó una mejora importante, al pasar del 37,3% en diciembre de 2025 al 52,5% a septiembre de 2026, lo que representó un incremento de 15,2 puntos porcentuales. Este resultado constituyó uno de los mayores crecimientos entre los componentes de la línea y evidenció una evolución favorable en las acciones ambientales orientadas a la protección de los ecosistemas, el manejo sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la gestión ambiental. Sin embargo, frente al 70,4% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 17,9 puntos porcentuales.

El componente "Control Urbanístico y Territorial" registró un avance acumulado del 54,5% a septiembre de 2026, frente al 40,5% alcanzado en diciembre de 2025, evidenciando un incremento de 14,0 puntos porcentuales. Este resultado mostró una evolución favorable en las acciones de control, regulación y seguimiento al desarrollo urbanístico y territorial del Distrito. Frente al 61,1% esperado para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 6,6 puntos porcentuales, ubicándose como uno de los más próximos al nivel esperado para el cierre de la vigencia.

En el caso de "Ciudad Histórica y Patrimonial", el avance acumulado alcanzó el 46,9% a septiembre de 2026, frente al 33,3% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 13,6 puntos porcentuales. Aunque se evidenció una evolución positiva durante los primeros nueve meses del año, el componente permaneció por debajo del 64,3% esperado para diciembre de 2026, con una brecha de 17,4 puntos porcentuales. Este comportamiento refleja avances en el cumplimiento acumulado de las metas, pero también la necesidad de fortalecer la inversión, la articulación institucional y la ejecución de los proyectos orientados a la protección, revitalización, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio histórico y cultural de Cartagena.

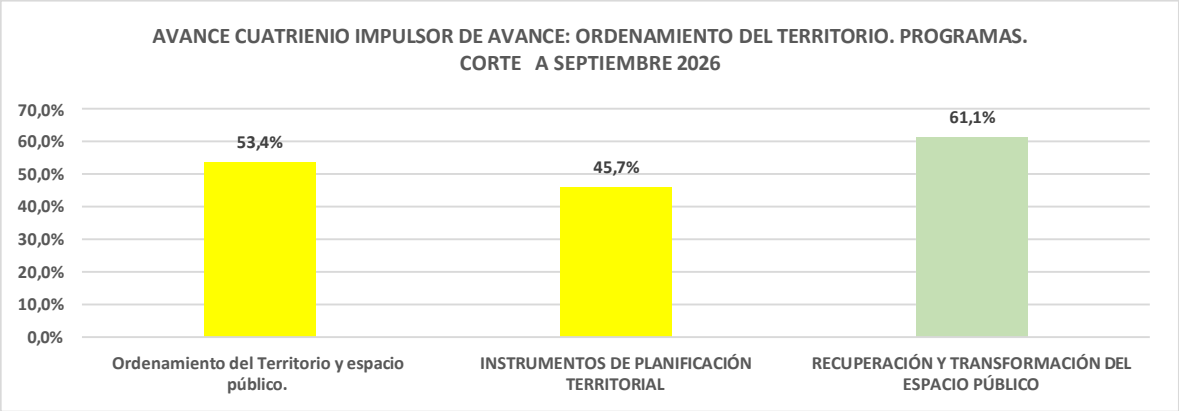
Finalmente, el componente “Integración Regional y Metropolitana” alcanzó un avance acumulado del 23,1% a septiembre de 2026. La información disponible no registra un valor comparable para diciembre de 2025, por lo que no es posible establecer una variación interanual con la misma metodología utilizada para los demás componentes. Frente al 33,2% esperado para diciembre de 2026, el resultado presentó una brecha de 10,1 puntos porcentuales. Este avance evidencia el desarrollo de acciones relacionadas con la articulación territorial y el fortalecimiento de los vínculos funcionales de Cartagena con su entorno regional y metropolitano. En este ámbito, se reconocen los avances y logros desarrollados por la Secretaría de Planeación, particularmente en materia de coordinación territorial y fortalecimiento de las relaciones con los municipios y actores regionales. Sin embargo, para aproximarse al nivel esperado será necesario consolidar las iniciativas en curso, fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional y dar continuidad a las acciones de planificación conjunta. Estos esfuerzos resultan fundamentales para promover una integración territorial efectiva y avanzar en la coordinación de iniciativas de interés común para Cartagena y su entorno.

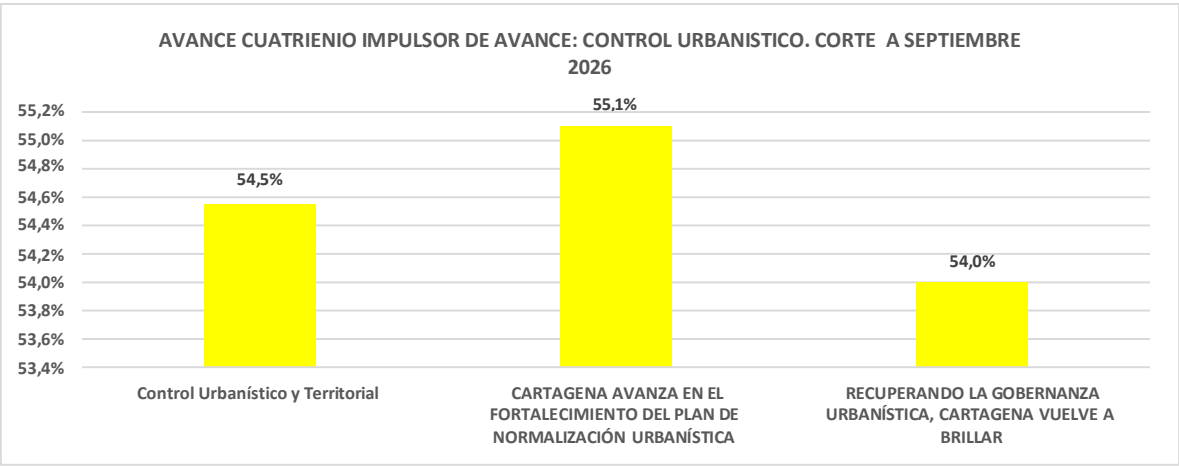
Avance Línea Estratégica Ciudad Conectada Vigencia 2026. Corte a septiembre 2026

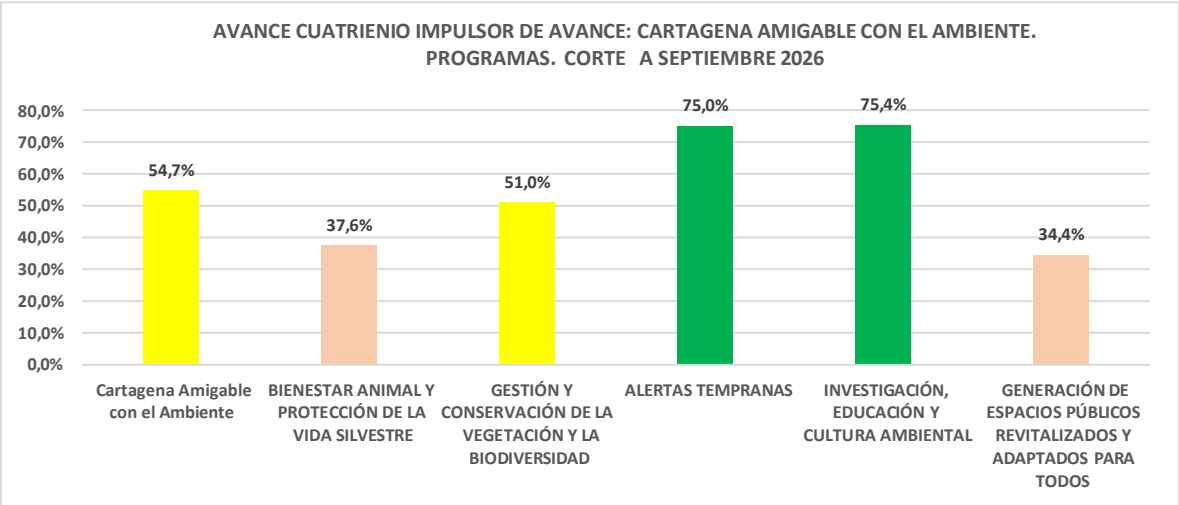


Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

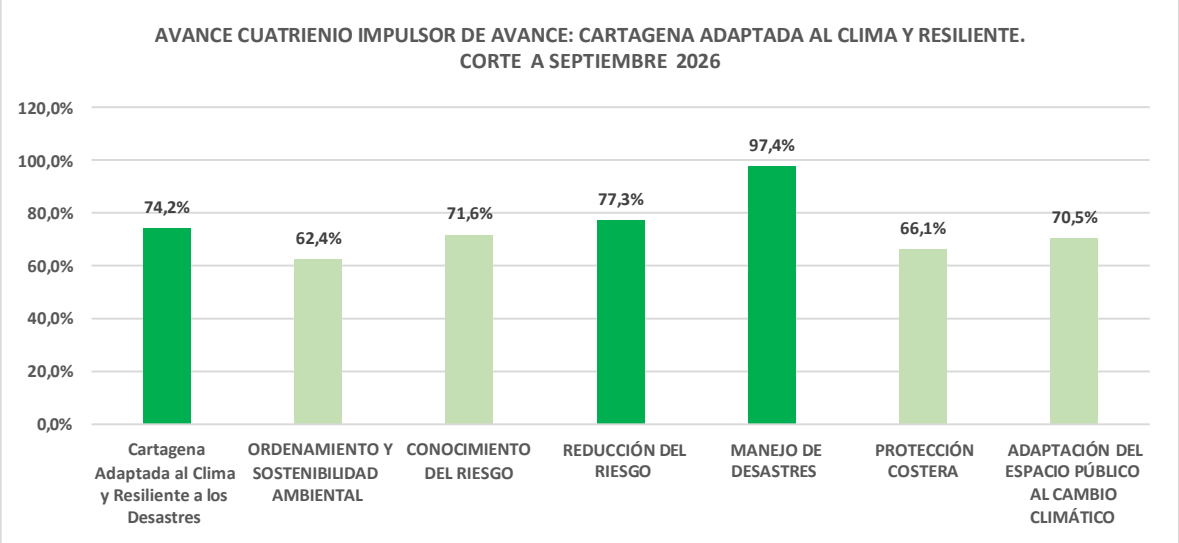
Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica Ciudad Conectada.

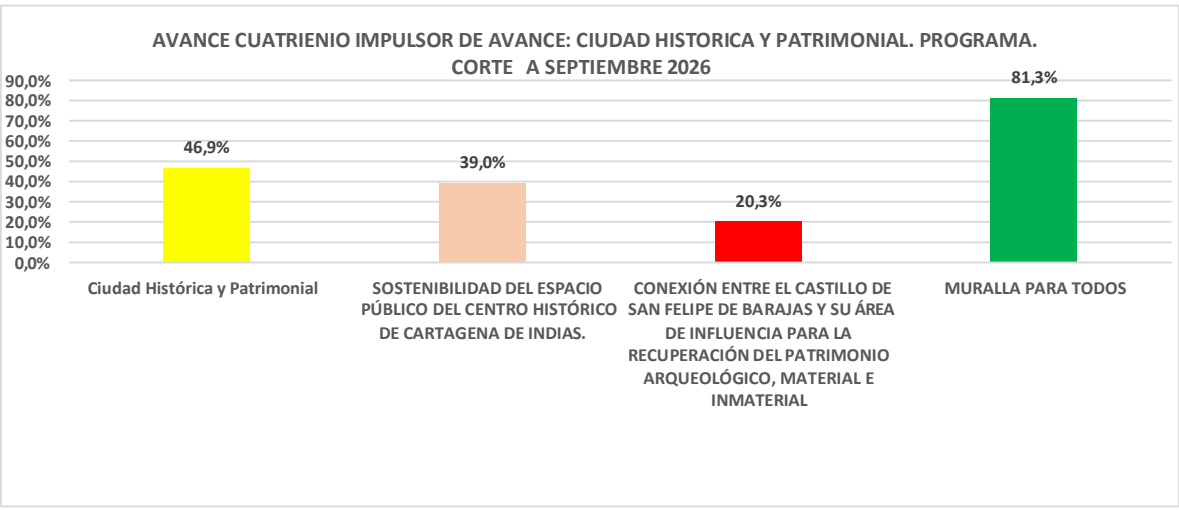


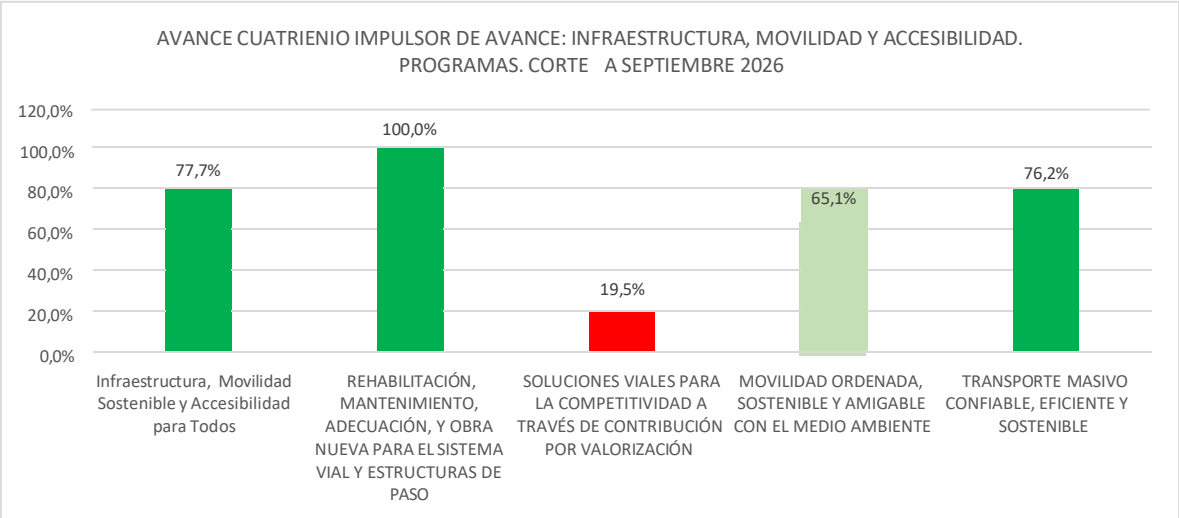


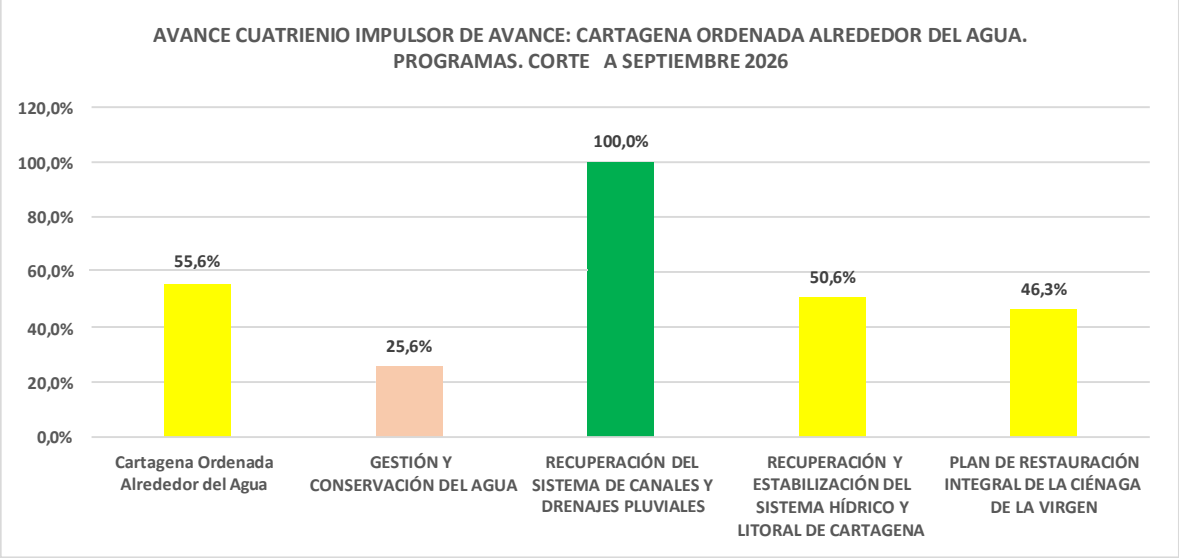


Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026


AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ADAPTADA AL CLIMA Y RESILIENTE.
CORTE A SEPTIEMBRE 2026
120,0%
100,0%
80,0%
60,0%
40,0%
20,0%
0,0%
74,2%
62,4%
71,6%
77,3%
97,4%
66,1%
70,5%
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres
ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
CONOCIMIENTO DEL RIESGO
REDUCCIÓN DEL RIESGO
MANEJO DE DESASTRES
PROTECCIÓN COSTERA
ADAPTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO


AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CIUDAD HISTORICA Y PATRIMONIAL. PROGRAMA.
CORTE A SEPTIEMBRE 2026
90,0%
80,0%
70,0%
60,0%
50,0%
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%
46,9%
39,0%
20,3%
81,3%
Ciudad Histórica y Patrimonial
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL
MURALLA PARA TODOS


AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.
PROGRAMAS. CORTE A SEPTIEMBRE 2026
120,0%
100,0%
80,0%
60,0%
40,0%
20,0%
0,0%
77,7%
100,0%
19,5%
65,1%
76,2%
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos
REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, Y OBRA NUEVA PARA EL SISTEMA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN
MOVILIDAD ORDENADA, SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE
TRANSPORTE MASIVO CONFIABLE, EFICIENTE Y SOSTENIBLE



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Análisis general de la línea estratégica Ciudad Conectada.

Componente impulsor: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público

El componente de Ordenamiento del Territorio y Espacio Público presenta un logro acumulado de 53,39%, frente al 81,7% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 28,31 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 43,0%, lo que evidencia un rezago importante en la ejecución de las acciones previstas para fortalecer la planificación territorial y recuperar los espacios públicos de la ciudad.

El programa Instrumentos de Planificación Territorial registra un avance de vigencia de 37,9% y un logro acumulado de 45,7%, frente al 65,5% esperado, con una brecha de 19,8 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer la formulación, actualización y gestión de los instrumentos de planificación, así como la articulación entre las dependencias responsables.

Por su parte, Recuperación y Transformación del Espacio Público presenta un avance anual de 48,1% y un logro acumulado de 61,1%, frente al 97,9% esperado. La brecha de 36,8 puntos porcentuales representa un rezago significativo frente a la trayectoria prevista. Se requiere fortalecer la estructuración y ejecución de las intervenciones, agilizar los procesos contractuales y mejorar el seguimiento a las actividades de recuperación, adecuación y revitalización de los espacios públicos. También resulta importante priorizar las intervenciones con mayor viabilidad de ejecución durante el último trimestre y verificar que los productos reportados correspondan a resultados efectivamente materializados.

En conjunto, este componente requiere fortalecer la gestión de los instrumentos de planificación territorial y acelerar la recuperación del espacio público. La articulación entre planeación, ejecución de proyectos y seguimiento institucional será determinante para reducir las brechas y avanzar hacia una ciudad más ordenada, accesible y funcional.

Componente impulsor: Control Urbanístico y Territorial

El componente de Control Urbanístico y Territorial registra un logro acumulado de 54,55%, frente al 61,1% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 6,55 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 46,4%, lo que evidencia una trayectoria relativamente cercana a la referencia acumulada, aunque persisten retos para fortalecer la capacidad institucional de vigilancia, control y gestión de la legalidad urbanística.

El programa Recuperando la Gobernanza Urbanística, Cartagena Vuelve a Brillar presenta un avance de vigencia de 40,0% y un logro acumulado de 54,0%, frente al 45,0% esperado. El resultado acumulado supera en 9,0 puntos porcentuales la referencia, lo que constituye un comportamiento favorable frente a la programación reportada. Sin embargo, el avance anual indica la necesidad de fortalecer las acciones operativas y administrativas dirigidas a recuperar la gobernanza urbanística, mejorar el seguimiento a las intervenciones y consolidar los mecanismos de control territorial.

Por su parte, Cartagena Avanza en el Fortalecimiento del Plan de Normalización Urbanística registra un avance anual de 52,9% y un logro acumulado de 55,1%, frente al 77,1% esperado, con una brecha de 22,0 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de acelerar las acciones previstas para avanzar en los procesos de normalización urbanística, fortalecer la coordinación entre las dependencias responsables y mejorar la gestión técnica y documental de los procedimientos.

Componente impulsor: Cartagena Amigable con el Ambiente

El componente de Cartagena Amigable con el Ambiente presenta un logro acumulado de 54,70%, frente al 73,8% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 19,10 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 38,6%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las intervenciones de protección ambiental, conservación de la biodiversidad y recuperación de espacios urbanos, así como mejorar la ejecución de los productos programados.

El programa Bienestar Animal y Protección de la Vida Silvestre registra un avance de vigencia de 31,9% y un logro acumulado de 37,6%, frente al 63,8% esperado. La brecha de 26,2 puntos porcentuales evidencia un rezago importante. Se requiere fortalecer las

acciones de atención y protección animal, mejorar la capacidad operativa y consolidar la coordinación entre las entidades responsables.

Por su parte, Gestión y Conservación de la Vegetación y la Biodiversidad presenta un avance anual de 68,7% y un logro acumulado de 51,0%, frente al 59,1% esperado. Aunque el resultado acumulado se encuentra 8,1 puntos porcentuales por debajo de la referencia, el avance anual muestra una dinámica de ejecución que debe sostenerse. Se recomienda fortalecer las acciones de conservación, recuperación de coberturas vegetales y protección de la biodiversidad, así como verificar la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los productos programados.

El programa Alertas Tempranas registra un avance de vigencia de 12,5% y un logro acumulado de 75,0%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 25,0 puntos porcentuales evidencia que, pese al avance acumulado, es necesario acelerar las actividades pendientes. Se recomienda revisar el estado de implementación de los mecanismos de alerta, fortalecer la coordinación técnica y garantizar la continuidad de los procesos de monitoreo y comunicación de riesgos ambientales.

En cuanto a Investigación, Educación y Cultura Ambiental, se reporta un avance anual de 79,7% y un logro acumulado de 75,4%, frente al 85,5% esperado, con una brecha de 10,1 puntos porcentuales. El comportamiento es relativamente favorable, aunque requiere completar las acciones pendientes de investigación, formación y sensibilización ciudadana. La articulación con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y actores ambientales puede contribuir a fortalecer la apropiación social del conocimiento y la protección de los ecosistemas.

Por último, Generación de Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados para Todos registra un logro acumulado de 34,4%, frente al 55,4% esperado, con una brecha de 21,0 puntos porcentuales. No se suministró el avance de la vigencia 2026, por lo que no es posible valorar su comportamiento anual. El resultado acumulado evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de los proyectos, revisar las condiciones técnicas y contractuales y priorizar intervenciones orientadas a recuperar espacios públicos con criterios de accesibilidad, sostenibilidad y adaptación climática.

Componente impulsor: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres

El componente de Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres registra un logro acumulado de 74,22%, frente al 91,7% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 17,48 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 56,3%, lo que evidencia resultados relevantes en algunos programas, aunque persiste la necesidad de acelerar las acciones de ordenamiento ambiental, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y adaptación del espacio público.

El programa Ordenamiento y Sostenibilidad Ambiental presenta un avance de vigencia de 50,9% y un logro acumulado de 62,4%, frente al 95,8% esperado, con una brecha de 33,4 puntos porcentuales. Este resultado evidencia un rezago importante en la trayectoria prevista. Se requiere fortalecer la articulación entre la planificación territorial y la gestión ambiental, acelerar las intervenciones pendientes y mejorar el seguimiento a las acciones orientadas a la sostenibilidad del territorio.

Por su parte, Conocimiento del Riesgo registra un avance anual de 40,0% y un logro acumulado de 71,6%, frente al 92,6% esperado. La brecha de 21,0 puntos porcentuales evidencia la necesidad de fortalecer la identificación y caracterización de amenazas, la actualización de información técnica y la incorporación del conocimiento del riesgo en la planificación y toma de decisiones. La coordinación con las entidades competentes y la disponibilidad de información oportuna son factores fundamentales para mejorar la capacidad de prevención.

El programa Reducción del Riesgo presenta un avance de vigencia de 46,7% y un logro acumulado de 77,3%, frente al 97,8% esperado, con una brecha de 20,5 puntos porcentuales. Se requiere acelerar las medidas de intervención y mitigación previstas, fortalecer la priorización territorial y garantizar el seguimiento técnico de las acciones ejecutadas. Es importante concentrar esfuerzos en las intervenciones que reduzcan la exposición y vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y climáticas.

En contraste, Manejo de Desastres registra un avance anual de 100,0% y un logro acumulado de 97,4%, frente al 97,8% esperado. La brecha es de apenas 0,4 puntos porcentuales, lo que evidencia un resultado favorable y muy cercano a la meta acumulada. Se recomienda mantener la capacidad operativa y de respuesta, verificar el cumplimiento de los productos pendientes y asegurar la coordinación institucional para la preparación, atención y recuperación frente a emergencias.

El programa Protección Costera presenta un avance de vigencia de 100,0% y un logro acumulado de 66,1%, frente al 61,4% esperado. El resultado acumulado supera en 4,7 puntos porcentuales la referencia, lo que constituye un desempeño favorable frente a la programación reportada.

Por su parte, Adaptación del Espacio Público al Cambio Climático registra un logro acumulado de 70,5%, frente al 100,0% esperado, con una brecha de 29,5 puntos porcentuales. El avance de la vigencia es de 0,0%, lo que constituye una alerta para el cierre de 2026. La incorporación de criterios de adaptación climática en los espacios públicos debe acompañarse de una programación viable, seguimiento técnico y coordinación entre las dependencias responsables.

En términos generales, el componente presenta resultados favorables en Manejo de Desastres y Protección Costera, pero requiere acelerar las acciones de ordenamiento ambiental, conocimiento y reducción del riesgo, así como la adaptación climática de los espacios públicos. Estos programas son fundamentales para fortalecer la resiliencia territorial y reducir la vulnerabilidad de Cartagena ante eventos extremos.

Componente impulsor: Ciudad Histórica y Patrimonial

El componente de Ciudad Histórica y Patrimonial registra un logro acumulado de 46,86%, frente al 64,3% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 17,44 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 51,4%, lo que evidencia una ejecución parcial de las acciones previstas para conservar, recuperar y poner en valor el patrimonio histórico y cultural de Cartagena.

El programa Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico de Cartagena de Indias presenta un avance de vigencia de 33,7% y un logro acumulado de 39,0%, frente al 57,1% esperado, con una brecha de 18,1 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de mantenimiento, conservación y sostenibilidad del espacio público del centro histórico. Se recomienda mejorar la coordinación entre las entidades competentes, acelerar las intervenciones pendientes y garantizar que las actuaciones sean compatibles con las necesidades de conservación patrimonial y uso ciudadano.

Por su parte, Conexión entre el Castillo de San Felipe de Barajas y su Área de Influencia para la Recuperación del Patrimonio Arqueológico, Material e Inmaterial registra un avance anual de 20,6% y un logro acumulado de 20,3%, frente al 60,8% esperado. La brecha de 40,5 puntos porcentuales constituye una alerta importante. Se requiere revisar el estado de los estudios, diseños, intervenciones y procesos administrativos asociados al proyecto, así como identificar las restricciones que han limitado su ejecución. La articulación técnica e institucional es fundamental para avanzar en la recuperación patrimonial y consolidar la conexión del Castillo con su entorno urbano y cultural.

En contraste, Muralla para Todos presenta un avance de vigencia de 100,0% y un logro acumulado de 81,3%, frente al 75,0% esperado. El resultado acumulado supera en 6,3 puntos porcentuales la referencia, lo que evidencia un desempeño favorable. Se recomienda mantener las acciones ejecutadas, verificar la consistencia de los indicadores y fortalecer la continuidad de las intervenciones orientadas a mejorar el acceso, la conservación y el aprovechamiento ciudadano del patrimonio.

En conjunto, el componente requiere priorizar la conexión patrimonial entre el Castillo de San Felipe y su área de influencia, así como fortalecer la sostenibilidad del espacio público

del centro histórico. La conservación preventiva, la gestión técnica especializada y la articulación institucional son impulsores esenciales para preservar el valor histórico y cultural de Cartagena y facilitar su disfrute por parte de residentes y visitantes.

Componente impulsor: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos

El componente de Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos registra un logro acumulado de 77,70%, frente al 99,7% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 22,0 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 69,7%, lo que evidencia un desempeño relativamente favorable, aunque persisten diferencias importantes entre los programas de infraestructura vial, valorización, movilidad y transporte masivo.

El programa Intervenciones Urbanas Integrales presenta un avance de vigencia de 100,0% y un logro acumulado de 50,0%, frente al 40,0% esperado. El resultado acumulado supera en 10,0 puntos porcentuales la referencia, lo que evidencia un comportamiento favorable frente a la programación reportada. Se recomienda verificar la consistencia de los indicadores, consolidar las intervenciones realizadas y asegurar la continuidad de los proyectos urbanos integrales que contribuyan a mejorar la conectividad y funcionalidad de los espacios intervenidos.

Por su parte, Rehabilitación, Mantenimiento, Adecuación y Obra Nueva para el Sistema Vial y Estructuras de Paso registra un avance de vigencia de 75,0% y un logro acumulado de 100,0%, equivalente al esperado. Este resultado evidencia el cumplimiento de la meta acumulada reportada. La gestión debe orientarse a sostener las condiciones de las vías y estructuras intervenidas, completar las actividades pendientes de la vigencia y garantizar el mantenimiento y la calidad de las obras ejecutadas.

El programa Soluciones Viales para la Competitividad a través de Contribución por Valorización presenta un avance anual de 0,0% y un logro acumulado de 19,5%, frente al 59,5% esperado. La brecha de 40,0 puntos porcentuales constituye una alerta crítica. Se requiere revisar el estado de los proyectos, la estructuración técnica y financiera, los procesos administrativos y las condiciones necesarias para materializar las intervenciones viales previstas. La ausencia de avance anual exige identificar oportunamente las causas del rezago y definir acciones correctivas viables.

En cuanto a Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente, se reporta un avance de vigencia de 46,1% y un logro acumulado de 65,1%, frente al 95,5% esperado, con una brecha de 30,4 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de acelerar las estrategias de gestión de la movilidad, promover alternativas sostenibles y fortalecer las acciones relacionadas con la organización del tránsito y la accesibilidad. La

coordinación institucional y el seguimiento a las intervenciones programadas son fundamentales para mejorar el desempeño.

El programa Transporte Masivo Confiable, Eficiente y Sostenible registra un avance anual de 57,6% y un logro acumulado de 76,2%, frente al 100,0% esperado. La brecha de 23,8 puntos porcentuales evidencia que aún quedan productos importantes por consolidar. Se requiere fortalecer el seguimiento a las acciones previstas, mejorar la articulación con los responsables del sistema y verificar el cumplimiento de las metas relacionadas con la confiabilidad, eficiencia y sostenibilidad del transporte masivo.

Componente impulsor: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua

El componente de Cartagena Ordenada Alrededor del Agua presenta un logro acumulado de 55,63%, frente al 82,3% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 26,67 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 53,9%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la ejecución de las intervenciones relacionadas con la conservación del agua, la recuperación del sistema de drenaje pluvial, la estabilización del sistema hídrico y la restauración de ecosistemas estratégicos.

El programa Gestión y Conservación del Agua registra un avance anual de 17,1% y un logro acumulado de 25,6%, frente al 90,1% esperado. La brecha de 64,5 puntos porcentuales constituye una de las alertas más importantes de la línea estratégica. Se requiere revisar la programación, identificar las restricciones técnicas, administrativas o contractuales y priorizar las acciones que puedan ejecutarse durante el último trimestre. La gestión institucional debe enfocarse en fortalecer la conservación del recurso hídrico, mejorar la coordinación entre los actores responsables y garantizar el seguimiento a los productos pendientes.

Por su parte, Recuperación del Sistema de Canales y Drenajes Pluviales presenta un avance de vigencia de 40,6% y un logro acumulado de 100,0%, frente al 100,0% esperado. El resultado acumulado evidencia el cumplimiento de la meta reportada, aunque el avance anual indica que debe verificarse la programación específica de 2026 y la correspondencia entre los productos ejecutados y los pendientes. Se recomienda mantener las acciones de mantenimiento y recuperación de los canales y drenajes, así como verificar las condiciones de funcionamiento del sistema para contribuir a reducir los riesgos de inundación.

El programa Recuperación y Estabilización del Sistema Hídrico y Litoral de Cartagena registra un avance anual de 26,8% y un logro acumulado de 50,6%, frente al 85,0% esperado, con una brecha de 34,4 puntos porcentuales. Este resultado evidencia un rezago significativo. Se requiere fortalecer la ejecución de las intervenciones de recuperación y estabilización, mejorar la coordinación técnica y ambiental y revisar el estado de los proyectos pendientes. La priorización de acciones que reduzcan la vulnerabilidad del

sistema hídrico y costero es fundamental para avanzar hacia una gestión territorial sostenible.

En cuanto al Plan de Restauración Integral de la Ciénaga de la Virgen, se reporta un avance de vigencia de 43,1% y un logro acumulado de 46,3%, frente al 67,7% esperado. La brecha de 21,4 puntos porcentuales evidencia la necesidad de acelerar las acciones de restauración, conservación y recuperación ambiental. Se recomienda fortalecer la coordinación entre las entidades responsables, mejorar el seguimiento a los compromisos técnicos y priorizar las intervenciones que contribuyan a la recuperación de este ecosistema estratégico.

Finalmente, Gestión del Territorio Marino-Costero presenta un avance de vigencia de 88,0% y un esperado acumulado de 16,7%, pero no cuenta con un porcentaje de logro acumulado del cuatrienio reportado. Por esta razón, no es posible determinar la brecha acumulada ni establecer de manera concluyente el cumplimiento de la meta producto. El avance anual es elevado frente al valor esperado suministrado, por lo que se recomienda verificar la consistencia de la programación y completar el reporte acumulado para realizar una evaluación integral del programa.

Componente impulsor: Integración Regional y Metropolitana

El componente de Integración Regional y Metropolitana presenta un logro acumulado de 23,10%, frente al 33,2% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 10,1 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 45,5%, lo que evidencia una ejecución anual superior al logro acumulado, aunque el resultado del cuatrienio continúa siendo bajo frente a la trayectoria prevista.

El programa Promoción, Creación y Operación de Esquemas Asociativos Territoriales de la Ciudad Región registra un avance de vigencia de 45,5% y un logro acumulado de 23,1%, frente al 33,2% esperado, con una brecha de 10,1 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de articulación entre Cartagena y los territorios de su área de influencia, así como consolidar los mecanismos de cooperación y coordinación para abordar problemáticas compartidas.

Se recomienda fortalecer la capacidad institucional para formular y gestionar iniciativas regionales, establecer compromisos verificables entre los actores participantes y mejorar el seguimiento a los productos relacionados con los esquemas asociativos territoriales. Asimismo, resulta importante identificar las barreras administrativas, técnicas y políticas que puedan limitar la consolidación de estos mecanismos y priorizar las acciones que permitan avanzar durante el último trimestre de 2026.

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	**AVANCE CUATRIENIO CORTE SEPTIEMBRE 2026. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	**34,4%**	GEPM (GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD)
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	39,0%	GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - DATT- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - ESCUELA TALLER ETCAR - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARÍA GENERAL
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	**20,3%**	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - - GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - IDER SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	**19,5%**	VALORIZACIÓN
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	25,6%	EPA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - EDURBE
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	32,7%	UMATA

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

La línea Innovación pública y participación ciudadana, busca promover un gobierno abierto y el desarrollo de instituciones inclusivas que impulsen la transparencia, la seguridad jurídica, la gestión pública basada en la evidencia y la participación, con miras a la garantía de los derechos de la ciudadanía y a la satisfacción de sus necesidades mediante procesos de fortalecimiento institucional, innovación administrativa, finanzas públicas sólidas y la aplicación de herramientas de innovación pública en la toma de decisiones del Distrito, con un entorno normativo que estimule y facilite la generación de alternativas y soluciones viables a retos públicos, así como la transformación de lo público y de la sociedad civil a través de la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial y paz.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - SEPTIEMBRE DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE SEPTIEMBRE DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**83,8%**	**67,9%**	**54,5%**
Transparencia y Gobierno Abierto	69,1%	63,1%	40,6%
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	78,8%	60,5%	46,7%
Finanzas Públicas	100,0%	87,6%	77,7%
Cultura Ciudadana	78,4%	66,2%	52,3%
Participación Ciudadana y Acción Comunal	68,4%	56,8%	46,8%
Sistema de Planeación Distrital	91,9%	66,3%	56,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

La línea estratégica “Innovación Pública y Participación Ciudadana” presentó una evolución favorable al corte a septiembre de 2026, al alcanzar un avance acumulado del 67,9% respecto a la meta establecida para el cuatrienio, frente al 54,5% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento representó un incremento de 13,2 puntos porcentuales durante los primeros nueve meses de 2026, evidenciando una dinámica positiva en la ejecución de los programas, proyectos y acciones orientados al fortalecimiento institucional, la innovación administrativa, la transparencia, la participación ciudadana, la cultura ciudadana, la gestión financiera y el fortalecimiento del sistema de planeación distrital. Frente al 83,8% esperado para diciembre de 2026, la línea presentó una brecha de 16,1 puntos porcentuales, lo que reflejó avances importantes en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo, aunque también señaló la necesidad de mantener y fortalecer el ritmo de ejecución durante el último trimestre del año para aproximarse al nivel esperado.

Dentro de los componentes impulsores de esta línea, Finanzas Públicas continuó destacándose como el componente de mayor desempeño, al alcanzar un avance acumulado del 87,6% a septiembre de 2026, frente al 77,7% registrado en diciembre de 2025. Este resultado representó un incremento de 9,9 puntos porcentuales y evidenció una evolución favorable en las acciones relacionadas con la gestión, administración y sostenibilidad de las finanzas públicas distritales. Frente al 100,0% esperado para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 12,4 puntos porcentuales, manteniéndose como el de mayor avance acumulado de la línea y uno de los más próximos al nivel previsto para el cierre de la vigencia. Este comportamiento refleja una trayectoria favorable en el cumplimiento de las metas financieras e institucionales. No obstante, resulta necesario mantener el seguimiento a los compromisos pendientes, fortalecer los mecanismos de gestión y asegurar la continuidad de las acciones dirigidas a consolidar la sostenibilidad financiera del Distrito, de manera que los resultados alcanzados contribuyan al cumplimiento de los objetivos generales del Plan de Desarrollo.

El componente Cultura Ciudadana alcanzó un avance acumulado del 66,2% a septiembre de 2026, frente al 52,3% registrado al cierre de diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 13,9 puntos porcentuales. Este comportamiento reflejó avances importantes en las estrategias orientadas al fortalecimiento de los comportamientos ciudadanos, la convivencia, la apropiación del espacio público y la construcción de una cultura basada en derechos, deberes y corresponsabilidad. Frente al 78,4% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 12,2 puntos porcentuales, lo que evidencia la necesidad de mantener la dinámica de ejecución durante el último trimestre del año. En este sentido, será fundamental continuar impulsando las iniciativas de transformación cultural, promover la participación activa de la ciudadanía y fortalecer las acciones pedagógicas que contribuyan a mejorar la convivencia y el reconocimiento de las responsabilidades compartidas en la vida colectiva. Asimismo, será importante realizar seguimiento a las metas pendientes para consolidar los avances registrados y favorecer la apropiación de prácticas ciudadanas que contribuyan al bienestar colectivo y al desarrollo de una ciudad más participativa.

Por su parte, el Sistema de Planeación Distrital registró un avance acumulado del 66,3% a septiembre de 2026, superando el 56,1% alcanzado en diciembre de 2025. El incremento de 10,2 puntos porcentuales evidenció avances en las acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y articulación de las políticas públicas y de los instrumentos de gestión del Distrito. Sin embargo, frente al 91,9% esperado para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 25,6 puntos porcentuales, una de las más amplias dentro de la línea estratégica. Este resultado plantea el desafío de fortalecer la capacidad institucional para coordinar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. En consecuencia, será necesario mejorar la articulación entre las dependencias responsables, reforzar los mecanismos de seguimiento a los compromisos programados y promover el uso oportuno de la información

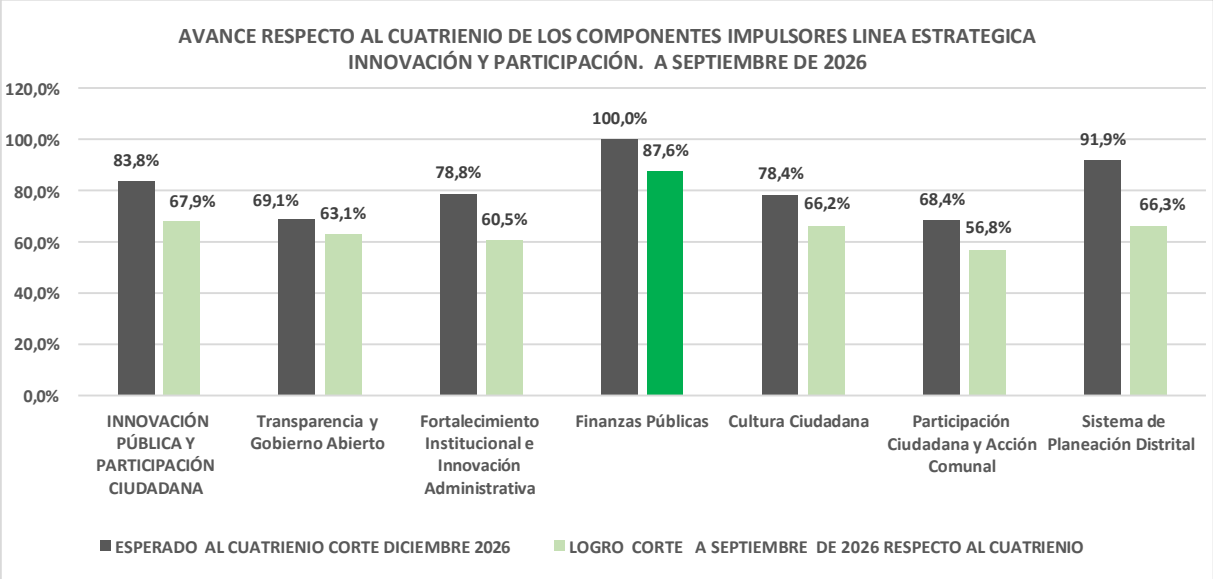
para identificar retrasos y orientar las decisiones de gestión. Estos esfuerzos resultan fundamentales para consolidar un sistema de planeación más eficiente, articulado y orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Distrito.

El componente de Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa alcanzó un avance acumulado del 60,5% a septiembre de 2026, frente al 46,7% registrado en diciembre de 2025, evidenciando un incremento de 13,8 puntos porcentuales. Este resultado mostró una evolución favorable de las acciones encaminadas a mejorar las capacidades institucionales, modernizar la administración pública, optimizar los procesos e incorporar mecanismos de innovación en la gestión. No obstante, frente al 78,8% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 18,3 puntos porcentuales, lo que plantea el reto de acelerar la implementación de las acciones de fortalecimiento institucional durante el último trimestre del año. Para ello, será importante consolidar los procesos de modernización administrativa, promover la mejora continua de los procedimientos internos y fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las entidades distritales. Asimismo, se requiere mantener el seguimiento a los proyectos pendientes y reforzar la coordinación institucional, con el propósito de avanzar en la construcción de una administración pública más eficiente, innovadora y capaz de responder a las necesidades de la ciudadanía.

En cuanto al componente de Participación Ciudadana y Acción Comunal, se registró un avance acumulado del 56,8% a septiembre de 2026, frente al 46,8% obtenido al cierre de 2025, lo que representó un incremento de 10,0 puntos porcentuales. Este resultado evidenció avances en las estrategias dirigidas a fortalecer los mecanismos de participación, la organización comunitaria y la incidencia ciudadana en los asuntos públicos. Frente al 68,4% esperado para diciembre de 2026, se mantuvo una brecha de 11,6 puntos porcentuales, lo que indica la necesidad de continuar impulsando los procesos de participación y articulación con las organizaciones comunitarias. En este contexto, será prioritario fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y comunales, promover espacios efectivos de diálogo entre la Administración Distrital y la ciudadanía y favorecer la participación de las comunidades en los procesos de planeación y toma de decisiones. De igual manera, será importante garantizar el seguimiento a las iniciativas programadas y consolidar mecanismos que permitan que la participación ciudadana se traduzca en una mayor incidencia en la gestión pública y en la identificación de las necesidades territoriales.

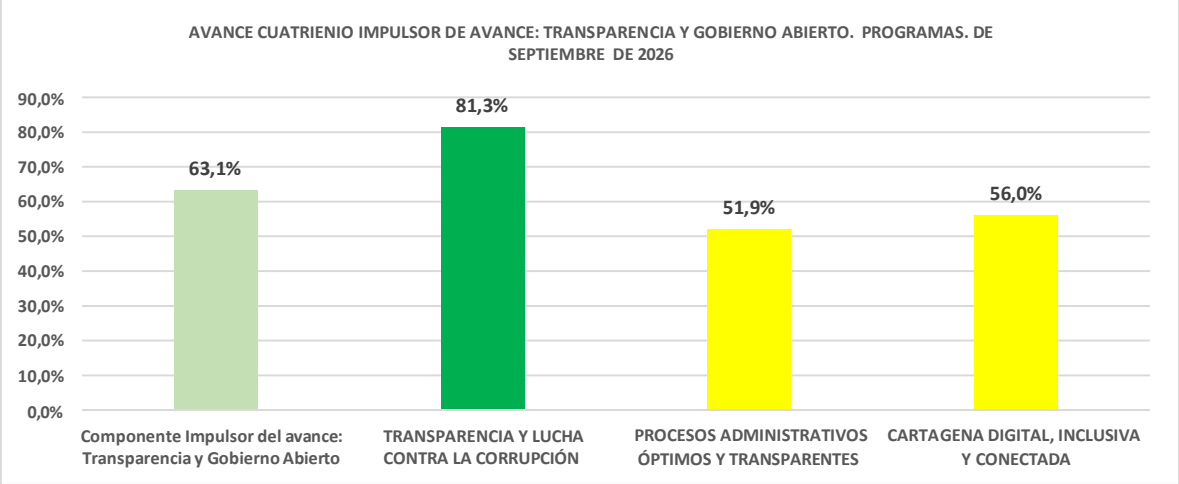
El componente de Transparencia y Gobierno Abierto presentó un avance acumulado del 63,1% a septiembre de 2026, superior al 40,6% registrado en diciembre de 2025, lo que significó un incremento de 21,2 puntos porcentuales. Este resultado constituyó el mayor crecimiento entre los componentes impulsores de la línea y reflejó avances importantes en las acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y los mecanismos de gobierno abierto. Frente al 69,1% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 7,3 puntos porcentuales, ubicándose como el segundo componente más próximo al nivel previsto para el cierre de la

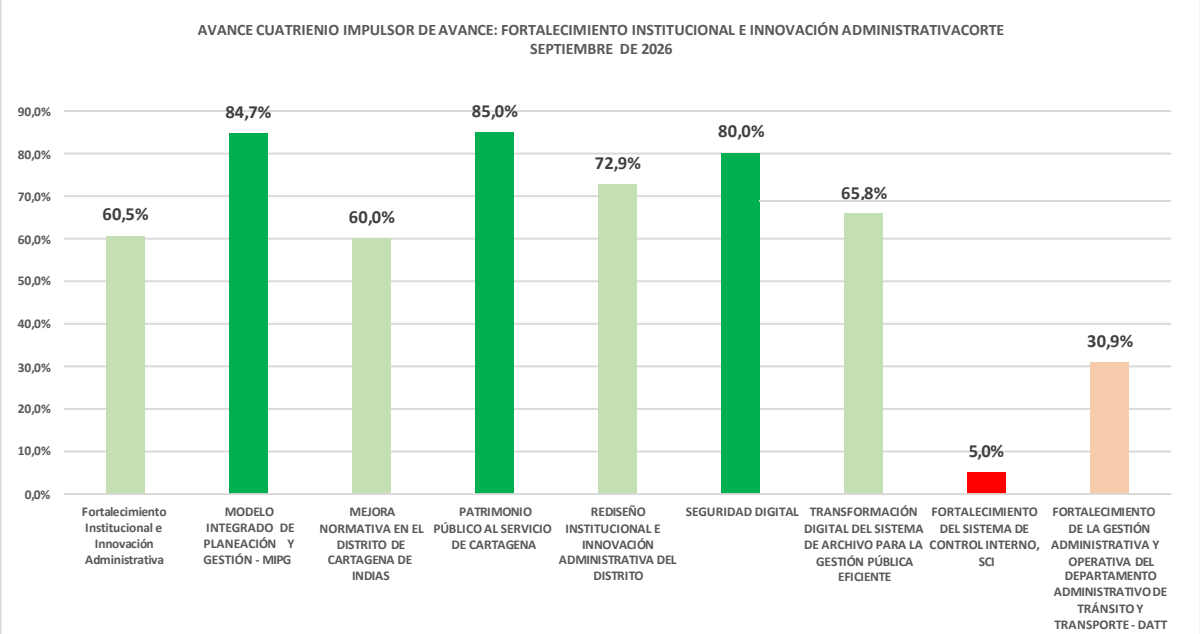
vigencia. Este comportamiento evidencia una recuperación significativa en la ejecución acumulada de las metas y una evolución favorable en el fortalecimiento de las prácticas de apertura institucional. Para consolidar estos resultados, será necesario mantener las acciones de divulgación de información pública, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y promover una interacción más efectiva entre la Administración Distrital y la ciudadanía. Asimismo, se requiere garantizar la continuidad de las iniciativas en ejecución y reforzar el seguimiento a los compromisos pendientes, de manera que los avances registrados contribuyan a fortalecer la confianza ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

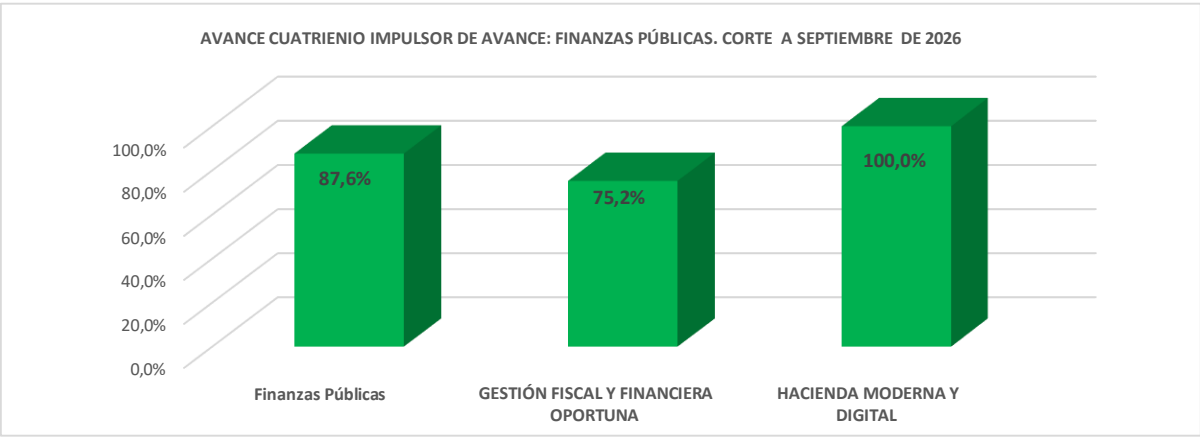


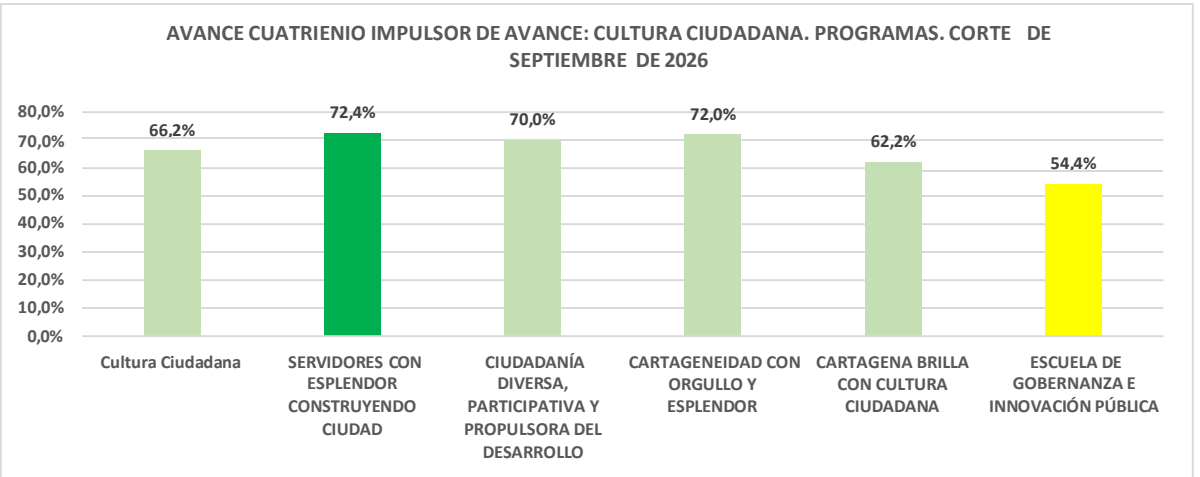
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

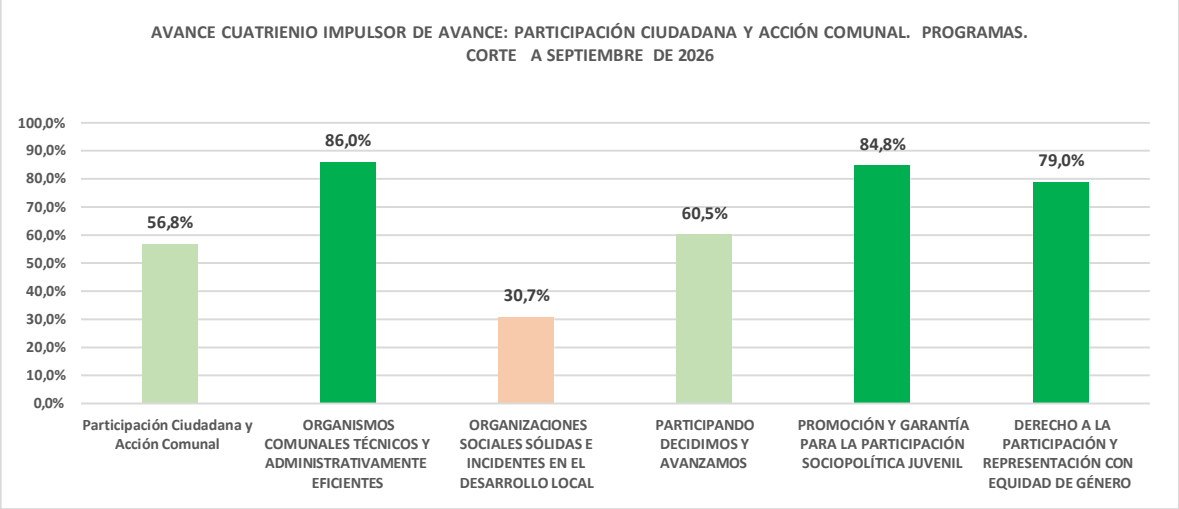
Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas de la Línea Estratégica Innovación pública y participación ciudadana.



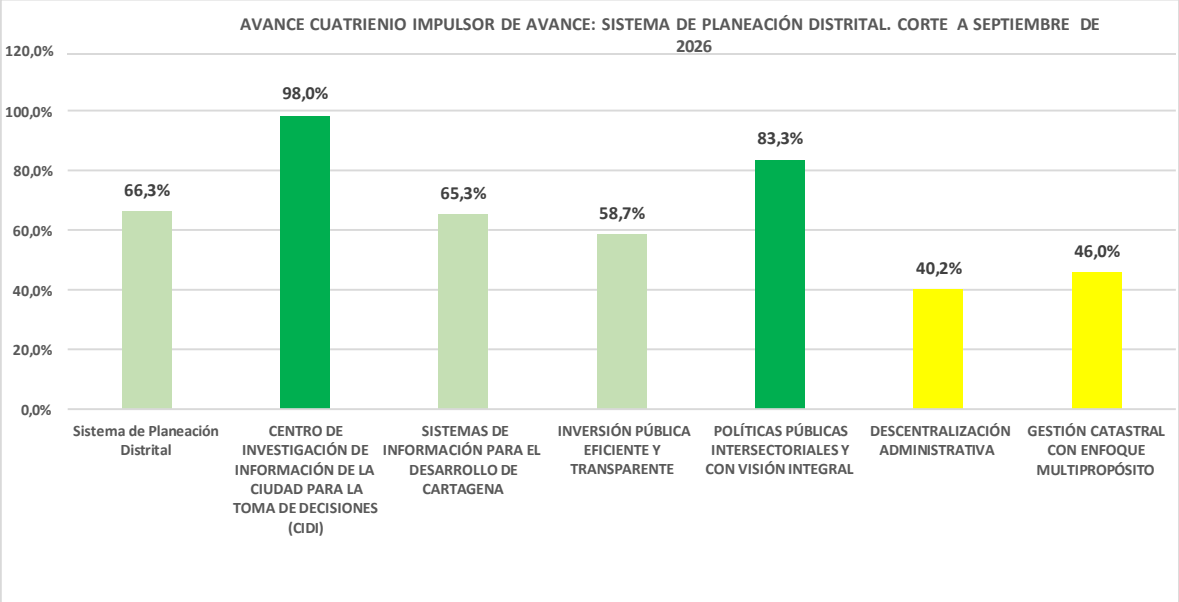

AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVACORTE SEPTIEMBRE DE 2026
90,0%
80,0%
70,0%
60,0%
50,0%
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%
60,5%
84,7%
60,0%
85,0%
72,9%
80,0%
65,8%
5,0%
30,9%
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
MEJORA NORMATIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
PATRIMONIO PÚBLICO AL SERVICIO DE CARTAGENA
REDISEÑO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO
SEGURIDAD DIGITAL
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE ARCHIVO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT


AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FINANZAS PÚBLICAS. CORTE A SEPTIEMBRE DE 2026
100,0%
80,0%
60,0%
40,0%
20,0%
0,0%
87,6%
75,2%
100,0%
Finanzas Públicas
GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA OPORTUNA
HACIENDA MODERNA Y DIGITAL


AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CULTURA CIUDADANA. PROGRAMAS. CORTE DE SEPTIEMBRE DE 2026
80,0%
70,0%
60,0%
50,0%
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%
66,2%
72,4%
70,0%
72,0%
62,2%
54,4%
Cultura Ciudadana
SERVIDORES CON ESPLENDOR CONSTRUYENDO CIUDAD
CIUDADANÍA DIVERSA, PARTICIPATIVA Y PROPULSORA DEL DESARROLLO
CARTAGENEIDAD CON ORGULLO Y ESPLENDOR
CARTAGENA BRILLA CON CULTURA CIUDADANA
ESCUELA DE GOBERNANZA E INNOVACIÓN PÚBLICA



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Análisis general de la línea estratégica Innovación pública y participación ciudadana.

Componente impulsor: Transparencia y Gobierno Abierto

El componente de Transparencia y Gobierno Abierto registra un logro acumulado de 63,07%, frente al 69,1% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 6,03 puntos porcentuales. El avance respecto de lo programado para la vigencia alcanza el 84,5%, lo que evidencia una ejecución anual significativa frente a la programación, aunque todavía se requiere completar productos para alcanzar la trayectoria acumulada prevista.

El programa Procesos Administrativos Óptimos y Transparentes presenta un avance de vigencia de 73,3% y un logro acumulado de 51,9%, frente al 46,2% esperado. El resultado acumulado supera en 5,7 puntos porcentuales la referencia, lo que constituye un comportamiento favorable frente a la programación reportada. Se recomienda mantener las acciones orientadas a simplificar procedimientos, mejorar la trazabilidad de los trámites y fortalecer los mecanismos de gestión documental y atención institucional. También es importante verificar que los avances se traduzcan en procesos más ágiles, accesibles y transparentes para la ciudadanía.

Por su parte, Transparencia y Lucha contra la Corrupción registra un avance de vigencia de 100,0% y un logro acumulado de 81,3%, equivalente al esperado. Este resultado evidencia el cumplimiento de la meta acumulada reportada. Se recomienda sostener las acciones de transparencia, fortalecer la publicación de información de interés público y mantener los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, de manera que los resultados alcanzados contribuyan a consolidar la confianza ciudadana y la integridad institucional.

El programa Cartagena Digital, Inclusiva y Conectada presenta un avance anual de 80,2% y un logro acumulado de 56,0%, frente al 79,9% esperado, con una brecha de 23,9 puntos porcentuales. Aunque el avance anual es significativo, el resultado acumulado evidencia la necesidad de acelerar la transformación digital y fortalecer las condiciones de acceso a los servicios digitales. Se recomienda avanzar en la simplificación y digitalización de trámites, mejorar la interoperabilidad entre sistemas y promover mecanismos de inclusión digital para reducir las barreras de acceso de la población.

En conjunto, el componente presenta un avance anual importante y una brecha acumulada relativamente reducida frente a otros componentes de la línea. Las prioridades deben centrarse en consolidar la digitalización institucional, mantener las estrategias de transparencia y fortalecer la eficiencia de los procedimientos administrativos, garantizando que la información pública y los servicios digitales sean accesibles, oportunos y útiles para la ciudadanía.

Componente impulsor: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa

El componente de Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa registra un logro acumulado de 60,5%, frente al 78,8% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 18,3 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 61,5%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa, mejorar la ejecución de los procesos de modernización institucional y acelerar los productos relacionados con el control interno, la gestión documental y el funcionamiento de las entidades distritales.

El programa Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) presenta un avance de vigencia de 88,8% y un logro acumulado de 84,7%, frente al 90,5% esperado, con una brecha de 5,8 puntos porcentuales. Este resultado refleja una trayectoria relativamente cercana a la meta acumulada. Se recomienda mantener el fortalecimiento de los procesos de planeación, gestión, evaluación y control, así como consolidar la articulación entre las dependencias para mejorar el desempeño institucional y la calidad de los servicios públicos. Por su parte, Mejora Normativa en el Distrito de Cartagena de Indias registra un avance anual de 25,0% y un logro acumulado de 60,0%, frente al 78,8% esperado. La brecha de 18,8 puntos porcentuales evidencia la necesidad de acelerar las acciones previstas para revisar, actualizar y mejorar los instrumentos normativos y administrativos. Es importante fortalecer la coordinación jurídica y técnica, identificar los productos pendientes y establecer una programación que permita avanzar en la simplificación y actualización de las disposiciones distritales.

El programa Patrimonio Público al Servicio de Cartagena presenta un avance de vigencia de 91,7% y un logro acumulado de 85,0%, frente al 83,3% esperado. El resultado acumulado supera en 1,7 puntos porcentuales la referencia, lo que evidencia un desempeño favorable frente a la programación. Se recomienda mantener las acciones de gestión, actualización y aprovechamiento institucional del patrimonio público, asegurando su adecuada administración y el seguimiento a los productos ejecutados.

En cuanto a Rediseño Institucional e Innovación Administrativa del Distrito, se reporta un avance anual de 100,0% y un logro acumulado de 72,9%, frente al 87,4% esperado, con una brecha de 14,5 puntos porcentuales. Aunque se registra un avance anual completo respecto de lo programado, el resultado acumulado evidencia que aún se requiere consolidar los productos del cuatrienio. Se recomienda verificar la materialización de los cambios organizacionales previstos, fortalecer la implementación de las mejoras administrativas y hacer seguimiento a sus efectos sobre la eficiencia institucional.

El programa Seguridad Digital registra un avance de vigencia de 80,0% y un logro acumulado de 80,0%, frente al 100,0% esperado, con una brecha de 20,0 puntos porcentuales. Se requiere acelerar las acciones relacionadas con la protección de los sistemas de información, la gestión de riesgos digitales y el fortalecimiento de los mecanismos de

seguridad tecnológica. La continuidad de estas medidas es fundamental para proteger la información pública y garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los servicios digitales.

Por su parte, Transformación Digital del Sistema de Archivo para la Gestión Pública Eficiente presenta un avance anual de 79,7% y un logro acumulado de 65,8%, frente al 74,7% esperado, con una brecha de 8,9 puntos porcentuales. Se recomienda continuar con la digitalización documental, fortalecer la organización y disponibilidad de los archivos y mejorar la trazabilidad de los documentos administrativos. Estas acciones pueden contribuir a reducir tiempos de respuesta, mejorar la transparencia y facilitar el acceso a la información institucional.

El programa Fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) presenta un avance de vigencia de 0,0% y un logro acumulado de apenas 5,0%, frente al 55,0% esperado. La brecha de 50,0 puntos porcentuales constituye una alerta crítica para el cierre del año. Se requiere identificar las causas de la ausencia de avance anual, revisar el estado de las actividades programadas y establecer acciones correctivas con responsables, plazos y evidencias verificables. El fortalecimiento del control interno es esencial para mejorar la gestión de riesgos, prevenir irregularidades y promover el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente, Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Operativa del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) registra un avance anual de 27,3% y un logro acumulado de 30,9%, frente al 44,1% esperado, con una brecha de 13,2 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa y operativa, revisar los procesos pendientes y mejorar la articulación entre la gestión institucional y las necesidades del servicio. Se recomienda priorizar las acciones que permitan mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta del organismo.

En conjunto, el componente requiere atención prioritaria en el Sistema de Control Interno, la gestión administrativa y operativa del DATT y la mejora normativa. Aunque algunos programas presentan resultados cercanos o superiores a sus referencias acumuladas, es necesario asegurar que los avances se consoliden en procesos institucionales más eficientes, confiables y sostenibles.

Componente impulsor: Finanzas Públicas

El componente de Finanzas Públicas registra un logro acumulado de 87,61%, frente al 100,0% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 12,39 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 91,2%, lo que evidencia una ejecución anual significativa y una trayectoria favorable, aunque todavía se requiere completar los productos pendientes para alcanzar el resultado previsto al cierre del cuatrienio.

El programa Gestión Fiscal y Financiera Oportuna presenta un avance de vigencia de 82,4% y un logro acumulado de 75,2%, frente al 81,2% esperado. La brecha de 6,0 puntos porcentuales indica que el resultado acumulado se encuentra relativamente próximo a la referencia. Se recomienda mantener las acciones dirigidas a fortalecer la programación presupuestal, el seguimiento financiero, la oportunidad de los procesos fiscales y la gestión eficiente de los recursos públicos. También resulta importante reforzar el monitoreo de los compromisos y las obligaciones para mejorar la capacidad de ejecución y la disponibilidad de información financiera para la toma de decisiones.

Por su parte, Hacienda Moderna y Digital registra un avance de vigencia de 100,0% y un logro acumulado de 100,0%, equivalente al esperado. Este resultado evidencia el cumplimiento de la meta acumulada reportada y una ejecución completa respecto de la programación de 2026. Se recomienda mantener las capacidades tecnológicas desarrolladas, consolidar la digitalización de los procesos hacendarios y asegurar la continuidad de las herramientas que facilitan los trámites, la gestión de la información y el seguimiento financiero.

En términos generales, Finanzas Públicas presenta un avance anual elevado y resultados acumulados que reflejan un grado importante de cumplimiento. La prioridad para el último trimestre debe ser cerrar la brecha restante mediante el fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera, mantener los resultados de modernización digital y garantizar que los avances se traduzcan en mayor oportunidad, transparencia y eficiencia en la administración de los recursos distritales.

Componente impulsor: Cultura Ciudadana

El componente de Cultura Ciudadana registra un logro acumulado de 66,19%, frente al 78,4% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 12,21 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 53,5%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de formación ciudadana, apropiación de valores colectivos, participación comunitaria y promoción de comportamientos que favorezcan la convivencia y el sentido de pertenencia por Cartagena.

El programa Servidores con Esplendor Construyendo Ciudad presenta un avance de vigencia de 32,8% y un logro acumulado de 72,4%, frente al 89,3% esperado, con una brecha de 16,9 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la necesidad de acelerar las acciones de formación y fortalecimiento de los servidores públicos en torno al servicio, la integridad y la responsabilidad institucional. Se recomienda fortalecer las actividades pendientes y promover la aplicación práctica de los aprendizajes en la atención a la ciudadanía y en el mejoramiento de los procesos administrativos.

Por su parte, Ciudadanía Diversa, Participativa y Propulsora del Desarrollo registra un avance anual de 65,7% y un logro acumulado de 70,0%, frente al 79,7% esperado, con una

brecha de 9,7 puntos porcentuales. Se requiere fortalecer las estrategias de participación e inclusión ciudadana, promoviendo espacios de diálogo y reconocimiento de la diversidad social y cultural. La articulación con organizaciones comunitarias y otros actores locales puede contribuir a ampliar la participación y fortalecer la incidencia de la ciudadanía en las iniciativas de desarrollo.

El programa Cartageneidad con Orgullo y Esplendor presenta un avance de vigencia de 88,0% y un logro acumulado de 72,0%, frente al 75,0% esperado, con una brecha de apenas 3,0 puntos porcentuales. Este resultado refleja una trayectoria cercana a la meta acumulada y un avance anual significativo. Se recomienda mantener las estrategias de apropiación de la identidad cartagenera, reconocimiento del patrimonio cultural y promoción del sentido de pertenencia, verificando que las actividades realizadas alcancen a distintos grupos poblacionales y territorios del Distrito.

En cuanto a Cartagena Brilla con Cultura Ciudadana, se reporta un avance anual de 63,7% y un logro acumulado de 62,2%, frente al 72,9% esperado. La brecha de 10,7 puntos porcentuales evidencia la necesidad de intensificar las campañas pedagógicas y las intervenciones orientadas a mejorar los comportamientos ciudadanos. Se recomienda fortalecer las acciones de sensibilización, la apropiación del espacio público y la corresponsabilidad en el cuidado de los bienes colectivos, con seguimiento a los resultados de las actividades implementadas.

Finalmente, Escuela de Gobernanza e Innovación Pública registra un avance de vigencia de 17,5% y un logro acumulado de 54,4%, frente al 75,0% esperado, con una brecha de 20,6 puntos porcentuales. Este resultado evidencia un rezago importante, particularmente en la ejecución anual. Se requiere revisar la programación de las actividades formativas, identificar los obstáculos que limitan su desarrollo y fortalecer los procesos de capacitación en gobernanza, innovación y gestión pública. La articulación con instituciones educativas, organizaciones sociales y dependencias distritales puede contribuir a ampliar la cobertura y fortalecer las capacidades ciudadanas e institucionales.

En conjunto, el componente requiere priorizar la Escuela de Gobernanza e Innovación Pública y el fortalecimiento de los servidores públicos, sin descuidar los avances en identidad cartagenera y participación ciudadana. La educación cívica, la formación institucional y la corresponsabilidad social son impulsores fundamentales para consolidar una cultura ciudadana orientada al respeto, la convivencia y el cuidado de lo público.

Componente impulsor: Participación Ciudadana y Acción Comunal

El componente de Participación Ciudadana y Acción Comunal registra un logro acumulado de 56,83%, frente al 68,4% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 11,57 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 55,8%, lo que evidencia una ejecución parcial de las acciones previstas para fortalecer las organizaciones comunales, promover la

participación social y política y ampliar los mecanismos de incidencia ciudadana en las decisiones públicas.

El programa Organismos Comunales Técnicos y Administrativamente Eficientes presenta un avance de vigencia de 69,1% y un logro acumulado de 86,0%, frente al 89,9% esperado. La brecha de 3,9 puntos porcentuales indica que el resultado acumulado está próximo a la referencia. Se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades administrativas, técnicas y organizativas de las juntas y demás organismos comunales, así como promover la formación de sus integrantes en gestión de proyectos, participación y mecanismos de control social.

Por su parte, Organizaciones Sociales Sólidas e Incidentes en el Desarrollo Local registra un avance anual de 33,1% y un logro acumulado de 30,7%, frente al 63,4% esperado, con una brecha de 32,7 puntos porcentuales. Este resultado evidencia un rezago importante. Se requiere fortalecer el acompañamiento a las organizaciones sociales, promover su articulación con las instancias de decisión territorial y mejorar sus capacidades para formular iniciativas y participar de manera efectiva en los procesos de desarrollo local. También resulta necesario identificar las barreras que limitan su fortalecimiento y establecer acciones correctivas para el cierre de la vigencia.

El programa Presupuesto Participativo registra un esperado acumulado de 0,0%, un avance de vigencia de 0,0% y un logro acumulado de 0,0%. Estos valores no permiten evidenciar avances cuantificables en el período reportado. Se recomienda verificar la programación de las metas, el estado de las actividades y los criterios de medición utilizados. Si el producto se encuentra previsto para la vigencia, será necesario establecer las causas de la ausencia de ejecución y definir las acciones requeridas para su implementación.

En cuanto a Participando Decidimos y Avanzamos, se reporta un avance de vigencia de 58,3% y un logro acumulado de 60,5%, frente al 72,9% esperado, con una brecha de 12,4 puntos porcentuales. El resultado evidencia la necesidad de fortalecer los espacios de participación, mejorar la difusión de las convocatorias y promover mecanismos que permitan a la ciudadanía intervenir de manera efectiva en la formulación, seguimiento y evaluación de las decisiones públicas. La articulación entre las dependencias distritales y las organizaciones comunitarias es esencial para consolidar estos procesos.

El programa Promoción y Garantía para la Participación Sociopolítica Juvenil presenta un avance anual de 82,1% y un logro acumulado de 84,8%, frente al 95,8% esperado, con una brecha de 11,0 puntos porcentuales. Aunque el avance anual es significativo, se requiere completar las acciones pendientes para ampliar las oportunidades de participación juvenil y fortalecer la incidencia de los jóvenes en los asuntos públicos. Se recomienda mantener los espacios de diálogo, formación y organización juvenil, garantizando condiciones de participación incluyentes y sostenibles.

Por su parte, Derecho a la Participación y Representación con Equidad de Género registra un avance de vigencia de 91,9% y un logro acumulado de 79,0%, frente al 88,7% esperado. La brecha de 9,7 puntos porcentuales evidencia que aún existen productos pendientes para alcanzar la referencia acumulada. Se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades de liderazgo, representación e incidencia de las mujeres, así como promover mecanismos institucionales que favorezcan una participación equitativa en los espacios de decisión.

En conjunto, el componente requiere priorizar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la implementación del presupuesto participativo y la ampliación de los mecanismos de incidencia ciudadana. Aunque los organismos comunales y la participación juvenil presentan avances relevantes, es necesario consolidar las capacidades organizativas y garantizar que los espacios de participación se traduzcan en oportunidades reales de intervención en las decisiones y el desarrollo territorial.

Componente impulsor: Sistema de Planeación Distrital

El componente de Sistema de Planeación Distrital registra un logro acumulado de 66,31%, frente al 91,9% esperado a diciembre de 2026, con una brecha de 25,59 puntos porcentuales. El avance de la vigencia alcanza el 70,7%, lo que evidencia una ejecución anual significativa, pero insuficiente para cerrar la brecha acumulada. Este resultado plantea la necesidad de fortalecer la articulación entre la producción de información, la formulación de políticas públicas, la gestión de la inversión y la descentralización administrativa.

El programa Centro de Investigación de Información de la Ciudad para la Toma de Decisiones (CIDI) presenta un avance de vigencia de 76,4% y un logro acumulado de 98,0%, frente al 100,0% esperado, con una brecha de apenas 2,0 puntos porcentuales. Este resultado evidencia un avance acumulado cercano a la meta. Se recomienda consolidar la generación y disponibilidad de información confiable, fortalecer el análisis de datos territoriales y garantizar que los productos del centro contribuyan efectivamente a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales.

Por su parte, Sistemas de Información para el Desarrollo de Cartagena registra un avance anual de 74,6% y un logro acumulado de 65,3%, frente al 80,5% esperado, con una brecha de 15,2 puntos porcentuales. Se requiere fortalecer la interoperabilidad entre los sistemas de información, mejorar la actualización de los datos y promover el intercambio de información entre las dependencias. La integración tecnológica y la calidad de los registros son fundamentales para facilitar la toma de decisiones y mejorar el seguimiento de los resultados institucionales.

El programa Inversión Pública Eficiente y Transparente presenta un avance de vigencia de 60,1% y un logro acumulado de 58,7%, frente al 79,6% esperado. La brecha de 20,9 puntos porcentuales evidencia la necesidad de acelerar los procesos relacionados con la

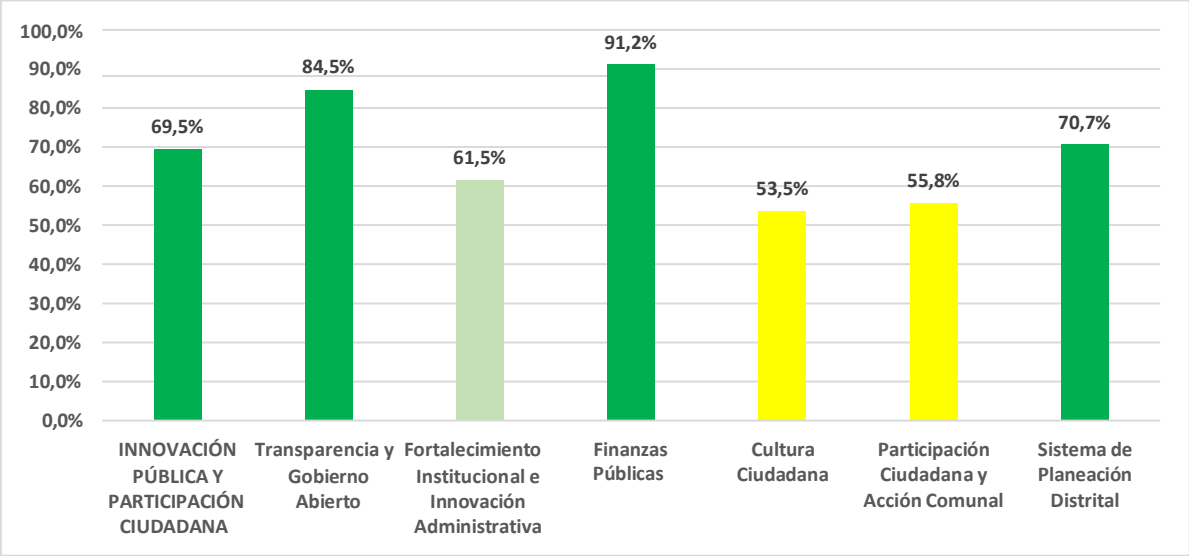
programación, ejecución y seguimiento de la inversión pública. Se recomienda fortalecer la articulación entre la planeación física y financiera, mejorar el seguimiento a los proyectos y priorizar las intervenciones que presenten rezagos en su ejecución.

En cuanto a Políticas Públicas Intersectoriales y con Visión Integral, se reporta un avance anual de 100,0% y un logro acumulado de 83,3%, frente al 100,0% esperado, con una brecha de 16,7 puntos porcentuales. El avance anual evidencia el cumplimiento de la programación de la vigencia reportada, aunque todavía se requiere completar la meta acumulada del cuatrienio. Se recomienda consolidar la articulación intersectorial, fortalecer el seguimiento a la implementación de las políticas y verificar que los instrumentos formulados se traduzcan en acciones coordinadas y resultados verificables.

El programa Descentralización Administrativa registra un avance de vigencia de 29,4% y un logro acumulado de 40,21%, frente al 68,8% esperado, con una brecha de 28,59 puntos porcentuales. Este resultado evidencia un rezago importante. Se requiere fortalecer la capacidad operativa y administrativa de las instancias territoriales, mejorar la coordinación entre el nivel central y las localidades y revisar las condiciones que limitan la ejecución de las actividades programadas. La descentralización debe acompañarse de capacidades técnicas, recursos y mecanismos de seguimiento que permitan mejorar la prestación de servicios y la respuesta a las necesidades locales.

Finalmente, Gestión Catastral con Enfoque Multipropósito presenta un avance anual de 83,3% y un logro acumulado de 52,34%, frente al 71,6% esperado, con una brecha de 19,26 puntos porcentuales. Aunque el avance anual es significativo, el resultado acumulado evidencia la necesidad de acelerar la actualización y gestión de la información catastral. Se recomienda fortalecer la capacidad técnica, mejorar la calidad y consistencia de los registros y garantizar la articulación entre la información catastral, el ordenamiento territorial y la gestión fiscal.

Avance Línea Estratégica Innovación y Participación Vigencia. Corte a septiembre de 2026



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	**AVANCE CUATRIENIO CORTE DE 2026. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO - Oficina Asesora de Control Interno
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	30,7%	DATT
ORGANIZACIONES SOCIALES SÓLIDAS E INCIDENTES EN EL DESARROLLO LOCAL	30,7%	Instituto Distrital de Acción Comunal

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas

El Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027" establece como eje fundamental el reconocimiento y la valorización de la diversidad étnica y cultural del Distrito, integrando este principio en todas las áreas de gestión pública: desde la educación y la salud, hasta la planeación territorial, la infraestructura, los servicios básicos y la garantía de derechos humanos. En este marco, la administración distrital ha impulsado una articulación institucional orientada a que las políticas públicas respondan de manera pertinente y diferenciada a las realidades de los pueblos étnicos que habitan Cartagena.

Con un enfoque de inclusión y justicia social, se prioriza no solo la equidad, sino también la preservación de la identidad cultural y el fortalecimiento de la cohesión social. Este compromiso se manifiesta especialmente en el Capítulo de Pueblos y Comunidades Étnicas, el cual está dirigido a garantizar los derechos individuales y colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras e Indígenas (Kankuamos, Inga y Zenúes), promoviendo su autonomía, la mejora de sus condiciones de vida y el respeto a su cosmovisión a través de acciones concertadas dentro de la gestión del desarrollo integral.

Este capítulo representa un avance significativo en los procesos de planeación con enfoque diferencial, siendo reconocido a nivel nacional como una apuesta innovadora para la inclusión de sectores históricamente excluidos. Durante el primer año de implementación del Plan de Desarrollo, las dependencias distritales centraron sus esfuerzos en adquirir capacidades técnicas y conceptuales, así como en la formulación de los instrumentos necesarios para ejecutar eficazmente las metas planteadas para el cuatrienio.

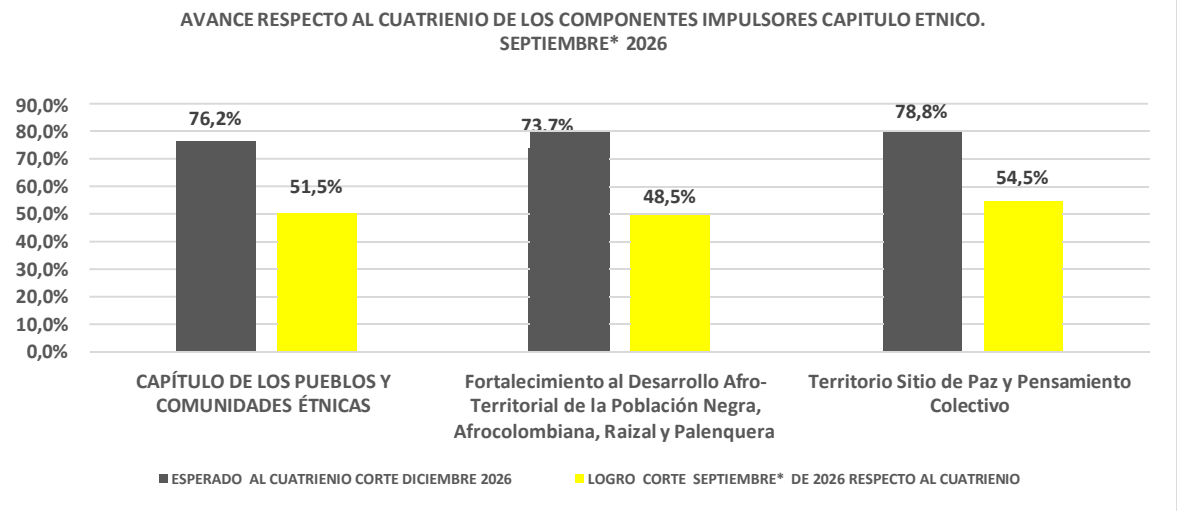
Sin embargo, el seguimiento realizado hasta a septiembre de 2026 evidenció que este capítulo presentó el desempeño más bajo en comparación con las demás líneas estratégicas del plan. Este resultado se relaciona con los antecedentes del plan anterior, "Salvemos Juntos a Cartagena 2020–2024", donde los programas orientados a pueblos étnicos alcanzaron unos cumplimientos clasificados en estado crítico en términos de eficacia.

A pesar de este panorama inicial, se identificó una mejora sustancial entre diciembre de 2024, el ultimo corte de 2025 y segundo trimestre de 2026 hasta a septiembre, con un aumento del avance al 51,5%.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS. COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 – 30 SEPTIEMBRE DE 2026			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2026	LOGRO CORTE SEPTIEMBRE DE 2026 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO
CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	**76,2%**	**51,5%**	**36,2%**
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	73,7%	48,5%	35,2%
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	78,8%	54,5%	37,2%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Observando la siguiente gráfica, se evidencia como los esperados para el año 2026 se localizan en niveles muy superiores a los parcialmente alcanzado a corte a septiembre de 2026. Para la actual vigencia, las articulaciones entre dependencias con ejecuciones de responsabilidad para estos Componentes Impulsores estimaron una dinamización tenue de lo programado tanto en lo estructural como presupuestal para esta vigencia.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

El Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas presentó una evolución favorable al corte a septiembre de 2026, al alcanzar un avance acumulado del 51,5% respecto a la meta establecida para el cuatrienio, frente al 36,2% registrado al cierre de diciembre de 2025. Este comportamiento representó un incremento de 15,3 puntos porcentuales durante los primeros nueve meses de 2026, evidenciando una dinámica positiva en la implementación de las acciones orientadas a garantizar los derechos, fortalecer las capacidades organizativas y promover el desarrollo integral de los pueblos y comunidades étnicas del Distrito. No obstante, frente al 76,2% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 24,7 puntos porcentuales, lo que planteó el reto de fortalecer la gestión institucional y acelerar la ejecución de las acciones pendientes durante el último trimestre

del año, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo.

Semaforización de las Líneas Estratégicas y Programas del Capitulo V. de los Pueblos y Comunidades Étnicas.

El componente "Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera" alcanzó un avance acumulado del 48,5% a septiembre de 2026, frente al 35,2% registrado en diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 13,3 puntos porcentuales. Este resultado evidenció avances en las acciones dirigidas al fortalecimiento del desarrollo afro-territorial, la promoción de derechos, el reconocimiento de las particularidades culturales y territoriales y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Sin embargo, frente al 73,7% esperado para diciembre de 2026, el componente presentó una brecha de 25,2 puntos porcentuales, lo que puso de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de las acciones previstas. En este sentido, será fundamental consolidar los procesos de articulación institucional y comunitaria, realizar seguimiento a los compromisos pendientes y promover la implementación efectiva de iniciativas que contribuyan al desarrollo integral de estas poblaciones, al reconocimiento de su diversidad cultural y a la reducción de las brechas sociales y territoriales.

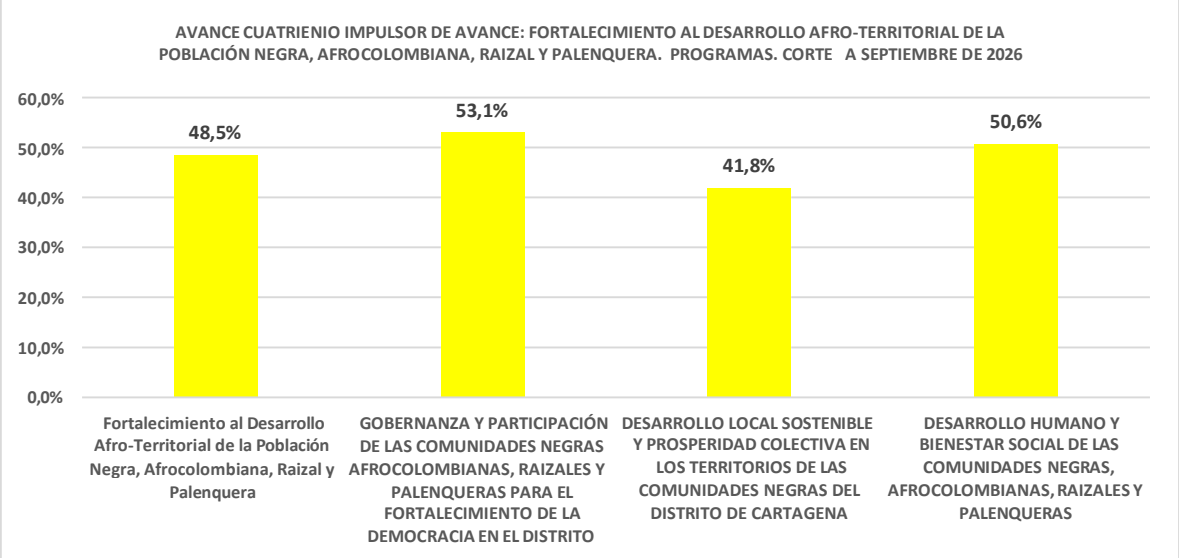
Por su parte, el componente "Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo" registró un avance acumulado del 54,5% a septiembre de 2026, frente al 37,2% alcanzado al cierre de diciembre de 2025. Esto representó un incremento de 17,3 puntos porcentuales, constituyéndose en el mayor crecimiento entre los componentes impulsores del capítulo durante el periodo analizado. Este comportamiento evidenció una evolución favorable en las acciones relacionadas con la construcción de territorios de paz, el fortalecimiento de la identidad colectiva, la participación de las comunidades y la promoción de espacios de diálogo, reconocimiento y construcción colectiva. Frente al 78,8% esperado para diciembre de 2026, persistió una brecha de 24,3 puntos porcentuales. Aunque el componente mostró un avance significativo frente al cierre de 2025, todavía requiere fortalecer la implementación de las acciones programadas y consolidar los procesos de participación y articulación con las comunidades.

En términos comparativos, ambos componentes registraron avances importantes durante los primeros nueve meses de 2026, con incrementos superiores a 13 puntos porcentuales frente a diciembre de 2025. El mayor crecimiento correspondió a Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo, con 17,3 puntos porcentuales, seguido de Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, con 13,3 puntos porcentuales. En cuanto al nivel de avance acumulado, Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo alcanzó el 54,5%, mientras que Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial registró el 48,5%, lo que representó una diferencia de 6,0 puntos porcentuales

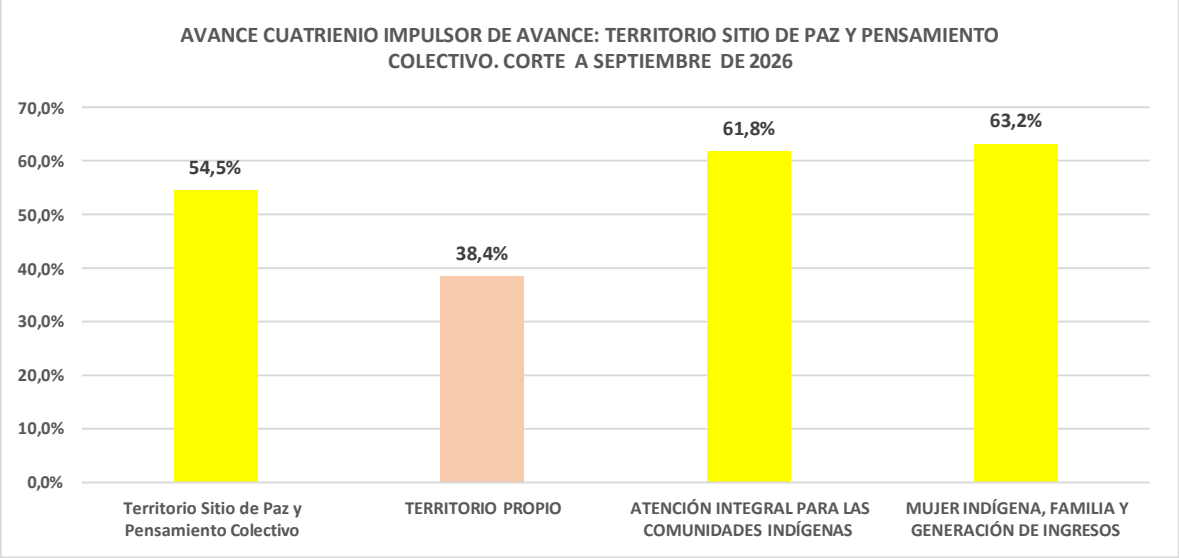
entre ambos componentes. Estos resultados muestran una evolución favorable del capítulo, aunque también evidencian diferencias en el ritmo de ejecución y en el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente.

Al comparar los avances acumulados con los niveles esperados para diciembre de 2026, se observa que Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo presentó una brecha de 24,3 puntos porcentuales, mientras que Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial registró una diferencia de 25,2 puntos porcentuales. Aunque el primer componente alcanzó un mayor avance acumulado y presentó un crecimiento más pronunciado frente al cierre de 2025, ambos mantienen desafíos importantes para aproximarse a sus respectivos niveles esperados. Esta situación hace necesario fortalecer el seguimiento a las metas pendientes, identificar posibles dificultades en la ejecución y mejorar la coordinación entre las dependencias distritales y las instancias representativas de las comunidades étnicas.

En términos generales, septiembre de 2026*, el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas mostró una trayectoria positiva frente al cierre de 2025, al pasar de un avance acumulado del 36,2% al 51,5%, lo que representó un incremento de 15,3 puntos porcentuales. Este resultado evidenció una mayor dinámica de ejecución durante los primeros nueve meses del año, especialmente en el componente Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo. Sin embargo, el nivel alcanzado permaneció 24,7 puntos porcentuales por debajo del 76,2% esperado para diciembre de 2026, lo que refleja la necesidad de mantener una atención prioritaria sobre este capítulo dentro del Plan de Desarrollo.

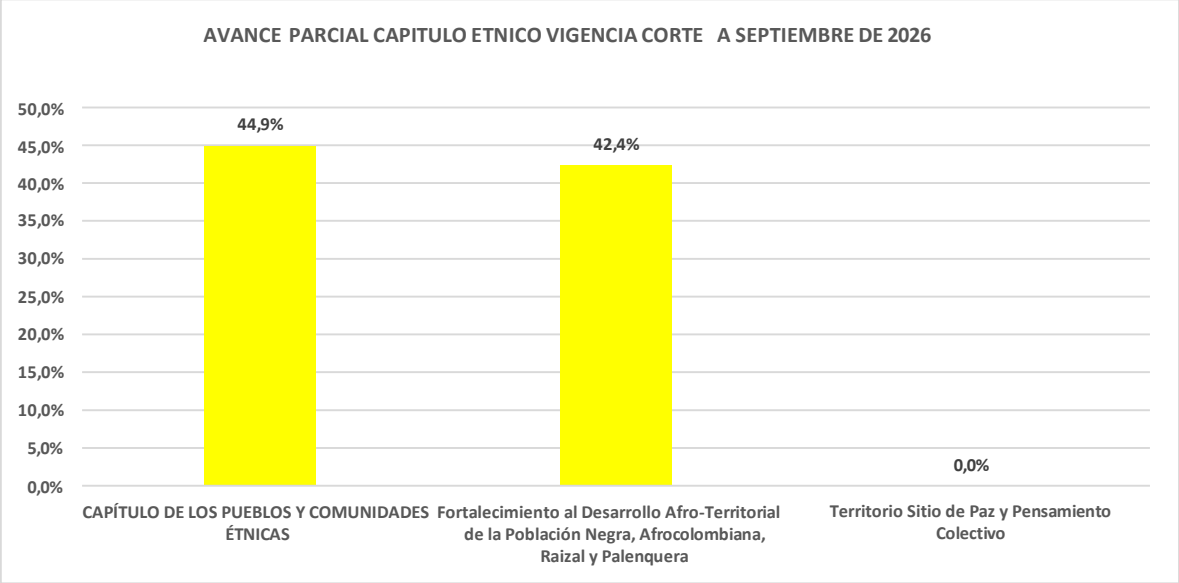


Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Avance Parcial Capitulo Étnico Vigencia Corte A SEPTIEMBRE de 2026.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026